

**PLIEGO 057**  
**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE**  
**ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SUNAT**

**Informe de Auditoría Financiera**

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)



**PLIEGO 057**

**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA  
- SUNAT**

**INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA  
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

**CONTENIDO**

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros:

Estados de situación financiera

Estados de resultados integrales

Estados de cambios en el patrimonio neto

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

S/ = Sol (moneda peruana)

US\$ = Dólar estadounidense



## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Señor Superintendente

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Pliego 057 - Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT (en adelante la SUNAT), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de gestión, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### Responsabilidad de la Intendencia Nacional de Finanzas y Patrimonio sobre los Estados Financieros

2. La Intendencia Nacional de Finanzas y Patrimonio de la SUNAT es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Sector Público Peruano. También es responsable del control interno que se determine necesario para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de errores significativos, ya sea como resultado de fraude o de error.

### Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la entidad para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

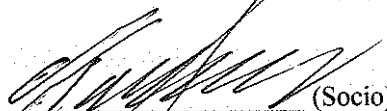
## Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la SUNAT al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Sector Público Peruano.

Lima, Perú  
19 de mayo de 2021

Refrendado por:

*Taboada & Asociados Sociedad Civil*

  
(Socio)

Omar Taboada Vásquez  
C.P.C.C. Matrícula N° 15181



**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**Al 31 de Diciembre del 2020 y 2019**  
(EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

EF-1

		2020	2019			2020	2019
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	560,153,425.74	159,410,986.40	Sobregiros Bancarios	Nota 16	0.00	0.00
Inversiones Financieras	Nota 4	702,027,928.50	886,418,237.18	Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	88,087,012.81	108,071,049.08
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	6,184,243.80	25,067,300.07	Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	22,144,944.12	37,593,047.53
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	71,227,373.57	3,245,132.98	Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	97,522,888.35	167,063,598.77
Inventarios (Neto)	Nota 7	9,901,726.75	9,662,608.13	Obligaciones Previsionales	Nota 20	21,964,905.44	20,159,320.00
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	104,409,561.80	59,411,848.27	Operaciones de Crédito	Nota 21	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	66,143,814.11	285,890,843.21	Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	22,174,704.91	357,635.75
				Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	52,120,196.25	62,496,076.90
				Ingresos Diferidos	Nota 24	0.00	0.00
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1,520,027,876.27</b>	<b>1,229,107,956.24</b>	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>304,414,661.88</b>	<b>395,739,728.03</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00	Deudas a Largo Plazo	Nota 25	25,333,789.44	39,804,000.00
Otras Clas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	284,799.40	2,045,915.66	Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 26	3,636,060.90	4,508,820.37
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	5,154.00	209,100.00	Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	Nota 27	665,416.25	548,480.69
Propiedades de Inversión	Nota 13	0.00	0.00	Obligaciones Previsionales	Nota 28	200,111,948.86	211,212,617.45
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	1,661,695,796.77	1,688,602,301.39	Provisiones	Nota 29	36,216,907.83	11,065,258.68
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	395,664,490.81	402,913,405.30	Otras Cuentas del Pasivo	Nota 30	2,492,717.21	3,692,915.84
				Ingresos Diferidos	Nota 31	0.00	0.00
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>2,057,650,240.98</b>	<b>2,093,770,722.35</b>	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>268,366,840.39</b>	<b>270,832,093.01</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>3,577,678,117.25</b>	<b>3,322,878,678.59</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>572,781,492.27</b>	<b>666,571,821.04</b>
Cuentas de Orden	Nota 37	1,762,187,226.40	1,532,119,722.28	<b>PATRIMONIO</b>			
Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros				Hacienda Nacional	Nota 32	2,002,248,488.10	1,106,856,237.75
				Hacienda Nacional Adicional	Nota 33	0.00	0.00
				Resultados No Realizados	Nota 34	351,792,554.67	351,810,713.88
				Reservas	Nota 35	0.00	0.00
				Resultados Acumulados	Nota 36	650,855,582.21	1,197,639,905.92
				<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>3,004,896,624.98</b>	<b>2,656,308,857.55</b>
				<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>3,577,678,117.25</b>	<b>3,322,878,678.59</b>
				Cuentas de Orden	Nota 37	1,762,187,226.40	1,532,119,722.28



**ESTADO DE GESTION**  
**Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2020 y 2019**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

EF-2

	2020	2019
<b>INGRESOS</b>		
Ingresos Tributarios Netos	Nota 38 0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	Nota 39 1,957,553,363.85	2,223,145,536.09
Aportes por Regulación	Nota 40 0.00	0.00
Trasposos y Remesas Recibidas	Nota 41 3,322,800.00	45,797.35
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 42 179,583,126.69	224,884,342.95
Ingresos Financieros	Nota 43 23,999,684.47	30,360,958.53
Otros Ingresos	Nota 44 25,863,239.79	100,346,312.48
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2,190,322,214.80</b>	<b>2,578,782,947.40</b>
<b>COSTOS Y GASTOS</b>		
Costo de Ventas	Nota 45 (44,357,223.43)	(64,861,313.94)
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 46 (307,095,828.11)	(392,700,640.01)
Gastos de Personal	Nota 47 (1,107,027,350.89)	(1,214,554,771.27)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	Nota 48 (45,141,860.43)	(41,427,285.50)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 49 (15,555,877.81)	(14,887,697.55)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 50 (181,370,788.31)	(238,337,073.64)
Trasposos y Remesas Otorgadas	Nota 51 (608,058.69)	(833,532.47)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 52 (120,944,012.20)	(74,886,102.63)
Gastos Financieros	Nota 53 (6,181,704.99)	(3,228,113.85)
Otros Gastos	Nota 54 (17,002,946.38)	(15,804,055.78)
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>(1,845,285,651.24)</b>	<b>(2,061,320,586.62)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)</b>	<b>345,036,563.56</b>	<b>517,462,360.78</b>

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros



**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2020 y 2019**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

EF-4

CONCEPTOS	AÑO 2020	AÑO 2019
<b>A.- ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	1,660,538.90	3,393,885.27
Cobranza de Aportes por regulación	0.00	0.00
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	2,000,775,189.68	2,432,783,704.43
Donaciones y Transferencias Corrientes Recibidas (Nota)	79,119,188.64	60,217,583.14
Trasposos y Remesas Corrientes Recibidas del Tesoro Público	0.00	45,797.35
Otros (Nota)	658,936,266.27	10,167,838,378.44
<b>MENOS</b>		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(315,026,303.09)	(391,631,503.62)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(1,166,947,897.75)	(922,840,353.19)
Pago de Otras Retribuciones y Complementarias	(74,838,507.72)	(58,567,681.35)
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	(20,807,640.17)	(20,670,253.02)
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	(44,708,306.98)	(37,400,008.63)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias Corrientes Otorgadas (Nota)	(79,851,453.84)	(61,237,213.21)
Trasposos y Remesas Corriente Entregadas al Tesoro Público	(1,742,556.59)	(833,532.47)
Otros (Nota)	(487,420,923.85)	(11,162,699,303.44)
<b>AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACION</b>	<b>549,147,593.50</b>	<b>8,399,499.70</b>
<b>B.- ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
<b>MENOS</b>		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	(49,183,482.75)	(47,230,691.37)
Pago por Compra de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	(1,795,826.41)	0.00
Pago por Construcciones en Curso (Nota)	(23,664,815.72)	(28,130,343.98)
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	(76,045,404.25)	(44,879,171.88)
Otros (Nota)	(2,839,733.98)	(3,403,103.86)
<b>AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSION</b>	<b>(153,529,263.11)</b>	<b>(123,643,311.09)</b>
<b>C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Donaciones y Transferencias de Capital Recibidas (Nota)	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Capital Recibidas del Tesoro Público	3,322,900.00	0.00
Cobranza por Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)	0.00	0.00
Endeudamiento Interno y/o Externo (Nota)	3,504,601.28	1,349,269.34
Otros (Nota)	0.00	0.00
<b>MENOS</b>		
Donaciones y Transferencias de Capital Entregadas (Nota)	0.00	(3,816,258.00)
Trasposos y Remesas de Capital Entregadas al Tesoro Público	0.00	0.00
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)	(1,905,205.53)	(1,408,995.87)
Otros (Nota)	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00
<b>AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>4,922,195.75</b>	<b>(3,875,984.53)</b>
<b>D.- AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO</b>	<b>400,540,526.14</b>	<b>(119,119,795.92)</b>
<b>E.- DIFERENCIA DE CAMBIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>	<b>201,913.20</b>	<b>(134,007.39)</b>
<b>F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>159,410,986.40</b>	<b>278,664,789.71</b>
<b>G.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO</b>	<b>560,153,425.74</b>	<b>159,410,986.40</b>

Las Notas deben ser explicativas



# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

## IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Al 31 de Diciembre del 2020

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

### MISIÓN

Servir al país proporcionando los recursos necesarios para la sostenibilidad fiscal y la estabilidad macroeconómica, contribuyendo con el bien común, la competitividad y la protección de la sociedad, mediante la administración y el fomento de una tributación justa y un comercio exterior legítimo.

### VISIÓN

Convertirnos en la administración tributaria y aduanera más exitosa, moderna y respetada de la región.

Exitosa, porque lograremos resultados similares a los de las administraciones de los países desarrollados.

Moderna, porque incorporaremos en nuestros procesos las tecnologías más avanzadas y utilizaremos los enfoques modernos de gestión de riesgo y fomento del cumplimiento voluntario para enfrentar con éxito los desafíos.

Respetada por:

El Estado: por mantener niveles bajos de evasión y de fraude en la tributación interna y el comercio exterior y contribuir a financiar los programas sociales y el desarrollo del país.

Los contribuyentes y usuarios de comercio exterior: porque aquellos que son cumplidores se sienten respetados; reciben todas las facilidades para el cumplimiento de sus obligaciones y tienen confianza en la capacidad de la institución de detectar y tratar los incumplimientos.

Sus trabajadores: porque laboran en una institución con mística, modelo dentro del estado; orgullosos de pertenecer a la organización y comprometida con su misión.

Sus trabajadores potenciales: porque es una institución atractiva para trabajar, que compite de igual a igual con las instituciones más atractivas del Estado y con las más respetadas empresas por los mejores egresados de las más prestigiosas instituciones educativas y es capaz de atraer gente con experiencia que se destaque en el sector público o el privado.

Otras administraciones: porque la consultan y la toman como referente.

### ACTIVIDAD ECONÓMICA

La SUNAT tiene como finalidad primordial administrar los tributos del gobierno nacional y los conceptos tributarios y no tributarios que se le encarguen por Ley o de acuerdo a los convenios interinstitucionales que se celebren, proporcionando los recursos requeridos para la solvencia fiscal y la estabilidad macroeconómica.

También tiene como finalidad la implementación, la inspección y el control del cumplimiento de la política aduanera en el territorio nacional y el tráfico internacional de mercancías, personas y medios de transporte.

Asimismo, le corresponde participar en el combate contra la minería ilegal así como del narcotráfico.

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, de acuerdo a su Ley de creación N° 24829, Ley General aprobada por D. Leg N° 501 y la Ley 29816 -Ley de Fortalecimiento de la SUNAT, es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, cuenta con personería jurídica de derecho público, con patrimonio propio y goza de autonomía funcional, técnica, económica, financiera, presupuestal y administrativa que, en virtud a lo dispuesto por el D.S. N° 061-2002-PCM, expedido al amparo de lo establecido en el numeral 13.1 del artículo 13° de la Ley N° 27658, ha absorbido a la Superintendencia Nacional de Aduanas, asumiendo las funciones, facultades y atribuciones que por ley, correspondían a esta entidad.

Tiene domicilio legal y sede principal en la ciudad de Lima, pudiendo establecer dependencias en cualquier lugar del territorio nacional.

Con R.S. N°010-2010/SUNAT, se crea la U.E. "Inversión Pública SUNAT" cuyo objetivo es: iniciar, planificar, ejecutar, dirigir, supervisar y cerrar la fase de inversión pública de los proyectos de inversión pública de la SUNAT

Con R.S. N° 61-2017/SUNAT, se crea la U. E. "Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT" - MSI, encargada de la ejecución del proyecto de inversión pública.

### HECHOS DE IMPORTANCIA

La menor actividad económica generada por las medidas de inmovilización obligatoria para frenar la propagación del COVID-19 y las medidas de alivio y otorgamiento de liquidez a los contribuyentes, tuvo un impacto en la recaudación tributaria del año 2020 y por ende sobre los ingresos propios de la SUNAT, afectando la cuenta de Ingresos No Tributarios y el saldo de su Efectivo y Equivalente de Efectivo.

La reducción de la tasa de referencia originó una caída de las tasas de interés para operaciones pasivas que se tradujo en menores intereses pagados por los depósitos a plazo fijo que se colocan en el sistema financiero nacional lo cual afecta directamente a los rubros de Ingresos Financieros y Efectivo y Equivalente de Efectivo.

Las horas no trabajadas por el personal vulnerable por pertenecer al grupo de riesgo cuyas funciones solo pueden ser desarrolladas de manera presencial, serán recuperadas en el futuro, lo que genera una provisión por tales horas no laboradas en el rubro Otras Cuentas por Cobrar y el rubro Gasto de Personal.

Las medidas restrictivas para la libre movilización de las personas generaron una disminución en gastos como viáticos, traslado de personal, carga y bienes.

Asimismo, el trabajo remoto y el reemplazo de los trámites presenciales por virtuales generó disminución también en el gasto de electricidad, agua, limpieza, seguridad, alquiler de inmuebles, alquiler de impresoras, servicios de notificaciones, consumo de útiles de oficina, servicios de recaudación bancaria, entre otros, afectando los rubros Costo de Venta, Gastos en Bienes y Servicios

No hubo Bono de Desempeño por el año 2020, lo que afectó en los rubros Gasto de Personal, Remuneraciones y Beneficios Sociales, Impuesto, Contribuciones y Otras Cuentas por Pagar.

La reversión del FRA constituido y el monto del último cálculo efectuado por la ONP por Reservas Pensionarias tuvo un impacto en los rubro Equivalente de Efectivo y Otras Cuentas del Activo (corriente y no corriente).





## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Al 31 de Diciembre del 2020

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

### a. Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

La entidad prepara los estados financieros en base a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) en el Sector Público Peruano, los cuales comprenden las políticas, pronunciamientos y directivas contables, que, en uso de sus atribuciones normativas, emite la Dirección General de Contabilidad Pública (DGCP).

En los casos no regulados por la DGCP, la entidad aplica en forma supletoria, los requerimientos de las Normas Internacionales de Contabilidad del sector público oficializadas por la DGCP de corresponder.

Conforme a los PCGA, las transacciones y otros eventos se reconocen cuando ocurren y no cuando se efectúa su cobro o pago. En consecuencia, los activos, pasivos, ingresos y gastos, quedan reconocidos en los estados financieros de los períodos con los cuales guardan relación, considerando los hechos ocurridos después de la fecha de presentación anual y hasta la fecha de autorización por la entidad de tales estados financieros; siempre que estos hechos suministren evidencia de condiciones que existían al 31 de diciembre del período que se informa y que impliquen ajustar los saldos a esa fecha.

### b. Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros ha requerido que la entidad utilice su juicio y que realice estimaciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. En consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. El efecto de la revisión de las estimaciones se reconoce en forma prospectiva.

La información sobre incertidumbres en las estimaciones, que tienen un riesgo de resultar en ajustes que pudieran ser no significativos en los importes en libros de activos y pasivos registrados al 31 de diciembre del 2020, se incluyen en las notas Otras Cuentas por Cobrar, Inventarios, Propiedades Plantas y Equipos, Obligaciones Previsionales, Remuneraciones y Beneficios Sociales, Provisiones

### c. Cuentas por cobrar y provisión por deterioro

Con respecto a este rubro agrupa básicamente las comisiones por recaudación pendientes de cobro y los intereses por depósitos a plazo por cobrar a entidades financieras. El riesgo de incobrabilidad por la naturaleza de las operaciones, así como de concentraciones significativas de riesgo de crédito, están limitadas debido a que son manejados en instituciones de crédito de primera línea, con una efectividad de cobro inmediato.

### d. Inventarios

Los inventarios mantenidos en la entidad son para consumir en la prestación de servicios.

El método de valuación de los inventarios es el método PEPS (Primeras entradas, primeras salidas).

Los inventarios se miden al costo. Al cierre del ejercicio, se medirán por el menor valor entre el costo en libros y el costo corriente de reposición.

Las reducciones del valor en libros se provisionan en la cuenta contable de Desvalorización de inventarios y se realizan por dos situaciones:

- En caso de exceso entre el costo en libros y el costo corriente de reposición, mediante una estimación. (Solo al final del ejercicio).
- En caso de los bienes informados: sin previsión de uso, bienes siniestrados o desmedros, mermas, bienes robados o sustraídos y bienes vencidos o en estado de descomposición.

### e. Propiedad, planta y equipo

#### i) Reconocimiento y medición

Los elementos de propiedades, planta y equipo se reconocen al costo de adquisición, incluyendo los costos incurridos hasta que dichos activos se encuentren en la ubicación y condiciones para ser utilizados. El umbral de reconocimiento inicial, corresponde al equivalente a un cuarto (1/4) de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) vigente en la fecha de salida al uso. Los bienes recibidos de entidades gubernamentales en calidad de transacción sin contraprestación, son registrados tomando los valores que figuran en los libros contables de la entidad que entrega tales bienes.

Los terrenos y edificios se mantienen registrados conforme a los valores que fueron obtenidos por la aplicación de la Directiva N° 002-2014-EF/51.01. Los elementos de propiedad planta y equipo diferentes a edificios y terrenos se miden por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiere.

#### ii) Costos posteriores

Los costos posteriores como mantenimientos mayores, adiciones, ampliaciones o mejoras, se capitalizan en el costo del activo si fuera probable que la entidad reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio futuros asociados, según los criterios normados por la DGCP.

Los umbrales de reconocimiento que permiten la contabilización de estos costos como parte de los elementos de PPE son: una UIT en vehículos, maquinarias y otros y diez UIT para edificios y estructuras. En los otros casos, los costos se contabilizan como gastos.

Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento, se reconocen como gasto del período en que se incurren.

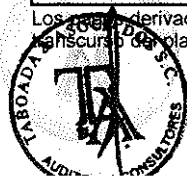
### f. Pérdida por deterioro de activos

Es una pérdida en los beneficios económicos o potencial de servicio futuros de un activo, además del reconocimiento sistemático de la pérdida de beneficios económicos o potencial de servicio futuros que se lleva a cabo a través de la depreciación.

El deterioro se aplica para las Cuentas por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar vía provisión de cobranza dudosa, cuando resulten pertinentes en base a los procedimientos vigentes así como para la desvalorización de inventarios.

### g. Arrendamientos

Los gastos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde se actúa como arrendatario, se reconocen como gasto de forma lineal, durante el curso del plazo del arrendamiento.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Al 31 de Diciembre del 2020

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

### h. Provisiones

La provisión se reconoce teniendo en consideración lo siguiente:

La entidad tiene una obligación producto de un hecho pasado.

La entidad espera desprenderse de recursos económicos.

Se puede estimar confiablemente el monto de la provisión.

Por ejemplo:

- La provisión de intereses y gastos de comisión de la deuda a largo plazo (obligación especificada en el contrato de préstamo).

- La provisión de la Compensación por tiempo de servicios del personal se contabiliza con cargo a cuenta de resultados a medida que se devenga.

Para la provisión anual de gastos devengados, se tendrá en cuenta la adquisición de bienes, activo no financiero y servicios prestados pendientes de pago al 31 de diciembre, los cuales no fueron comprometidos y devengados en el SIAF - SP a dicha fecha.

a) Para el registro de los bienes y activo no financiero se tendrá en cuenta aquellos adquiridos y/o ingresados al almacén al 31 de diciembre no informados en la pólizas de ingreso a almacén.

b) Para el registro contable de las Ordenes Servicios, Contratos por servicios y servicios no domiciliados deberá tenerse en cuenta aquellos recibidos al 31 de diciembre, así como los impuestos a los que estuvieren afectos en el ejercicio.

c) La información a considerar para la provisión anual de los bienes adquiridos y/o servicios prestados al cierre del ejercicio, será aquella informada bajo responsabilidad por las unidades orgánicas, de acuerdo a lo señalado en la Norma para el Cierre de la Ejecución Presupuestal y Financiero del Ejercicio del Pliego SUNAT.

d) Se tiene en cuenta aquellos importes no informados por la unidades orgánicas que por el importe y antecedentes, se tenga la certeza que correspondan a gastos devengados al cierre del ejercicio.

Entre otras.

### i. Ingresos tributarios

En caso se origine operaciones que califiquen como Ingresos Tributarios, para su reconocimiento se aplicarán los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) en el Sector Público Peruano, los cuales comprenden las políticas, pronunciamientos y directivas contables, que, en uso de sus atribuciones normativas, emite la Dirección General de Contabilidad Pública (DGCP).

### j. Ingresos no tributarios

Los ingresos no tributarios son registrados en el Estado de Gestión del ejercicio en base al principio del devengado. Según el Artículo N° 13 de la Ley N° 29816 "Ley de Fortalecimiento de la SUNAT", constituyen ingresos propios para la SUNAT: El 1.5 % de los tributos y aranceles correspondientes a las importaciones, que recaude o administre la SUNAT y cuya recaudación sea para el Tesoro Público, el 1.6% de todos los tributos que recaude o administre la SUNAT, excepto los aranceles y el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), el 1.4% de todo concepto que administre y/o recaude respecto de las aportaciones a la ONP, el 1% de todo concepto que administre y/o recaude respecto de las aportaciones a ESSALUD, el 0.2% de lo que se recaude respecto a los tributos cuya administración se le encargue y que no constituyan rentas del Tesoro Público, el 10% del producto de los remates que realice y otros derechos administrativos como son las tasas cobradas por servicios de laboratorio prestados por la Intendencia de Aduana Marítima del Callao.

### k. Reconocimiento de costo y gastos

El costo de servicios comprende las comisiones que cobran los bancos por los servicios de recaudación, por lo que representan los costos directamente asociados a la recaudación de tributos y se reconoce en el estado de gestión sobre la base del principio del devengado.

Los gastos de personal, así como los otros gastos se reconocen sobre la base del principio del devengado independientemente del momento en que se paguen y, de ser el caso, en el mismo periodo en el que se reconocen los ingresos con los que se relacionan.

Los gastos serán reconocidos en el periodo de la prestación real del servicio, a partir del año 2020, en el marco de la Directiva N° 003-2020-EF/51.01, los gastos de ejercicios anteriores se reconocerán como gastos del ejercicio. Así también aquellos pagos adelantados serán amortizados en el ejercicio que establece el contrato.

Las donaciones y transferencias se reconocen como gastos, en la medida en que no estén sujetas a condiciones, respecto a las cuales existe una obligación de su utilización con ciertos fines o su devolución al transferidor; o que siendo gasto, las condiciones hayan quedado satisfechas. Así también por los bienes y/o efectivo producto de las transferencias efectuadas entre Unidades Ejecutoras de la entidad.

Los gastos financieros son reconocidos utilizando la base contable de devengado (o acumulación).

### l. Ingresos y gastos financieros

Son reconocidas bajo el Principio de Devengado; es decir los ingresos y gastos se reconocen cuando se producen sin importar que estas hayan sido cobradas ni pagadas; por ejemplo, los intereses por endeudamiento se reconocen teniendo en consideración los saldos deudores diarios.

### m. Cuentas de orden

Representa cuentas de control por actos administrativos u operaciones que no tienen un efecto inmediato en la situación económica y financiera a menos que de manera prospectiva los hechos futuros pudieran generar algún impacto económico y/o financiero a la entidad. Se incluye en este rubro, los contratos, Órdenes de Compra y Órdenes de Servicios suscritos, las garantías recibidas no ejecutadas, los cheques y cartas ordenes emitidas, los bienes dado de baja pendiente de destino así como los bienes patrimoniales que no alcanzan el ¼ de la UIT para su reconocimiento en Activo Fijo.

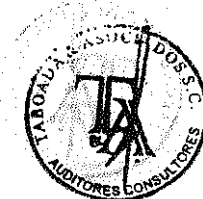
De igual forma incluye las demandas judiciales en proceso y que según su estado procesal no califiquen para su registro en cuenta de provisión o Cuenta por Pagar.

### n. Reclasificaciones

Los registros contables, podría presentar reclasificaciones entre cuentas en razón de presentar información posterior a la fecha del registro realizado.

### ñ. Otros principios y prácticas contables

COMPLEMENTO POLITICA CONTABLE:



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Al 31 de Diciembre del 2020

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

e. Propiedad, planta y equipo

iii) Depreciación

La depreciación es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil. El método de depreciación utilizado es el de Línea Recta durante la vida útil de los elementos de Propiedad Planta y Equipo. La depreciación inicia el mes siguiente en el que el elemento está disponible para uso y se reconoce en el resultado del periodo. El valor residual de los activos es un sol. Los terrenos no se deprecian. El cargo por depreciación de cada periodo se reconoce en el resultado del ejercicio.

Las vidas útiles estimadas de los elementos de propiedades, planta y equipo son las siguientes:

Edificios.....	33-80 años
Infraestructura pública.....	33-60 años
Mejoras en bienes arrendados.....	Según plazo contractual
Maquinaria y equipo.....	10 años
Vehículos de transporte.....	10 años
Muebles y enseres.....	10 años
Equipos de cómputo.....	04 años

iv) Baja en cuentas

La baja en cuentas se da en mérito a una resolución de intendencia cuando no se espera obtener ningún beneficio económico futuro o potencial de servicio del activo, por su uso o disposición.

En el caso de los elementos inservibles, destruidos, perdidos o robados y faltantes de inventarios, la baja en cuentas (señalada en el párrafo anterior) se realiza sin perjuicio de los actos administrativos que deben ser llevados a cabo.

Cualquier pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo, es incluida en el resultado del año en que se retira el activo



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019**  
(EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

Este rubro representa los recursos financieros compuesto de dinero en efectivo y depósitos en instituciones financieras públicas y privadas. El saldo está neto del importe reclasificado al rubro Inversiones Disponibles por las cuentas a plazo con vigencia mayor a los 3 meses y al rubro Otras cuentas del Activo, tanto corriente como no corriente, por los recursos financieros registrados en la cuenta Fondos de Reserva Técnica para el pago de las obligaciones previsionales.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
1101	CAJA Y BANCOS	560,153,425.74	159,410,986.40	400,742,439.34	251.39
1101.0202	Fondos De Caja Chica	1,026,120.53	706,491.02	319,629.51	45.24
1101.030102	Recursos Directamente Recaudados	95,536,119.79	34,782,375.13	60,753,744.66	174.67
1101.030104	Endeudamiento Externo	1,060,643.24	544,606.35	516,036.89	94.75
1101.0303	Cuentas A Plazo	27,164,018.70	13,600,000.00	13,564,018.70	99.74
1101.040101	Recursos Directamente Recaudados	14,473,540.14	6,957,799.78	7,515,740.36	108.02
1101.0402	Cuentas De Ahorro	453,435.56	104,108.96	349,326.60	335.54
1101.0403	Cuentas A Plazo	275,180,049.82	46,400,000.00	228,780,049.82	493.06
1101.1201	Recursos Directamente Recaudados - CUT	145,135,743.92	56,315,605.16	88,820,138.76	157.72
1101.1202	Endeudamiento interno - CUT	123,754.04	0.00	123,754.04	-
<b>Totales</b>		<b>560,153,425.74</b>	<b>159,410,986.40</b>	<b>400,742,439.34</b>	<b>251.39</b>

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al año anterior presenta un incremento neto de S/ 400,742,439.34 el cual se debe principalmente a:

El incremento en la cuenta Caja y Bancos - Recursos Directamente Recaudados-RDR, corresponde a los ingresos por recaudación de tributos internos y aduaneros, ingreso de intereses ganados producto de las colocaciones de las cuentas a plazo y certificados de depósitos, los cuales son compensado con las transferencias a la Cuenta Única de Tesoro para el pago de obligaciones, y transferencias de fondos a las UE 002 - Inversión Pública y 003 - Mejoramiento de Sistemas de Información. Esta cuenta contable comprende 09 cuentas bancarias en el Banco de la Nación, siendo la cuenta corriente N° 00 000 870722 la cuenta principal RDR de SUNAT desde la cual se transfieren los fondos a la CUT.

El incremento en la cuenta Caja y Bancos - Cuenta a Plazo, corresponde a la apertura durante el año 2020 de 19 Depósitos a Plazo Fijo por S/ 1,520'686,532.69 y la colocación de 02 Certificados de Depósito por S/ 45,054.09 en diversas entidades de la banca privada; los cuales son compensados con las cancelaciones de 20 Depósitos a Plazo Fijo por vencimiento por un total de S/ 1,291,951,536.96.

El incremento en la cuenta Caja y Bancos - Cuenta Recursos Directamente Recaudados - Cuenta Única del Tesoro (RDR-CUT), obedece a la habilitación de nuevos recursos financieros requeridos para afrontar los diferentes compromisos de la institución.

**INFORMACIÓN ADICIONAL:**

SE DETALLAN LAS CUENTAS BANCARIAS Y/O COLOCACIONES EN EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL QUE QUEDARON AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020:

**UNIDAD EJECUTORA 001 - SUNAT**

En la cuenta 1101.030102 Recursos Directamente Recaudados:

Entidad financiera.....	Cuenta Corriente.....	Saldo M.E.....	Saldo Bancos S/
Banco de la Nación.....	00-000870722.....	85,865,667.95	
Banco de la Nación.....	00-000-215783.....	3,291,985.68	
Banco de la Nación.....	00-000-228672.....	2,069,213.13	
Banco de la Nación.....	00-000-164534.....	2,745,863.12	
Banco de la Nación.....	00-000-178063.....	15,850.47	
Banco de la Nación.....	00-000-649783.....	140,384.06	
Banco de la Nación.....	00-000-329541.....	14,677.10	
Banco de la Nación.....	06-000-035724.....	83.00	300.29
Banco de la Nación.....	00-068-329795.....	27,590.99	

En la cuenta 1101.0403 Cuentas a Plazo:

Entidad Financiera.....	Tipo de colocación.....	Cta.Plazo / Certif. Depos.....	Importe Soles.....	Fecha Vencimiento
Interbank.....	Depósito a plazo fijo.....	981DPCM202970031.....	196,735,981.30	21/01/2021
Banco de Crédito.....	Depósito a plazo fijo.....	193-82616137-0-3.....	78,399,014.43	10/03/2021
Scotiabank.....	Certificado de Depósito.....	08689002.....	15,018.03	08/02/2021
Scotiabank.....	Certificado de Depósito.....	08688914.....	30,036.06	08/02/2021

**UNIDAD EJECUTORA 002-INVERSIÓN PÚBLICA**

**CUENTAS CORRIENTES**

1101.1201 Recursos Directamente Recaudados CUT

BANCO DE LA NACION..... Cta. Cte. 068-000643  
BANCO DE LA NACION..... Cta. Cte. 00-88-219833



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

Este rubro representa los recursos financieros compuesto de dinero en efectivo y depósitos en instituciones financieras públicas y privadas. El saldo está neto del importe reclasificado al rubro Inversiones Disponibles por las cuentas a plazo con vigencia mayor a los 3 meses y al rubro Otras cuentas del Activo, tanto corriente como no corriente, por los recursos financieros registrados en la cuenta Fondos de Reserva Técnica para el pago de las obligaciones previsionales.

**UNIDAD EJECUTORA 003 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN**

**CUENTAS CORRIENTES:**

1101.0301040 Endeudamiento Externo

001... BANCO DE LA NACIÓN.....	1,060,643.24
2017001004      06-068-001585 - (19).....	36,841.99
2017001005      00-068-371856 - (19).....	1,121.67
2019001007      06068002190 - (19).....	1,010,532.26
2019001008      00068381754 - (19).....	12,147.32

1101.1201 Recursos Directamente Recaudados- CUT

BANCO DE LA NACIÓN.....00-068-371813

Fecha de la última Conciliación bancaria al 31.12.2020, el cual fue efectuado por la Oficina de Tesorería de la UE 003 MSI-SUNAT



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**4 - INVERSIONES FINANCIERAS**

Este rubro comprende los depósitos bancarios a plazo fijo cuyo plazo de vencimiento a la fecha de los estados financieros son mayores a tres y menor o igual a doce meses.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
<b>1102</b>	<b>INVERSIONES DISPONIBLES</b>	<b>451,704,284.81</b>	<b>686,383,987.18</b>	<b>(234,679,702.37)</b>	<b>(34.19)</b>
1102.98	Otros	451,704,284.81	686,383,987.18	(234,679,702.37)	(34.19)
<b>1401</b>	<b>INVERSIÓN EN TÍTULOS Y VALORES</b>	<b>250,323,643.69</b>	<b>35,250.00</b>	<b>250,288,393.69</b>	<b>710,038.00</b>
1401.97	Otros Títulos Y Valores	250,323,643.69	35,250.00	250,288,393.69	710,038.00
<b>Totales</b>		<b>702,027,928.50</b>	<b>686,419,237.18</b>	<b>15,608,691.32</b>	<b>2.27</b>

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al año anterior presenta un incremento neto de S/ 15,608,691.32 el cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta Inversiones Disponibles - Otros, se debe a la cancelación por vencimiento de 53 Depósitos a Plazo Fijo por S/ 1,112,252,590.91 y 08 Certificados de Depósito por S/ 3561,815.50; los cuales son compensados con la apertura en diversas entidades de la banca privada durante el ejercicio 2020 de 30 nuevos Depósitos a Plazo Fijo por S/ 877,223,935.19 y de 18 Certificados de Depósito por S/ 3,899,532.43, más intereses ganados por renovación por S/ 11,236.42.

El incremento en la cuenta Inversiones en Títulos y Valores - Otros Títulos y Valores, comprende a las colocaciones de fondos con plazos mayores a 12 meses cuyo vencimiento a la fecha de los estados financieros se concreta en el corto plazo; el cual está conformado por la colocación de 02 Depósitos a Plazo Fijo por S/ 250,000,000.00 y 01 Certificados de Depósito por S/ 83,384.29, más intereses por renovación por S/ 1,063.40 durante el año 2020, así también por la incorporación a este rubro de 02 Certificados de Depósito por S/ 209,100.00; en compensación con el traslado al activo no corriente de 01 Certificado de Depósito por S/ 5,154.00.

**INFORMACIÓN ADICIONAL:**

SE DETALLAN LAS COLOCACIONES EN EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL QUE QUEDARON AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020:

En la cuenta 1102.98 Otros:

Entidad Financiera	Tipo de colocación	Cta.Plazo / Certif. Depos.	Importe Soles	Fecha Vencimiento
Banco GNB	Depósito a plazo fijo	18940	7,037,010.00	19/04/2021
Financiera Confianza	Depósito a plazo fijo	135-022-000140701-000	5,000,000.00	08/01/2021
Banco de Crédito	Depósito a plazo fijo	193-82601887-0-0	170,000,000.00	10/02/2021
Banco Santander	Depósito a plazo fijo	1175708001	50,000,000.00	09/07/2021
ICBC Bank Perú	Depósito a plazo fijo	06000116000002724654-16	9,794,488.71	09/07/2021
Banco GNB	Depósito a plazo fijo	22384	18,000,000.00	09/07/2021
Banco Santander	Depósito a plazo fijo	161324001	20,000,000.00	02/08/2021
CMAC Trujillo	Depósito a plazo fijo	072331432385	10,000,000.00	07/06/2021
ICBC Bank Perú	Depósito a plazo fijo	06000116000002724654-17	31,470,677.00	07/06/2021
Interbank	Depósito a plazo fijo	981DPCM203490053	120,000,000.00	07/06/2021
Banco Inter. de Finanzas	Depósito a plazo fijo	141101808923	6,230,308.57	07/06/2021
Scotiabank	Certificado de Depósito	08672804	219,199.75	11/03/2021
Scotiabank	Certificado de Depósito	08672810	51,625.00	11/03/2021
Scotiabank	Certificado de Depósito	08672809	41,300.00	11/03/2021
Scotiabank	Certificado de Depósito	08672808	30,975.00	11/03/2021
Scotiabank	Certificado de Depósito	08679813	30,000.00	11/01/2021
Scotiabank	Certificado de Depósito	08684020	37,190.83	26/01/2021
Scotiabank	Certificado de Depósito	08682302	80,000.00	20/04/2021
Scotiabank	Certificado de Depósito	08679814	50,000.00	17/05/2021
Scotiabank	Certificado de Depósito	08679811	30,000.00	17/05/2021
Scotiabank	Certificado de Depósito	08686809	188,104.56	23/02/2021
Scotiabank	Certificado de Depósito	08688904	64,500.00	16/09/2021
Scotiabank	Certificado de Depósito	08688915	1,529.84	06/10/2021
Scotiabank	Certificado de Depósito	08688920	61,297.48	06/10/2021
Scotiabank	Certificado de Depósito	08688916	4,005.11	06/10/2021
Scotiabank	Certificado de Depósito	08688918	238,828.03	06/10/2021
Scotiabank	Certificado de Depósito	08689001	10,000.00	06/10/2021
Scotiabank	Certificado de Depósito	08688919	10,885.00	06/10/2021
Scotiabank	Certificado de Depósito	08689009	173,236.06	03/05/2021
Scotiabank	Certificado de Depósito	08682301	15,000.00	12/06/2021
Scotiabank	Certificado de Depósito	08682405	19,852.64	19/06/2021
Scotiabank	Certificado de Depósito	08690114	19,415.97	28/12/2021
Scotiabank	Certificado de Depósito	08690115	30,250.00	28/12/2021
Scotiabank	Certificado de Depósito	08684106	30,000.00	18/10/2021
Scotiabank	Certificado de Depósito	08684107	40,000.00	18/10/2021
Scotiabank	Certificado de Depósito	08684108	50,000.00	18/10/2021
Scotiabank	Certificado de Depósito	08688910	2,644,605.26	08/04/2021

En la cuenta 1401.97 Otros Títulos y Valores:

Entidad Financiera..... Tipo de colocación..... Cta.Plazo / Certif. Depos..... Importe Soles..... Fecha Vencimiento



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**4 - INVERSIONES FINANCIERAS**

Este rubro comprende los depósitos bancarios a plazo fijo cuyo plazo de vencimiento a la fecha de los estados financieros son mayores a tres y menor o igual a doce meses.

Banco BBVA Perú.....	Depósito a plazo fijo.....	0011-0661-67-0300052163-17.....	240,000,000.00.....	03/12/2021
Banco de Comercio.....	Depósito a plazo fijo.....	520200425980000.....	10,000,000.00.....	03/12/2021
Scotiabank.....	Certificado de Depósito.....	08679810.....	189,100.00.....	08/01/2021
Scotiabank.....	Certificado de Depósito.....	08682216.....	20,000.00.....	02/01/2021
Scotiabank.....	Certificado de Depósito.....	08684014.....	83,384.29.....	28/06/2021
Scotiabank.....	Certificado de Depósito.....	08682401.....	31,159.40.....	27/12/2021



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**5 - CUENTAS POR COBRAR (NETO)**

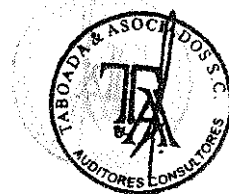
Este rubro comprende los ingresos por cobrar por la comisión de recaudación de tributos, intereses por cobrar por los depósitos a plazo fijo colocados en el sistema financiero nacional que se encuentran vigentes a la fecha de los presentes estados financieros, así como otros ingresos pendientes por cobrar

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
<b>1201</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>6,164,243.80</b>	<b>25,067,300.07</b>	<b>(18,903,056.27)</b>	<b>(75.41)</b>
1201.0302	Derechos Y Tasas Administrativos	1,682.90	7,705.20	(6,022.30)	(78.16)
1201.0401	Rentas De La Propiedad Financiera	2,397,218.63	21,636,693.16	(19,239,474.53)	(88.92)
1201.0402	Rentas De La Propiedad Real	0.00	2,650.06	(2,650.06)	(100.00)
1201.98	Otras Cuentas Por Cobrar	3,765,342.27	3,420,251.65	345,090.62	10.09
<b>Totales</b>		<b>6,164,243.80</b>	<b>25,067,300.07</b>	<b>(18,903,056.27)</b>	<b>(75.41)</b>

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al año anterior presenta una disminución neta de S/ 18,903,056.27, la cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta Cuentas por Cobrar - Rentas De La Propiedad Financiera por S/ 19,239,474.53 se debe principalmente a la reducción de la tasa de interés de referencia de 1,25% a 0,25% efectuada en el mes de marzo 2020 por parte del Banco Central de Reserva del Perú ante los efectos de la pandemia COVID-19, lo cual provocó la caída de las tasas de interés de adjudicación de las nuevas subastas efectuadas durante el presente periodo 2020. Asimismo obedece a la cancelación por vencimiento de cuentas a plazos aperturadas el año 2019 con vencimiento en el año 2020 correspondientes al Fondo de Reserva Actuarial - FRA por S/ 11,644,658.25, así como a la cancelación por vencimiento de las cuentas a plazos aperturadas el año 2019 y 2020 correspondientes a SUNAT por S/ 7,594,816.28.

El incremento en la cuenta Cuentas por Cobrar - Otras Cuentas por Cobrar por S/ 345,090.62 se debe principalmente al mayor monto por servicio de recaudación de los últimos días del mes de diciembre, que será acreditada en el mes de enero 2021.





**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**6 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)**

Este rubro comprende las deudas por cobrar a favor de la entidad, por las operaciones relacionadas con deudas administrativas del personal y terceros, así como desembolsos diversos que son de carácter reembolsable. También incluye los montos pendientes de cobro entregadas por la SUNAT como garantía por el alquiler de inmuebles.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
<b>1202</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS</b>	<b>74,108,965.66</b>	<b>6,089,460.12</b>	<b>68,019,505.54</b>	<b>1,117.00</b>
1202.04	Depósitos Entregados En Garantía	2,683,896.20	2,983,905.11	(300,008.91)	(10.05)
1202.0604	Otros	63,882,863.85	0.00	63,882,863.85	-
1202.97	Embargos Judiciales en Reclamación	101,351.32	101,351.32	0.00	-
1202.9801	Cuentas por Cobrar a Unidades Ejecutoras del Mismo Pliego	4,340,639.02	0.00	4,340,639.02	-
1202.9802	Otras Cuentas por Cobrar Diversas	218,623.18	159,876.55	58,746.63	36.74
1202.99	Cuentas Por Cobrar Diversas De Dudosa Recuperación	2,881,592.09	2,844,327.14	37,264.95	1.31
<b>1209</b>	<b>ESTIMACIÓN DE CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA (CR)</b>	<b>(2,881,592.09)</b>	<b>(2,844,327.14)</b>	<b>(37,264.95)</b>	<b>1.31</b>
1209.02	Cuentas Por Cobrar Diversas	(2,881,592.09)	(2,844,327.14)	(37,264.95)	1.31
<b>Totales</b>		<b>71,227,373.57</b>	<b>3,245,132.98</b>	<b>67,982,240.59</b>	<b>2,094.90</b>

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al año anterior presenta un incremento neto de S/ 67,982,240.59 el cual se debe principalmente a:

El incremento en la cuenta Cuentas por Cobrar Diversas - Otros, se debe a la provisión de las horas de trabajo no laboradas por el personal, y que se encuentran sujetas a compensación, en el marco de la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia COVID-19. El Decreto de Urgencia N° 078-2020, establece medidas extraordinarias y complementarias para la compensación de horas de licencia con goce de haber en el sector público, en el que señala que el servidor/a civil o trabajador/a debe cumplir con la compensación de las horas hasta el 31 de diciembre de 2021.

El incremento en la Cuenta por Cobrar a Unidades Ejecutoras del Mismo Pliego, corresponde a penalidades no consentidas de contratos realizados en el marco de las Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición que entregara la UE 001 SUNAT a la UE 002 1340 Inversión Pública.



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**7 - INVENTARIOS (NETO)**

Este rubro comprende los bienes corrientes adquiridos para ser destinados al uso y consumo de la institución, así como los bienes adquiridos que se encuentran pendientes de ingreso al almacén. También incluye la provisión de aquellos bienes que no son de utilidad para la institución que se encuentran en estado de obsolescencia.

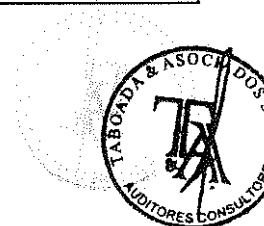
Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
<b>1301</b>	<b>BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>10,978,193.58</b>	<b>9,556,642.42</b>	<b>1,421,551.16</b>	<b>14.88</b>
1301.0101	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Humano	37,242.73	17,784.55	19,458.18	109.41
1301.020101	Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas	459,981.96	569,323.73	(109,341.77)	(19.21)
1301.020103	Calzado	361,950.88	357,982.55	3,968.33	1.11
1301.0303	Lubricantes, Grasas Y Afines	2,536.50	2,536.50	0.00	-
1301.050101	Repuestos Y Accesorios	638,611.56	588,111.11	50,500.45	8.59
1301.050102	Papejería En General, Útiles Y Materiales De Oficina	2,194,711.45	1,986,999.00	207,712.45	10.45
1301.050301	Aseo, Limpieza Y Tocado	1,600,658.29	769,232.31	831,425.98	108.09
1301.050302	De Cocina, Comedor Y Cafetería	8,704.71	865.68	7,839.03	905.53
1301.050401	Electricidad, Iluminación Y Electrónica	159,497.93	143,861.67	15,636.26	10.87
1301.059999	Otros	1,866,231.82	1,920,453.29	(34,221.47)	(1.78)
1301.0601	De Vehículos	142,965.48	199,978.73	(57,013.25)	(28.51)
1301.0602	De Comunicaciones Y Telecomunicaciones	17,360.50	17,515.42	(154.92)	(0.88)
1301.0603	De Construcción Y Maquinas	127,393.28	96,133.24	31,260.04	32.52
1301.0604	De Seguridad	862,274.89	653,095.42	209,179.47	32.03
1301.0699	Otros Accesorios Y Repuestos	34,889.08	34,974.28	(85.20)	(0.24)
1301.0701	Enseres	40,339.58	12,549.86	27,789.72	221.43
1301.080201	Materiales, Insumos, Instrumental Y Accesorios Médicos,	206,322.59	40,325.14	165,997.45	411.65
1301.0901	Libros, Textos Y Otros Materiales Impresos	1,289.68	4,259.68	(2,970.00)	(69.72)
1301.1101	Para Edificios Y Estructuras	34,220.00	0.00	34,220.00	-
1301.1105	Otros Materiales De Mantenimiento	21,225.79	23,653.02	(2,427.23)	(10.26)
1301.9901	Herramientas	500.60	501.70	(1.10)	(0.22)
1301.9902	Productos Químicos	408.00	408.00	0.00	-
1301.9903	Libros, Diarios, Revistas Y Otros Bienes Impresos No Vinculados A	1,634,613.66	1,617,130.31	17,483.35	1.08
1301.9904	Símbolos, Distintivos Y Condecoraciones	22,637.00	22,701.70	(64.70)	(0.29)
1301.9999	Otros Bienes	481,625.62	476,265.53	5,360.09	1.13
<b>1309</b>	<b>BIENES EN TRÁNSITO</b>	<b>14,432.58</b>	<b>680,471.75</b>	<b>(666,039.17)</b>	<b>(97.88)</b>
1309.01	Bienes Y Suministros De Funcionamiento	14,432.58	680,471.75	(666,039.17)	(97.88)
<b>1310</b>	<b>DESVALORIZACIÓN DE BIENES CORRIENTES</b>	<b>(1,090,897.41)</b>	<b>(574,506.04)</b>	<b>(516,391.37)</b>	<b>89.88</b>
1310.0101	Desvalorización De Bienes Y Suministros De Funcionamiento	(1,090,897.41)	(574,506.04)	(516,391.37)	89.88
<b>Totales</b>		<b>9,901,728.75</b>	<b>9,662,608.13</b>	<b>239,120.62</b>	<b>2.47</b>

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al año anterior presenta un incremento neto de S/ 239,120.62, el cual se debe principalmente a:

El incremento en la cuenta Bienes y Suministros de Funcionamiento - Aseo, Limpieza y Tocado por S/ 831,425.98 se debe principalmente a la adquisición de papel toalla, gel para manos y jabón por efectos de la pandemia COVID-19.

La disminución en la cuenta Bienes en Tránsito - Bienes y Suministros de Funcionamiento por S/ 666,039.17 se debe principalmente a la menor adquisición de repuestos en -33.78%, alimentos (agua) en -24.06%, formatos e impresos en -11.57%, publicidad y paneles en -9.67%, útiles de oficina en -8.73%, vestimenta y calzados en -6.34%, materiales eléctricos en -2.09% y materiales médicos en -1.64%.

El incremento en la cuenta Desvalorización de Bienes Corrientes - Desvalorización de Bienes y Suministros de Funcionamiento por S/ 516,391.37 se debe principalmente a la provisión del costo corriente de reposición por S/ 452,674.90, resultado de la medición del exceso del costo en libros sobre el costo corriente de reposición de los bienes corrientes disponibles, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 7 literal f) de la Directiva de Cierre N° 003-2020-EF/51.01 "Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público y Otras Forma Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos para el Cierre del Ejercicio Fiscal 2020". Por otro lado, precisar que el saldo de la mencionada cuenta al 31.12.2020 se encuentra compuesto por la provisión de los bienes corrientes sin provisión de uso por S/ 638, 222.51, así como por la provisión de los bienes corrientes reflejados a su menor costo corriente de reposición por S/ 452, 674.90.



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**7 - INVENTARIOS (NETO)**

Este rubro comprende los bienes corrientes adquiridos para ser destinados al uso y consumo de la institución, así como los bienes adquiridos que se encuentran pendientes de ingreso al almacén. También incluye la provisión de aquellos bienes que no son de utilidad para la institución que se encuentran en estado de obsolescencia.



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**8 - SERVICIOS Y OTROS PAGADOS POR ANTICIPADO**

Este rubro comprende los Seguros Pagados por Adelantado; como seguro: multiriesgo, cascos, deshonestidad, responsabilidad civil, vehicular, accidente de personal y accidente de personal en viajes, cuyas primas se irán devengando en el transcurso del año 2021. Comprende también el SOAT, suscritos con diferentes empresas aseguradoras que se devengarán por el periodo contratado. Incluye también los Anticipo a Proveedores por contratos de mantenimiento de locales e infraestructura.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
<b>1205</b>	<b>SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO</b>	<b>104,409,561.80</b>	<b>59,411,848.27</b>	<b>44,997,713.53</b>	<b>75.74</b>
1205.0102	SEGURO DE VEHÍCULOS	164,486.40	2,071,127.00	(1,906,640.60)	(92.06)
1205.0103	SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	12,470.55	5,544.37	6,926.18	124.92
1205.0104	OTROS SEGUROS PERSONALES	300,798.81	1,226,589.93	(925,791.12)	(75.48)
1205.0199	OTROS SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	326,946.81	4,148,198.51	(3,821,251.70)	(92.12)
1205.02	Alquileres Pagados Por Anticipado	0.00	110,871.44	(110,871.44)	(100.00)
1205.0402	Proveedores	103,469,245.17	51,526,205.27	51,943,039.90	100.81
1205.0501	Viáticos	6,716.11	84,349.32	(77,633.21)	(92.04)
1205.0502	Otras Entregas A Rendir Cuenta	38,897.95	19,153.40	19,744.55	103.09
1205.98	Otros	90,000.00	219,809.03	(129,809.03)	(59.06)
<b>Totales</b>		<b>104,409,561.80</b>	<b>59,411,848.27</b>	<b>44,997,713.53</b>	<b>75.74</b>

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al año anterior presenta una incremento neto de S/ 44,997,713.53, la cual se debe principalmente a:

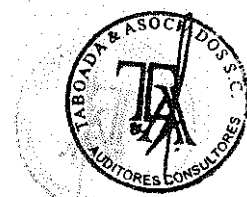
La disminución en la cuenta Servicios y Otros Contratados por Anticipado - Seguro de Vehículos por S/ 1,906,640.60 se debe principalmente al devengo mensual de los servicios de seguro patrimonial suscritos por un período de 18 meses con la empresa de seguros Rimac, con una vigencia del 31.07.2019 al 31.01.2021, según póliza de seguros contratada.

La disminución en la cuenta Servicios y Otros Contratados por Anticipado - Otros Seguros de Bienes Muebles e Inmuebles por S/ 3,821,251.70 se debe principalmente al devengo mensual de los servicios de seguro patrimonial suscritos por un período de 18 meses con la empresa de seguros Rimac, con una vigencia del 31.07.2019 al 31.01.2021, según póliza de seguros contratada.

El incremento en la cuenta Servicios y Otros Contratados por Anticipado - Proveedores por S/ 51,943,039.90 corresponde principalmente al saldo de anticipos otorgados tales como:

De la Unidad Ejecutara Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT, esta conformado por el anticipo del 30% anticipo del Contrato 02-2020-SUNAT para el "Servicio de Desarrollo, Pruebas y Puesta en Producción del Sistema de Cuenta Única de Contribuyente - mvp1 y mvp2; anticipo del contrato para la Provisión de Licenciamiento de Software Weblogic Servermanagemet Pack Enterprise Edition. Emtec Peru S.A, derivado del Licitación Publica N° 002-2018-SUNA/BID; anticipo del 40% del contrato para la Adquisición de Equipos Detectores de Trazas de Narcóticos y Explosivos con Portabilidad, y Videoscopio con Sonda Desmontable, para la ejecución de acciones de prevención, represión del contrabando y el contrabando y el tráfico ilícito de mercancías a nivel nacional; anticipo 30% según contrato suscrito para la "Provisión de un Sistema No Intrusivo de Alta Energía los cuales se compensan con las amortizaciones registradas en el año 2020.

Unidad Ejecutora SUNAT, anticipo otorgado al proveedor Microsoft Corporation por la suscripción del servicio especializado de productos Microsoft bajo el sistema de contratación de precios.



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**9 - OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO**

Comprende los recursos financieros relacionados con el Fondo de Reserva Técnica, así como lo descontado a los proveedores por concepto de multas y sanciones por incumplimiento contractual, asimismo comprende los adelantos entregados a los contratistas que ejecutarán los diversos proyectos de inversión pública, el saldo pendiente de ejecución por el Acuerdo de Servicios de Gestión suscrito con PNUD a través de su oficina para proyectos UNOPS y los depósitos de SUNAT por mandato judicial.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
<b>1101</b>	<b>CAJA Y BANCOS</b>	<b>51,905,148.11</b>	<b>272,426,381.11</b>	<b>(220,521,233.00)</b>	<b>(80.95)</b>
1101.050101	FONDOS SUJETOS A RESTRICCIÓN - BANCO DE LA NACIÓN	29,866,738.67	42,432,124.42	(12,565,385.75)	(29.61)
1101.050201	FONDOS SUJETOS A RESTRICCIÓN EN INST. FINAN. PRIVADAS	73,504.00	73,344.00	160.00	0.22
1101.050202	FONDO DE RESERVA TÉCNICA	21,964,905.44	229,920,912.69	(207,956,007.25)	(90.45)
<b>1205</b>	<b>SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO</b>	<b>14,238,466.00</b>	<b>13,464,462.10</b>	<b>774,003.90</b>	<b>5.75</b>
1205.0401	Contratistas	11,296,193.85	10,707,185.54	589,008.31	5.50
1205.0601	ENCARGOS GENERALES OTORGADOS	2,331,966.90	2,146,971.31	184,995.59	8.62
1205.9704	Laborales	610,305.25	610,305.25	0.00	-
<b>Totales</b>		<b>66,143,614.11</b>	<b>285,890,843.21</b>	<b>(219,747,229.10)</b>	<b>(76.86)</b>

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al año anterior presenta una disminución neta de S/ 219,747,229.10 el cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta Caja y Bancos - Fondos Sujetos a Restricción - Banco de la Nación, corresponde al traslado a la cuenta principal RDR de las cartas fianzas, garantías ejecutadas, así como penalidades aplicadas a los proveedores que quedaron consentidos ascendentes a S/ 9,613,897.67, por la devolución a los proveedores de garantías ejecutadas no consentidas ascendentes a S/ 5,450,972.08 y por el traslado a la Unidad Ejecutora de Inversión Pública del monto de las penalidades y garantías de fiel cumplimiento aplicadas a los proveedores cuyos contratos pasan bajo su administración por S/ 4,500,554.87 millones, así también, la disminución se explica por el traslado al activo no corriente por S/ 4,228,109.46. La disminución es compensada por el ingreso de fondos provenientes de la ejecución de nuevas garantías de fiel cumplimiento, penalidades y costos de reposición aplicadas a los proveedores por el equivalente de S/ 8,275,069.56 e intereses ganados por S/ 12,383.36 cuyo registro contable se realiza de acuerdo con lo establecido en la Directiva N° 001-2018-EF/51.01, así como el traslado al activo corriente por S/ 1,882,247.29, por parte de la UE 001 SUNAT los cuales son compensados con las penalidades no consentidas reportadas por la UE 002 Inversión Pública y la UE 003 Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT.

La disminución en la cuenta Caja y Bancos - Fondo de Reserva Técnica, corresponde a la devolución a la cuenta RDR (saldo de balance) del exceso del Fondo de Reserva Actuarial - FRA respecto al cálculo actuarial de la ONP al cierre del año 2019 por un importe aproximado de S/ 231,341,117.88 que incluye los intereses ganados por las colocaciones de fondos en la banca privada, así también por las transferencias para el pago de pensiones del año 2020 por S/ 20,544,700.25, y el traslado al activo no corriente de S/ 181,470,560.72; los cuales son compensados con las colocaciones de fondos activos a la fecha del cierre por S/ 203,309,683.43 en la banca privada, por el saldo en la cuenta gastadora del FRA por S/ 125,782.73, así como la estimación para el pago de pensiones, escolaridad, gratificaciones de julio y diciembre del año 2021 por S/ 21,964,905.44.

El incremento en la cuenta Servicios y Otros Contratados por Anticipado - Contratistas por S/ 589,008.31, se debe a los adelantos entregados a los contratistas por la Unidad Ejecutora de Inversión Pública que ejecutan los diversos proyectos de inversión Pública.

**INFORMACION ADICIONAL**

Cuenta 1101.0502 Caja y Bancos - Fondo de Reserva Técnica:

El Fondo de Reserva Técnica FRT fue creado con Decreto Supremo N° 043-2003-EF, de conformidad con esta disposición la entidad constituyó un fondo para atender las planillas de pensionistas- Obligaciones Previsionales de la D.L. N° 20530.

El Fondo de Reserva Técnica-FRT está destinado a coberturar el 100% de las obligaciones previsionales, por el cual se crea una cuenta corriente desde el que se transfieren los fondos a la Cuenta Única de Tesoro para el pago de las planillas de pensiones, estimación que es reportada por la Intendencia Nacional de Recurso Humanos. Cabe señalar que, el saldo del FRT es colocado en el Sistema Financiero Nacional como Depósitos a Plazo Fijo, los que se muestran también en la nota 15, al cierre del ejercicio 2020 se tiene colocado un importe de S/ 203,309,683.43 según detalle:

Entidad Financiera.....	Tipo de colocación.....	Cuenta a Plazo.....	Importe Soles.....	Fecha Venc.....
Banco de Comercio.....	Depósito a Plazo Fijo.....	520200375539000.....	3,600,000.00.....	08/02/2021
Banco GNB.....	Depósito a Plazo Fijo.....	17774.....	8,000,000.00.....	08/02/2021
Financiera Efectiva.....	Depósito a Plazo Fijo.....	88-000-7923-000000.....	1,000,000.00.....	08/02/2021
Banco de Crédito.....	Depósito a Plazo Fijo.....	193-82512444-0-8.....	6,500,000.00.....	08/02/2021
Mi Banco.....	Depósito a Plazo Fijo.....	200000000032076.....	4,210,451.91.....	08/03/2021
Banco GNB.....	Depósito a Plazo Fijo.....	18295.....	12,587,872.83.....	08/03/2021
Banco Interamer.de Finanzas.....	Depósito a Plazo Fijo.....	141101755105.....	3,201,675.26.....	08/03/2021
Financiera Efectiva.....	Depósito a Plazo Fijo.....	8800079720-00-000.....	5,000,000.00.....	08/03/2021
Financiera Confianza.....	Depósito a Plazo Fijo.....	135-022-000136916-000.....	5,000,000.00.....	08/01/2021
Banco BBVA Perú.....	Depósito a Plazo Fijo.....	0011-0661-67-0300052163-16.....	4,209,683.43.....	08/01/2021
Scotiabank.....	Depósito a Plazo Fijo.....	11195526.....	46,000,000.00.....	10/08/2021
Financiera Confianza.....	Depósito a Plazo Fijo.....	135-022-000140620-000.....	5,000,000.00.....	03/09/2021
Banco de Comercio.....	Depósito a Plazo Fijo.....	520200412740000.....	10,000,000.00.....	03/09/2021
Banco de Comercio.....	Depósito a Plazo Fijo.....	520200413215000.....	6,000,000.00.....	03/09/2021
Financiera Confianza.....	Depósito a Plazo Fijo.....	135-022-000140938-000.....	5,000,000.00.....	03/09/2021
Banco Interamer.de Finanzas.....	Depósito a Plazo Fijo.....	141101808215.....	20,000,000.00.....	07/06/2021
Banco GNB.....	Depósito a Plazo Fijo.....	22657.....	4,000,000.00.....	07/06/2021
Interbank.....	Depósito a Plazo Fijo.....	981DPCM203440038.....	40,978,561.77.....	08/04/2021

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019**  
(EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**9 - OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO**

Comprende los recursos financieros relacionados con el Fondo de Reserva Técnica, así como lo descontado a los proveedores por concepto de multas y sanciones por incumplimiento contractual, asimismo comprende los adelantos entregados a los contratistas que ejecutarán los diversos proyectos de inversión pública, el saldo pendiente de ejecución por el Acuerdo de Servicios de Gestión suscrito con PNUD a través de su oficina para proyectos UNOPS y los depósitos de SUNAT por mandato judicial.

Banco Interamer. de Finanzas..Depósito a Plazo Fijo.....141101808391.....13,021,438.23.....08/04/2021

El proceso de colocaciones en el Sistema Financiero Nacional es realizado por la División de Tesorería de la INFIF por lo cual cuenta con un Lineamiento Interno para el proceso de Subasta Electrónica de Fondos en el Marco de la Gestión de Activos y Pasivos Financieros de la SUNAT aprobado con Resolución de Intendencia N° 187-2019-SUNAT/8C0000

**INFORMACION ADICIONAL-**

**Cuenta 1205 SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO**

1. En virtud del Acuerdo de Servicios de Gestión -suscrito en el año 2005- con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD y ejecutado a través de su Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas-UNOPS, se nos hizo llegar el Reporte Financiero -al 31.12.2019- del Programa de Fortalecimiento de la SUNAT, en el que se muestran los intereses acreditados por el año 2019 y ascendentes a US\$20,661 así como un extorno de gastos y de comisión administrativa hasta por el total de US\$ 94,657, no mostrándose sin embargo desembolsos en virtud del citado acuerdo.

De otro lado y por los procesos de conciliación seguidos por los desembolsos ejecutados en virtud del citado Convenio, se mantienen las siguientes diferencias, las mismas que cuentan con la aprobación de la Oficina de Servicios para Proyectos UNOPS y que conllevan acciones a su cargo a seguir:

- Desembolsos ejecutados por UNOPS, no reconocidos por SUNAT: periodo 2005-2008: US\$ 64,030.65; periodo 2009-2015: US\$ 77,879.68; periodo 2016: US\$1,774.19; periodo 2017: (US\$ 4.84)
- Desembolso ejecutado por UNOPS, a ser materia de consulta legal (a solicitud de UNOPS): periodo 2009-2015: US\$ 178,047.17
- Costos Corporativos no reconocidos por SUNAT al no hallarse contemplado en el Memorándum de Acuerdo suscrito con el PNUD: periodo 2005-2008: US\$ 89,927.18; Periodo 2009-2015: (US\$ 7,272.35); periodo 2016: US\$6,840; periodo 2017: US\$5,360
- Diferencias Cambiarias y/o Devoluciones mostradas en Reportes de Gastos del Proyecto sin sustento: Periodos 2005-2015 y ascendentes a (US\$ 1,445.96)

2. Al cierre del ejercicio contable 2020 no ha sido recepcionado el Reporte Financiero al 31.12.2020 del Proyecto Programa de Fortalecimiento de la SUNAT por el convenio suscrito con el PNUD.

3. De conformidad con el Oficio N° 200-2007-EF/93.10, se procedió a ajustar al cierre del presente ejercicio, el saldo en dólares otorgado y pendiente de ejecución del convenio que forma parte de la cuenta 12050601 Encargos Generales Otorgados, ajuste que por el presente año 2020 ascendió a S/ 114,872.16.



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**11 - OTRAS CTAS. POR COBRAR A LARGO PLAZO**

Este rubro comprende las garantías entregadas por la SUNAT por el alquiler de inmuebles cuyo vencimiento de cobro excede el periodo corriente.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
1202	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	284,799.40	2,045,915.66	(1,761,116.26)	(86.08)
1202.04	Depósitos Entregados En Garantía	284,799.40	2,045,915.66	(1,761,116.26)	(86.08)
	<b>Totales</b>	<b>284,799.40</b>	<b>2,045,915.66</b>	<b>(1,761,116.26)</b>	<b>(86.08)</b>

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al año anterior presenta una disminución neta de S/ 1,761,116.26, la cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta Cuentas por Cobrar Diversas - Depósitos Entregados en Garantía por S/ 1,761,116.26 se debe principalmente a la devolución de 01 garantía a Arte Express y Decimononico S.A.C. por término de contrato por S/ 239,594.89, así como por el traslado del largo a corto plazo por vencimiento de 04 garantías correspondientes al arrendamiento de los locales de los Centros de Servicios al Contribuyente de Ate, Huancayo y Chimbote por S/ 70,630.00, así como el local del Jirón Carabaya N° 515 - Edificio Wiese por S/ 1,456,816.49.



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**12 - INVERSIONES FINANCIERAS (NETO)**

Este rubro comprende los depósitos bancarios a plazo fijo cuyo plazo de vencimiento a la fecha de los estados financieros son mayores a doce meses.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
1401	INVERSIÓN EN TÍTULOS Y VALORES	5,154.00	209,100.00	(203,946.00)	(97.54)
1401.97	Otros Títulos Y Valores	5,154.00	209,100.00	(203,946.00)	(97.54)
<b>Totales</b>		<b>5,154.00</b>	<b>209,100.00</b>	<b>(203,946.00)</b>	<b>(97.54)</b>

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al año anterior presenta una disminución neta de S/ 203,946.00 el cual se debe principalmente:

Por el traslado al rubro Inversiones Financieras de 02 Certificados de Depósitos que totalizan S/ 209,100.00, el cual es compensado con la incorporación de 01 Certificado de Depósito por S/ 5,154.00, cuyo plazo de vencimiento a la fecha de los estados financieros supera los 12 meses.

Entidad Financiera.....Tipo de colocación.....N° Certif. Depos.....Importe Soles.....Fecha Vencimiento  
 Scotiabank.....Certificado de Depósito.....08682320.....5,154.00.....14/01/2022





**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**14 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)**

Este rubro comprende el valor de las construcciones en ejecución así como de los inmuebles y el valor de los bienes muebles tales como vehículos, equipos, muebles y enseres que utiliza la entidad para el cumplimiento de sus funciones.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
<b>1501</b>	<b>EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS</b>	<b>891,954,502.99</b>	<b>865,273,394.94</b>	<b>26,681,108.05</b>	<b>3.08</b>
1501.020101	Edificios Administrativos - Costo	664,265,995.51	609,466,093.50	54,799,902.01	8.99
1501.020197	Edificios Administrativos - Ajuste por Revaluación	64,366,291.78	64,392,707.28	(26,415.50)	(0.04)
1501.029901	Otros Edificios No Residenciales - Costo	5,204,569.83	5,203,231.87	1,337.96	0.03
1501.039901	Otras Estructuras - Costo	9,301,453.58	5,510,926.00	3,790,527.58	68.78
1501.070101	Por Contrata	61,730,477.49	90,667,063.21	(28,936,585.72)	(31.92)
1501.070103	Por Administración Directa - Bienes	61,333.98	61,333.98	0.00	-
1501.070104	Por Administración Directa - Servicios	149,322.90	149,322.90	0.00	-
1501.070701	Edificios No Residenciales Concluidos Por Reclasificar - Costo	15,624,437.28	15,624,437.28	0.00	-
1501.089901	Por Contrata	2,161,307.54	4,326,403.29	(2,165,095.75)	(50.04)
1501.089906	Estructuras Concluidas Por Reclasificar	0.00	1,513,091.45	(1,513,091.45)	(100.00)
1501.0901	Edificios En Afectación En Uso - Costo	60,073,007.58	59,340,932.64	732,074.74	1.23
1501.0903	Edificios En Afectación En Uso - Ajuste Por Revaluación	8,963,672.62	8,965,216.44	(1,545.82)	(0.02)
1501.0904	Estructuras En Afectación En Uso - Costo	52,632.90	52,632.90	0.00	-
<b>1502</b>	<b>ACTIVOS NO PRODUCIDOS</b>	<b>579,109,061.39</b>	<b>579,109,061.39</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1502.010101	Terrenos Urbanos - Costo	189,487,915.35	189,487,915.35	0.00	-
1502.010197	Terrenos Urbanos - Ajuste por Revaluación	261,418,402.84	261,418,402.84	0.00	-
1502.010201	Terrenos Rurales - Costo	75,269,427.40	75,269,427.40	0.00	-
1502.010297	Terrenos Rurales - Ajuste por Revaluación	306,386.23	306,386.23	0.00	-
1502.010301	Terrenos Eriazos - Costo	198,785.29	198,785.29	0.00	-
1502.010397	Terrenos Eriazos - Ajuste por Revaluación	1,983,214.71	1,983,214.71	0.00	-
1502.0501	Terrenos en Afectación en Uso - Costo	19,407,972.82	19,407,972.82	0.00	-
1502.0597	Terrenos en Afectación en Uso - Ajuste por Revaluación	31,036,956.75	31,036,956.75	0.00	-
<b>1503</b>	<b>VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS</b>	<b>659,503,086.03</b>	<b>672,603,654.84</b>	<b>(13,100,568.81)</b>	<b>(1.95)</b>
1503.0101	Para Transporte Terrestre	43,730,172.12	43,488,203.93	241,968.19	0.56
1503.0102	Para Transporte Aéreo	3,150.70	3,150.70	0.00	-
1503.0103	Para Transporte Acuático	3,341,975.23	3,341,975.23	0.00	-
1503.020101	Maquinas Y Equipos De Oficina	6,249,954.52	7,180,717.34	(930,762.82)	(12.96)
1503.020102	Mobiliario De Oficina	50,035,361.13	40,466,762.44	9,568,598.69	23.65
1503.020301	Equipos Computacionales Y Periféricos	146,390,623.68	139,985,381.44	6,405,242.24	4.58
1503.020302	Equipos De Comunicaciones Para Redes Informáticas	992,878.68	6,896.45	985,982.23	14,292.76
1503.020303	Equipos De Telecomunicaciones	66,227,195.09	65,838,448.53	388,746.56	0.59
1503.020401	Mobiliario	293,927.95	295,908.85	(1,980.90)	(0.67)
1503.020402	Equipo	3,941,452.01	3,065,307.66	876,144.35	28.58
1503.020502	Equipo De Uso Agrícola Y Pesquero	54,303.28	54,303.28	0.00	-
1503.020602	Mobiliario De Cultura Y Arte	900,865.55	1,167,002.21	(266,136.66)	(22.81)
1503.020701	Equipo De Deportes Y Recreación	9,139.80	9,139.80	0.00	-
1503.020702	Mobiliario De Deportes Y Recreación	6,950.84	7,554.78	(603.94)	(7.99)
1503.020801	Mobiliario, Equipos Y Aparatos Para La Defensa Y La Seguridad	1,994,220.55	3,261.77	1,990,958.78	61,039.21
1503.020901	Aire Acondicionado Y Refrigeración	104,554,787.89	34,709,036.51	69,845,751.38	201.23
1503.020902	Aseo, Limpieza Y Cocina	1,211,818.98	895,399.55	316,419.43	35.34
1503.020903	Seguridad Industrial	3,369,979.14	3,593,239.52	(223,260.38)	(6.21)
1503.020904	Electricidad Y Electrónica	68,605,404.83	57,207,164.74	11,398,240.09	19.92
1503.020905	Equipos E Instrumentos De Medición	8,366,522.80	8,368,958.41	(2,435.61)	(0.03)

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**14 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)**

Este rubro comprende el valor de las construcciones en ejecución así como de los inmuebles y el valor de los bienes muebles tales como vehículos, equipos, muebles y enseres que utiliza la entidad para el cumplimiento de sus funciones.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
1503.020999	Maquinarias, Equipos Y Mobiliarios De Otras Instalaciones	62,419,623.43	53,788,128.85	8,631,494.58	16.05
1503.04	Vehiculos, Maquinarias Y Otras Unidades Por Recibir	48,741,373.56	84,364,197.53	(35,622,823.97)	(42.23)
1503.0501	Para Unidades Ejecutoras del Mismo Pliego	37,256,024.95	124,154,062.42	(86,898,037.47)	(69.99)
1503.9901	Animales Entrenados para Proporcionar Potencial de Servicio	805,379.32	609,450.90	195,928.42	32.15
<b>1508</b>	<b>DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)</b>	<b>(468,635,531.09)</b>	<b>(427,714,287.68)</b>	<b>(40,921,243.41)</b>	<b>9.57</b>
1508.010201	Edificios O Unidades No Residenciales	(96,930,442.88)	(87,379,557.74)	(9,550,885.14)	10.93
1508.010297	Edificios O Unidades No Residenciales - Ajuste por Revaluación	(21,503,512.65)	(20,685,672.24)	(817,840.41)	3.95
1508.0103	Estructuras	(3,683,940.42)	(2,605,562.37)	(1,078,378.05)	41.39
1508.010402	Edificios No Residenciales Concluidos por Reclasificar	(891,000.48)	(616,279.92)	(274,720.56)	44.58
1508.010701	Edificios en Afectación en Uso	(10,736,094.92)	(9,887,002.23)	(849,092.69)	8.59
1508.010702	Estructuras en Afectación en Uso	(17,435.11)	(16,382.47)	(1,052.64)	6.43
1508.010797	Edificios en Afectación en Uso - Ajuste por Revaluación	(1,886,684.46)	(1,774,590.16)	(112,094.30)	6.32
1508.0201	Vehiculos	(40,482,434.96)	(40,260,148.62)	(222,286.34)	0.55
1508.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario Y Otros.	(292,503,985.21)	(264,489,091.93)	(28,014,893.28)	10.59
<b>1510</b>	<b>ESTIMACIONES POR DETERIORO</b>	<b>(235,322.55)</b>	<b>(669,522.10)</b>	<b>434,199.55</b>	<b>(64.85)</b>
1510.0102	Deterioro de Edificios o Unidades No Residenciales	(235,322.55)	(669,522.10)	434,199.55	(64.85)
<b>Totales</b>		<b>1,661,695,796.77</b>	<b>1,688,602,301.39</b>	<b>(26,906,504.62)</b>	<b>(1.59)</b>

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al año anterior presenta un disminución neto de S/ 26,906,504.62, el cual se debe principalmente a:

El incremento en la cuenta Edificios y Estructuras - Edificios Administrativos - Costo por S/ 54,799,902.01 se debe principalmente a los trasposos de las obras ejecutadas por la Unidad Ejecutora de Inversión Pública - SUNAT correspondientes a la implementación de los Centros de Servicios al Contribuyente (CSC) y Centros de Control y Fiscalización (CCF) ubicados en la Av. Bolívar - distrito de Pueblo Libre por S/ 13,178,027.82, en la Av. Benavides - distrito de Santiago de Surco por S/ 21,237,788.09, en la ciudad de Tacna por S/ 15,084,671.98, así como la obra de refacción, acondicionamiento y rehabilitación de la Oficina Zonal Chimbote por S/ 4,888,497.89; de otro lado, por el registro de los costos posteriores provenientes de trabajos de mantenimientos mayores ejecutados en diversos locales de SUNAT a nivel nacional hasta por S/ 1,058,888.55.

La disminución de la cuenta Por Contrata por S/ 28,936,585.62 se debe principalmente a los trasposos de las obras ejecutadas por la Unidad Ejecutora de Inversión Pública - SUNAT correspondientes a los Centros de Servicios al Contribuyente y Centros de Control y Fiscalización ubicados en la Av. Bolívar - distrito de Pueblo Libre, en la Av. Benavides - distrito de Santiago de Surco y en la ciudad de Tacna, el cual es compensado con el avance en los trabajos de rehabilitación de las sedes de la Intendencia Regional Piura, Sede del Archivo Central de San Luis, Sede de la Of. Zonal Chimbote, trabajos de la defensa costera de la Sede Chucuito Callao y trabajos de acondicionamiento de la Sede de Miraflores.

El incremento en la cuenta Vehículos, Maquinarias y Otros - Aire Acondicionado y Refrigeración por S/ 69,845,751.38 se debe principalmente a la incorporación de 594 evaporadores por S/ 49,758,118.78, 62 cortinas de aire por S/ 8,992,858.40, 77 extractores de aire por S/ 4,199,764.80 y 108 equipos para aire acondicionado tipo doméstico por S/ 6,093,752.59.

El incremento en la cuenta Vehículos, Maquinarias y Otros - Electricidad y Electrónica por S/ 11,398,240.09 se debe principalmente a la incorporación de 05 acumuladores de energía - equipos UPS para la sede institucional de Arenales por S/ 11,530,636.80.

La disminución en la cuenta Vehículos, Maquinarias y Otros - Vehículos, Maquinarias y Otras Unidades por Recibir por S/ 35,622,823.97 se debe principalmente al ingreso al almacén de los bienes adquiridos, tales como: 08 camionetas tipo SUV 4 x 4 del Grupo Pana S.A. por S/ 1,120,526.00, 248 impresoras de punto y 416 refrendadores de J.L. Business and Service S.A.C. por S/ 2,031,374.72, 01 unidad central de proceso del Grupo Contex Perú S.A.C. por S/ 2,147,952.00, muebles y equipos de la Empresa Constructora A.R.C. S.R.L. por S/ 2,643,314.41, 12 servidores de informática de El Corte Inglés S.A. - Sucursal del Perú por S/ 2,119,857.12 y 10 servidores, 04 sistemas de almacenamiento de discos externos, 16 switches para red adquiridos a IBM del Perú S.A.C. por S/ 15,132,832.16 de parte de la UE 001 SUNAT, asimismo corresponde a los bienes comprendidos en los Proyecto de Inversión a cargo de la UE 002 destinado al mejoramiento del Centro de Atención Arenales, Surco, Barranco, Callao, Pueblo Libre, Tacna entre otros.

La disminución en la cuenta Vehículos, Maquinarias y Otros - Para Unidades Ejecutoras del Mismo Pliego por S/ 86,898,037.47 se debe principalmente a los bienes en almacén que fueron retirados para su uso institucional consistentes en: 357 evaporadores, 60 cortinas de aire, 55 extractores de aire y 70 equipos de aire acondicionado por S/ 68,008,840.27, 05 acumuladores de energía, 57 servidores, 19 switches para red, 02 grupos electrógenos, 06 transformadores y 147 CPU's por S/ 20,045,134.87, así como 9,106 bienes en metal y melamina ( credenzas, vitrinas, mostradores, mesas, escritorios, casilleros, módulos, armarios, etc.) por S/ 7,081,269.36, así como también del ingreso de los bienes adquiridos por la Unidad Ejecutora de Inversión Pública para la implementación de los CSC.

El incremento en la cuenta Depreciación Amortización y Agotamiento - Edificios o Unidades no Residenciales por S/ 9,550,885.14 se debe principalmente a la estimación de la depreciación del costo sin revaluación del año 2020 equivalente a S/ 9,955,100.32, así como por los ajustes en la depreciación de años anteriores hasta por un valor total neto de (S/ 404,215.18), originados por el registro de los saldos de las obras de los Centros de Servicios al Contribuyente en el Callao, Pueblo Libre, Juanjuí e Intendencia de Aduana Marítima del Callao, la prórroga del contrato de arrendamiento del inmueble acondicionado por SUNAT



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**14 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)**

Este rubro comprende el valor de las construcciones en ejecución así como de los inmuebles y el valor de los bienes muebles tales como vehículos, equipos, muebles y enseres que utiliza la entidad para el cumplimiento de sus funciones.

para el funcionamiento del Centro de Servicios al Contribuyente en Casa Grande en La Libertad y de otro, por las bajas contables de la edificación deteriorada y demolida en la nueva construcción del Centro de Servicios al Contribuyente de Tacna, así como de las partes sustituidas en los trabajos de refacción y rehabilitación de la Oficina Zonal Chimbote y en los de mantenimientos mayores ejecutados en diversos locales de SUNAT a nivel nacional.

El incremento en la cuenta Depreciación Amortización y Agotamiento (CR) - Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros por S/ 28,014,893.28 se debe principalmente a la estimación de la depreciación de los bienes adquiridos incorporados en el ejercicio 2020 por S/ 10,659,481.72, la estimación de la depreciación de los bienes adquiridos incorporados con anterioridad al ejercicio 2020 por S/ 37,920,356.44, compensado principalmente con las resoluciones de baja de bienes constituidas por: 02 servidores con una depreciación acumulada de S/ 6,016,148.68, 02 unidades de arreglo de disco - disk array con una depreciación acumulada de S/ 1,473,639.84 y 03 grupos electrógenos, 07 gabinetes de metal, 10 servidores, 02 switches para red, 04 acumuladores de energía y 01 autotransformador con una depreciación acumulada de S/ 6,465,685.79, entre otros.

**INFORMACIÓN ADICIONAL:**

1. Al 31.12.2020, SUNAT mantiene registrados contablemente en cuentas de Activo Fijo, un total de 133 Inmuebles, correspondiendo 115 a Propios y 18 a Afectados en Uso de SUNAT.

Efectuada la conciliación de los Inmuebles que obran en los registros contables respecto de la información alcanzada por la División de Gestión Patrimonial (DGP), se presenta al cierre del presente ejercicio la siguiente situación:

- a. Siete (07) inmuebles y/o espacios reportados por la DGP en condición de Propios y en vía de saneamiento, con registro contable en cuentas de orden.
- b. Un (1) terreno comprado, en condición de posesión por administración según lo informado por la DGP y registrado en cuenta contable de orden.
- c. Dos (02) inmuebles y/o espacios reportados por la DGP en condición de propios, registrados contablemente en cuentas de orden por su condición informada de administrados y en posesión.
- d. Tres (03) inmuebles afectados en uso de SUNAT sin registro contable. La incorporación en cuentas del Activo tendrá lugar en la oportunidad de acreditarse la afectación en uso, así como sus respectivos valores de la entidad afectante.
- e. Sesenta y nueve (69) espacios físicos administrados por SUNAT en condición de cesión, posesión, comodato, convenio y ocupado por Ley de Aduanas, espacios que, según lo informado, forman parte de Inmuebles cuya propiedad corresponde a personas jurídicas de derecho público o privado distintas de la SUNAT, no correspondiendo por lo tanto, su incorporación contable según opinión expresa de la Dirección General de Contabilidad Pública en Oficio N° 089-2018-EF/51.03.

2. Durante el presente ejercicio, la Unidad Ejecutora 01 - SUNAT ha recibido de la Unidad Ejecutora 02- Inversión Pública del Pliego SUNAT, los siguientes trasposos por obras y otros gastos:  
Proyecto de Inversión Pública (PIP) N° 2159418 CSC y CCF Zona Oeste 1- Surquillo (Saldo): S/ 252,897.01; PIP 145644 CSC y CCF San Juan de Lurigancho (Saldo): S/ 4,888.84; PIP 182637 CSC y CCF Callao (Saldo): S/ 34,327.61; PIP 2145456 CSC y CCF Zona Oeste 2 - Pueblo Libre: S/ 13,274,121.28; PIP N° 301292 CSC y CCF Juanjuí (Saldo): S/ 1,987.96; PIP 315898 Mej. Serv. Control del Transp. Bs. Fiscalizados utilizados en la Minería Ilegal en el dpto. de Madre de Dios-PC COINCR: S/ 2,542,110.65; PIP N° 315898 Mej. Serv. Control del Transp. Bs. Fiscalizados utilizados en la Minería Ilegal en el dpto. de Madre de Dios-PC UNION PROGRESO: S/ 541,997.66; PIP N° 145653 CSC y CCF en Lima Sur - Surco: S/ 21,368,702.48; PIP N° 195992 CSC y CCF en Tacna: S/ 15,084,671.98.

3. SUNAT mantiene por Afectación en Uso, las Oficinas 3-6 del Block D- Mz. G del Complejo ZOFRATACNA, las mismas que se encuentran registradas contablemente como parte de la Edificación del Complejo ZOTAC según lo informado por la Gerencia General del Comité de Administración ZOFRATACNA, en Oficio N° 533-2019-GG-ZOFRATACNA.

Al respecto y a fin de dar cumplimiento a lo normado en la Directiva N° 005-2016-EF/51.01 para el tratamiento contable de las Afectaciones en Uso recibidas, se cursó a dicha Gerencia el Oficio N° 122-2020-SUNAT/8C000 a efectos de que dispongan la baja contable de las citadas oficinas y que conlleven a su incorporación en los registros contables patrimoniales de la SUNAT. Al cierre del presente ejercicio, no se tiene respuesta.

4. Al cierre del ejercicio 2020, se han identificado en el rubro de activo fijo - vehículos, maquinarias y otros, la cantidad de 37,183 registros que han llegado a su valor residual de un Sol (S/ 1.00), de los cuales 428 corresponden a vehículos y 36,755 a maquinarias, equipo, mobiliario y otros.



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**15 - OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO (NETO)**

Este rubro comprende los depósitos de Fondo Sujetos a Restricción y los recursos financieros relacionados con el Fondo de Reserva Técnica que tengan la condición de no corriente; Asimismo los valores intangibles tales como software y sus licencias de uso, de naturaleza inmaterial, que representa derechos y privilegios de uso para la institución. La amortización se calcula siguiendo el método de línea recta.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
<b>1101</b>	<b>CAJA Y BANCOS</b>	<b>201,009,338.73</b>	<b>214,895,648.49</b>	<b>(13,886,309.76)</b>	<b>(6.46)</b>
1101.050101	FONDOS SUJETOS A RESTRICCIÓN - BANCO DE LA NACIÓN	6,038,778.01	3,692,915.84	2,345,862.17	63.52
1101.050102	FONDO DE RESERVA TÉCNICA	13,500,000.00	62,444,444.44	(48,944,444.44)	(78.38)
1101.050202	FONDO DE RESERVA TÉCNICA	181,470,560.72	148,758,288.21	32,712,272.51	21.99
<b>1205</b>	<b>SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO</b>	<b>4,886,610.48</b>	<b>1,452,748.37</b>	<b>3,433,862.11</b>	<b>236.37</b>
1205.0402	Proveedores	4,886,610.48	1,452,748.37	3,433,862.11	236.37
<b>1504</b>	<b>INVERSIONES INTANGIBLES</b>	<b>15,050,179.79</b>	<b>3,635,461.04</b>	<b>11,414,718.75</b>	<b>313.98</b>
1504.0203	Gastos Por La Contratacion De Servicios	3,452,806.31	1,288,014.72	2,164,791.59	168.07
1504.0303	Gastos Por La Contratacion De Servicios	11,597,373.48	2,347,446.32	9,249,927.16	394.04
<b>1505</b>	<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>	<b>12,366,993.35</b>	<b>16,943,141.87</b>	<b>(4,576,148.52)</b>	<b>(27.01)</b>
1505.0101	Estudios de Preinversión Concluidos	76,888.14	812,456.20	(735,568.06)	(90.54)
1505.0201	Elaboración de Expediente Técnico Concluido	868,897.45	2,504,019.33	(1,635,121.88)	(65.30)
1505.020201	Por Contrata	1,579,596.04	564,808.04	1,014,788.00	179.67
1505.020205	Por Administración Directa - Otros	260,127.10	260,127.10	0.00	-
1505.0303	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	7,678,033.09	10,222,772.83	(2,544,739.74)	(24.89)
1505.0399	OTROS GASTOS	1,903,451.53	2,578,958.37	(675,506.84)	(26.19)
<b>1507</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>250,805,182.28</b>	<b>234,323,837.95</b>	<b>16,481,344.33</b>	<b>7.03</b>
1507.0201	Libros Y Textos Para Bibliotecas	705,573.05	673,215.03	32,358.02	4.81
1507.0299	Otros Bienes Culturales	745,402.38	745,402.38	0.00	-
1507.0301	Patentes Y Marcas De Fábrica	3,175.09	3,175.09	0.00	-
1507.0302	Software	240,626,528.75	224,459,643.95	16,166,884.80	7.20
1507.9701	Para Unidades Ejecutoras del Mismo Pliego	8,724,503.01	8,442,401.50	282,101.51	3.34
<b>1508</b>	<b>DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)</b>	<b>(88,453,813.82)</b>	<b>(68,337,432.42)</b>	<b>(20,116,381.40)</b>	<b>29.44</b>
1508.0302	Activos Intangibles	(88,453,813.82)	(68,337,432.42)	(20,116,381.40)	29.44
<b>Totales</b>		<b>395,664,490.81</b>	<b>402,913,405.30</b>	<b>(7,248,914.49)</b>	<b>(1.80)</b>

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al año anterior presenta una disminución neta de S/ 7,248,919.49, el cual se debe principalmente a:

La disminución de la cuenta Caja y Bancos - Fondo de Reserva Técnica (Instituciones Públicas), se debe a la cancelación por vencimiento de 02 Depósitos a Plazo Fijo en la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa por S/ 25,572,104.01, la cancelación de 03 Depósitos a Plazo Fijo en la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Cusco por S/ 35,000,000.00 y 03 Depósitos a Plazo Fijo en la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo por S/ 31,000,000.00; los cuales se compensan con las aperturas durante el año 2020 de nuevos Depósitos a Plazo Fijo, 01 en la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa por S/ 6,127,659.57 y 03 Depósito a Plazo Fijo en la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo por S/ 36,500,000.00.

El incremento en La cuenta Caja y Bancos - Fondo de Reserva Técnica, se da por efectos del traslado al activo no corriente de la diferencia entre el cálculo del Fondo de Reserva Técnica por S/ 216,935,466.16, la estimación para el pago de pensiones del año 2021 por S/ 21,964,905.44 (el cual se muestra en la parte corriente), así como el Depósito a Plazo Fijo en la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo por S/ 13,500,000 (que corresponde al saldo en la cuenta 1101.050102); siendo la parte no corriente del año 2020 mayor en S/ 32,712,272.51 respecto a la parte no corriente del año 2019.

La disminución en la cuenta Estudios y Proyectos - Gastos por la Contratación de Servicios, se debe principalmente por el traspaso de las obras ejecutadas por la Unidad Ejecutora de Inversión Pública - SUNAT, que corresponde a la implementación de los Centros de Servicio al Contribuyente de Pueblo Libre, Santiago de Surco y Tacna.

El incremento en la cuenta Otros Activos - Software por S/ 16,166,884.80 se debe principalmente a la incorporación de softwares desarrollados producto de la contratación del servicio de fábrica de software con el proveedor Al Inversiones Palo Alto II S.A.C., de los cuales 90 softwares pertenecen al ámbito funcional de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos por S/ 12,916,547.72, 24 softwares pertenecen al ámbito funcional de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas por S/ 1,903,089.42 y 11 softwares pertenecen al ámbito funcional de la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas por S/ 609,499.60.

El incremento en la cuenta Depreciación, Amortización y Agotamiento (CR) - Activos Intangibles por S/ 20,116,381.40 se debe principalmente al resultado de la amortización de los softwares en uso a nivel institucional.



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**15 - OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO (NETO)**

Este rubro comprende los depósitos de Fondo Sujetos a Restricción y los recursos financieros relacionados con el Fondo de Reserva Técnica que tengan la condición de no corriente; Asimismo los valores intangibles tales como software y sus licencias de uso, de naturaleza inmaterial, que representa derechos y privilegios de uso para la institución. La amortización se calcula siguiendo el método de línea recta.



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019**  
(EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**17 - CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES**

Este rubro comprende las deudas por pagar por la adquisición de bienes y contratación de servicios, gastos vinculados a los proyectos de inversión y depósitos en garantía entregados por los proveedores.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
2103	CUENTAS POR PAGAR	88,087,012.81	108,071,049.08	(19,984,036.27)	(18.49)
2103.010101	BIENES	1,121,181.98	1,629,907.44	(508,725.46)	(31.21)
2103.010102	SERVICIOS	55,366,811.27	35,471,860.77	19,894,950.50	56.09
2103.0201	Activos no Financieros por Pagar	19,593,693.41	59,259,569.53	(39,665,876.12)	(66.94)
2103.03	Depósitos Recibidos En Garantía	12,005,326.15	11,709,711.34	295,614.81	2.52
	<b>Totales</b>	<b>88,087,012.81</b>	<b>108,071,049.08</b>	<b>(19,984,036.27)</b>	<b>(18.49)</b>

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al año anterior presenta una disminución neta de S/ 19,984,036.27 la cual se debe principalmente a:

El incremento en la cuenta Cuentas por Pagar - Servicios por S/ 19,894,950.50 se debe principalmente a mayores provisiones de servicios devengados informados por las unidades orgánicas y a los nuevos compromisos registrados al cierre del año 2020; que se compensa con el pago de las obligaciones correspondientes a la provisión de gastos devengados registrados al cierre del año 2019.

La disminución de la cuenta Cuentas por Pagar - Activos No Financieros por Pagar por S/ 39,665,876.12 se debe principalmente a la regularización de los registros de pólizas de ingreso de bienes informadas por el área de almacenes, que fueron registrados al cierre del año 2019, y, que es compensado por una mayor provisión de gastos devengados informados por las unidades orgánicas al cierre del año 2020.

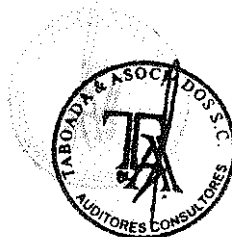
**INFORMACIÓN ADICIONAL:**

1) Producto de la Circularización efectuada al 31.12.2020, por la División de Contabilidad a 131 Proveedores de la SUNAT, se recibieron 32 respuestas de las cuales las empresas que a continuación se detallan remitieron su respuesta indicando que la SUNAT les adeuda el importe de S/ 4,502,808.13 correspondiente a servicios prestados en el año 2020 y anteriores:

RUC	PROVEEDOR	IMPORTE S/
20559298510	CONSORCIO SERMANSA SAC	848.00
20453919651	PERUANA DE MOTORES H.G. S.A. - PERU MOTOR	4,747.73
20600874927	AUTOMASS EIRL	1,470.00
20155945860	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	36,500.00
20100094569	ASESORÍA COMERCIAL S.A. ACOSA	5,741.08
20111116025	ELECTRONIC INTERNATIONAL SECURITY S.A.	71,781.94
20100017491	TELFÓNICA DEL PERÚ S.A.A.	4,381,719.38
	<b>TOTAL</b>	<b>S/ 4,502,808.13</b>

2) Detalle del importe de los depósitos recibidos en garantía (importes mayores a 200 mil):

RUC	PROVEEDOR	REFERENCIA	IMPORTE S/
20508027100	EMPRESA DE TURISMO MAVI S.A.C.	CP 00064-2017-SUNAT/8B1200	1,127,804.97
20486746581	M.R.G. SECURITY S.A.C.	CP 00006-2018-SUNAT/8B1200 IT 2	511,230.04
20600430476	SEGURIDAD VIP ASPER SAC	CP 00038-2017-SUNAT/8B1200 (IT 7)	362,834.99
20542278502	SECURITY WIKI GENERALES S.A.C.	CP-00038-2017-SUNAT/8B1200	356,444.14
20550097835	ALFARO SALAS Y ASOCIADOS S.A.C.	CP-00010-2018-SUNAT/3J0300	310,051.85
20602641750	CONSORCIO JOVERSA - INTER TRANS JIREH S.A.C.	CP 00040-2017-SUNAT/3G0300	289,845.86
20537289288	ALCARRAZ OPERADOR LOGISTICO S.A.C. - OAL S.A.C.	CP 00026-2017-SUNAT/8B1200	287,256.20
20600950798	IMAGING PERU GROUP S.A.C.	CP 00008-2019-SUNAT/8B1200	244,552.80
20513158808	CORREOS DEL PERU S.A.	CP 00001-2018-SUNAT/7I0600	230,962.50
20492510760	LEVI SERVICIOS GENERALES S.A.C.	CP 77-2015-SUNAT/6F0600 ITEM 1	212,795.95
20409238531	EMPRESA DE TRANSPORTES TERRESTRE TURISMO SUPER TAXI EIRL	CP 00029-2017-SUNAT/3J0300	209,030.54
20492510760	LEVI SERVICIOS GENERALES S.A.C.	CP 00077-2015-SUNAT/6F0600 ITEM 2	203,866.61



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**18 - IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS**

Este rubro comprende las deudas por pagar por concepto de impuestos, contribuciones y otros tributos a cargo y/o retenidas por la entidad.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
<b>2101</b>	<b>IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS</b>	<b>22,144,944.12</b>	<b>37,593,047.53</b>	<b>(15,448,103.41)</b>	<b>(41.09)</b>
2101.010101	Fondo De Pensiones - Vigentes	5,438.81	7,086.14	(1,647.33)	(23.25)
2101.010201	Renta 4Ta. Categoría - Vigentes	1,357,878.92	1,214,682.06	143,196.86	11.79
2101.010301	Renta 5Ta. Categoría - Vigentes	7,176,439.81	23,501,964.32	(16,325,524.71)	(69.46)
2101.010501	IGV Cuenta Propia - Vigentes	6,642.19	22,076.09	(15,433.90)	(69.91)
2101.010503	IGV Retenciones Por Pagar - Vigentes	502.37	356.06	146.31	41.09
2101.0201	Tributos Municipales - Vigentes	47,826.57	77,304.27	(29,477.70)	(38.13)
2101.030101	Régimen De Prestaciones De Salud - Vigentes	4,550,130.76	4,020,773.95	529,356.81	13.17
2101.030102	Seguro De Vida - Vigentes	593,083.05	551,651.57	41,431.48	7.51
2101.030103	Accidentes De Trabajo - Vigentes	227,972.16	424,632.59	(196,660.43)	(46.31)
2101.030201	Sistema Nacional De Pensiones - Vigentes	607,448.57	606,103.13	1,345.44	0.22
2101.090101	Administradoras De Fondos De Pensiones - Vigentes	7,556,904.11	7,160,570.28	396,333.83	5.53
2101.090102	Administradoras De Fondos De Pensiones - Vencidas	0.00	4,739.29	(4,739.29)	(100.00)
2101.090103	Administradoras De Fondos De Pensiones - Intereses	0.00	1,107.78	(1,107.78)	(100.00)
2101.099901	Otros - Vigentes	14,677.00	0.00	14,677.00	
<b>Totales</b>		<b>22,144,944.12</b>	<b>37,593,047.53</b>	<b>(15,448,103.41)</b>	<b>(41.09)</b>

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al año anterior presenta una disminución neta de S/ 15,448,103.41 la cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta Impuestos, Contribuciones y Otros - Renta de 5ta. Categoría por S/ 16,325,524.71 se debe principalmente al menor monto de retención de renta al no haber Bono de Incentivo por Desempeño, el cual fue compensado parcialmente con el mayor monto de retención por la planilla principal de haberes de diciembre debido al ajuste remunerativo por movilidad en los cuartiles para los cargos de Especialistas 1,2 y 3, Técnico 1,2,3 y 4, Asistente Ejecutiva 1,2,3 y 4 y Auxiliar, así como por la incorporación en setiembre del año 2020 de 353 trabajadores por el concurso CAAT externo.





**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**19 - REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES**

Este rubro comprende las obligaciones por pagar por los conceptos de Remuneraciones, Pensiones, Compensación por Tiempo de Servicios, Gratificaciones, Aguinaldos, Vacaciones y Otras remuneraciones de los regímenes laborales Decretos Legislativos N° 728 y 276, así como también los Servicios y Vacaciones de las Contrataciones Administrativas de Servicios - CAS, régimen especial Decreto Legislativo N° 1057

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
<b>2102</b>	<b>REMUNERACIONES, PENSIONES Y BENEFICIOS POR PAGAR</b>	<b>80,328,536.38</b>	<b>153,754,279.32</b>	<b>(73,425,742.94)</b>	<b>(47.76)</b>
2102.01	Remuneraciones Por Pagar	14,254.51	1,388.33	12,866.18	926.74
2102.02	Pensiones Por Pagar	5,380.44	5,380.44	0.00	-
2102.030201	Principal	10,687,397.13	10,057,626.94	629,770.19	6.26
2102.040101	GRATIFICACIONES	3,313.00	0.00	3,313.00	-
2102.0402	Vacaciones	67,679,718.31	57,487,555.61	10,192,162.70	17.73
2102.99	Otras Remuneraciones, Pensiones Y Beneficios Por Pagar	1,938,472.99	86,202,328.00	(84,263,855.01)	(97.75)
<b>2103</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>17,594,351.97</b>	<b>13,309,319.45</b>	<b>4,285,032.52</b>	<b>32.20</b>
2103.010103	Servicios CAS	55,817.63	176,938.90	(121,121.27)	(68.45)
2103.010104	Vacaciones CAS	17,297,394.31	11,906,658.09	5,390,736.22	45.27
2103.010106	Vacaciones Truncas de CAS	241,140.03	1,225,722.46	(984,582.43)	(80.33)
<b>Totales</b>		<b>97,922,888.35</b>	<b>167,063,598.77</b>	<b>(69,140,710.42)</b>	<b>(41.39)</b>

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al año anterior presenta una disminución neta de S/ 69,140,710.42 millones, el cual se debe principalmente a:

El incremento de la cuenta Remuneraciones por Pagar - con relación al ejercicio 2019 se debe al saldo pendiente por pagar a favor de los trabajadores de la planilla principal y a la provisión de la planilla adicional 2 del mes de diciembre 2020 las cuales han sido canceladas en el mes de enero 2021.

El incremento de la cuenta Principal - Compensación por Tiempo de Servicios - D. Leg. 728 - se debe principalmente a la incorporación 353 trabajadores por el concurso CAAT externo, asimismo por el ajuste remunerativo por movilidad en los cuartiles para los cargos de Especialista 1,2 y 3, Técnico 1,2,3 y 4, Asistente generando una mayor provisión para los meses de noviembre y diciembre del 2020.

El incremento en Remuneraciones, Pensiones y Beneficios por Pagar Vacaciones, se debe principalmente a la disminución del goce vacacional de los trabajadores comprendidos bajo el régimen laboral D. Leg. N.º 728 y D. Leg. N.º 276, durante el periodo enero a diciembre 2020, generando acumulación en las estimaciones de vacaciones.

La disminución en Otras Remuneraciones, Pensiones y Beneficios, obedece a que para el ejercicio 2020 no se ha otorgado al Bono por Incentivo de Desempeño, dicha disminución es compensada parcialmente con la provisión de la planilla de haberes adicional 2 y la planilla de subsidio por fallecimiento y sepelio del mes de diciembre 2020.

La disminución de la cuenta Cuentas por Pagar - Vacaciones CAS por S/ 5,390,736.22 se debe principalmente por la disminución del goce vacacional de los trabajadores comprendidos bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicio, durante el periodo enero a diciembre 2020, generando acumulación en las estimaciones de vacaciones.





**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**20 - OBLIGACIONES PREVISIONALES**

Este rubro comprende la parte corriente de las obligaciones previsionales correspondiente a los pensionistas del D. L. N° 20530.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
2102	REMUNERACIONES, PENSIONES Y BENEFICIOS POR PAGAR	21,964,905.44	20,159,320.00	1,805,585.44	8.96
2102.050101	Régimen De Pensiones DL. N° 20530	21,964,905.44	20,159,320.00	1,805,585.44	8.96
<b>Totales</b>		<b>21,964,905.44</b>	<b>20,159,320.00</b>	<b>1,805,585.44</b>	<b>8.96</b>

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al año anterior presenta un incremento neto de S/ 1,805,585.44 el cual se debe principalmente a:

El incremento en la cuenta Remuneraciones, Pensiones y Beneficios por Pagar - Régimen de Pensiones DL N.º 20530. - se debe al traslado proveniente de las Obligaciones Previsionales del Pasivo No Corriente del importe estimado de las planillas (pensiones, escolaridad y gratificaciones) que se pagarán de enero a diciembre del 2021, compensadas con el monto de las planillas de pensionistas pagadas de enero a diciembre del 2020.

**INFORMACIÓN ADICIONAL:**

Las Obligaciones Previsionales registradas en amparo de la D.L N° 20530 se encuentran coberturas con el Fondo de Reserva Técnica la cual fue creada con Decreto Supremo N° 043-2003-EF a través de esta disposición la entidad constituyo un fondo para atender las las obligaciones de pago de planillas de pensionistas.

La Obligación Previsional es determinados anualmente por la ONP para el año 2020 fue informado con Oficio 002823-2020-0PG/ONP-20530.

Al cierre del 2020, la ONP ha reportado 1603 pensionistas y 51 trabajadores activos cuyo calculo actuarial asciende a S/ 222,076,854.30, cuyos saldos se muestran en el rubro 20 Obligaciones Previsionales -Pasivo Corriente y 28 Obligaciones Previsionales Pasivo No Corriente, para efectos de presentar las obligaciones de pago al corto y largo plazo; en concordancia con lo indicado en la Resolución Directoral N° 001-2018-EF/51.01 (Plan Contable Gubernamental) y Resolución Directoral N° 022-2020-EF/51.01 (Directiva N° 003-2020-EF/51.01 - Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos para el Cierre del Ejercicio Fiscal 2020).

El fondo creado se encuentra registrada en el rubro 9.Otras Cuentas del Activo en la Cuenta Fondo de Reserva Técnica y 15.Otras Cuentas del Activo (Neto) en la Cuenta Fondo de Reserva Técnica, dichos fondos son colocados en el sistema financiero mediante Depositos a Plazo Fijo, para lo cual se ha creado una cuenta corriente donde controlan las aperturas y cancelación de dicho fondo, del cual se transfiere el saldo requerido para el pago de las planillas de pensionistas.



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**22 - PARTE CTE. DEUDAS A LARGO PLAZO**

Este rubro comprende las deudas por concepto de intereses, comisiones y capital a amortizarse en el corto plazo del Contrato de Préstamo N°3214-OC-PE suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
2303	<b>DEUDA - CONVENIO POR TRASPASO DE RECURSOS</b>	<b>22,174,704.91</b>	<b>357,635.75</b>	<b>21,817,069.16</b>	<b>6,100.36</b>
2303.0101	Al Gobierno Nacional	21,744,000.00	0.00	21,744,000.00	
2303.0202	Intereses	154,805.62	345,264.04	(190,458.42)	(55.16)
2303.0203	Comisiones y Otros Gastos	275,899.29	12,371.71	263,527.58	2,130.08
	<b>Totales</b>	<b>22,174,704.91</b>	<b>357,635.75</b>	<b>21,817,069.16</b>	<b>6,100.36</b>

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al año anterior presenta un incremento neto de S/ 21,817,069.16, el cual se debe principalmente a:

El incremento en la cuenta Deuda - Convenio por Traspaso de Recursos - Al Gobierno Nacional por S/ 21,744,000.00 se debe principalmente al reconocimiento de la parte corriente de la deuda principal del Contrato de Préstamo N° 3214/OC-PE, el cual se amortizará en lo posible en 04 cuotas iguales en las fechas siguientes: 15 de marzo de 2021; 15 de septiembre de 2021; 15 de marzo de 2022 y 15 de septiembre de 2022.

**INFORMACIÓN ADICIONAL:**

La tasa de interés del último trimestre 2020 es 1.12% y la tasa de la comisión es 0.50%. La modalidad de financiamiento es a través de la fuente de recursos por operaciones oficiales de crédito (ROOC).

El Contrato de préstamo N° 3214-OC-PE es para financiar el proyecto "Mejoramiento de la Efectividad del Control Tributario y Aduanero del Universo de Administrados a Nivel Nacional".



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**23 - OTRAS CUENTAS DEL PASIVO**

Este rubro comprende las retenciones aplicadas sobre las remuneraciones de los trabajadores por obligaciones con terceros, tales como: clubes, cooperativas, FESUNAT, CAFAE - SUNAT, entre otros; así como también el reembolso de gasto de movilidad de los auditores, pagos por sentencias judiciales con calidad de cosa juzgada, aporte al plan de salud, pago a la PNP por servicios prestados en los operativos, entre otros

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
<b>2103</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>52,120,196.25</b>	<b>62,495,076.90</b>	<b>(10,374,880.65)</b>	<b>(16.60)</b>
2103.06	Cartas Fianza, Multas no Consentidas y Similares	15,307,768.02	17,357,167.73	(2,049,399.71)	(11.81)
2103.990104	Judiciales Laborales	935,589.80	214,816.73	720,753.07	335.52
2103.990105	Judiciales Penales	854,319.10	0.00	854,319.10	-
2103.990109	Judiciales Otras	0.00	1,575.00	(1,575.00)	(100.00)
2103.990201	Laudos Arbitrales Nacionales	343,325.99	755,754.37	(412,428.38)	(54.57)
2103.990901	OTROS	34,679,213.34	44,165,763.07	(9,486,549.73)	(21.48)
<b>Totales</b>		<b>52,120,196.25</b>	<b>62,495,076.90</b>	<b>(10,374,880.65)</b>	<b>(16.60)</b>

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al año anterior presenta una disminución neta de S/ 10,374,880.65, el cual se debe principalmente a:

La disminución de la cuenta Cuentas por Pagar - Cartas Fianza, Multas no Consentidas y Similares por S/ 2,049,399.71 se debe principalmente, en el caso de la Unidad Ejecutora 01, al reconocimiento de ingresos de 845 operaciones consentidas y a la devolución a los proveedores de 8 operaciones por ejecución de cartas fianzas no consentidas. Dicha disminución fue compensada parcialmente por la incorporación de 556 operaciones relacionadas a cláusulas penales y al traslado de 406 casos del Pasivo No Corriente.

La disminución de la cuenta Cuentas por Pagar - OTROS por S/ 9,486,549.73 se debe principalmente a la transferencia efectuada en el año 2020, aprobada RS 274-2019/SUNAT a favor del Ministerio Público para el fortalecimiento de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas y para dotar de capacidades operativas de la Coordinación Nacional de Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental por S/ 8,905,639.00, que estuvo provisionada al cierre del año 2019.

**INFORMACIÓN ADICIONAL:**

1. Al 31 de diciembre 2020 se ha reconocido 28 procesos judiciales y laudos por pagar, de los cuales 23 son en materia laboral, 2 penales y 4 laudos consentidos, los mismos que serán cancelados en el corto plazo dentro del año 2021.
2. Como información adicional, que al 31 de diciembre 2020 no se refleja en las cuentas por pagar, revelamos lo siguiente:

Mediante Oficio N° 2495-2019-JUS/CDJE-PPES el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos informó a la SUNAT la sentencia sobre Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas en el caso Asociación Nacional de Cesantes y Jubilados de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (ANCEJUB-SUNAT) vs. Perú, expedida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos el 21 de noviembre de 2019, notificada al Estado Peruano el 19 de diciembre 2019. El importe por pagar a favor ANCEJUB-SUNAT es US\$ 14,965,000.00 (Catorce millones novecientos sesenta y cinco mil dólares americanos). Próximamente la Procuraduría Pública Especializada Supranacional emitirá el informe proponiendo las entidades responsables de asumir el cumplimiento de las reparaciones ordenadas por la Corte IDH; y, por su parte, el Consejo Directivo de la Procuraduría General del Estado mediante un acuerdo determinará a las entidades que asumirán el cumplimiento de las obligaciones pecuniarias como no pecuniarias.

Con Oficio N° 1053-2020-JUS/PGE del 02 noviembre 2020 la Procuraduría General del Estado indicó que la Procuraduría Pública Especializada Supranacional (PPES) remitió a la Procuraduría General del Estado el Informe N° 114-2020-JUS/CDJE-PPES, el cual contiene la propuesta técnica de determinación de entidades del Estado que asumirán el cumplimiento de la sentencia supranacional en el caso. Dicha propuesta viene siendo objeto de análisis y evaluación, a fin de que el Consejo Directivo de la Procuraduría General del Estado (PGE) adopte el acuerdo respectivo y se emita el instrumento resolutivo de individualización de la responsabilidad internacional del Estado Peruano.



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**25 - DEUDAS A LARGO PLAZO**

Este rubro comprende la parte no corriente del capital desembolsado por el BID en el marco del "Proyecto para la Consolidación de la Gestión Tributaria y Aduanera" relacionado al Contrato de Préstamo N°3214-OC-PE suscrito con el BID.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
2303	DEUDA - CONVENIO POR TRASPASO DE RECURSOS	25,333,789.44	39,804,000.00	(14,470,210.56)	(36.35)
2303.0101	Al Gobierno Nacional	25,333,789.44	39,804,000.00	(14,470,210.56)	(36.35)
	<b>Totales</b>	<b>25,333,789.44</b>	<b>39,804,000.00</b>	<b>(14,470,210.56)</b>	<b>(36.35)</b>

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al año anterior presenta una disminución neta de S/ 14,470,210.56, el cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta Deudas a Largo Plazo - Deuda Convenio por Traspaso de Recursos - Al Gobierno Nacional por S/ 14,470,210.56 se debe principalmente al reconocimiento de la parte corriente de las dos primeras cuotas del Contrato de Préstamo N° 3214/OC-PE por el importe de US\$ 6,000,000.00 compensados parcialmente por el 1er. Desembolso del Contrato de Préstamo N° 4725/OC-PE por US\$990,560.00 y al incremento por efecto del ajuste del saldo adeudado a tipo de cambio de diciembre del 2020.

**INFORMACIÓN ADICIONAL:**

Al 31 de diciembre 2020, la SUNAT mantiene dos contratos de préstamos con el Banco Interamericano de Desarrollo-BID, los cuales son: Contrato N° 3214-OC-PE y 4725/OC-PE por US\$ 12,000,000.00 y US\$ 50,000,000.00 respectivamente.

La tasa de interés del último trimestre 2020 es 1.12% y la tasa de la comisión es 0.50%. La modalidad de financiamiento es a través de la fuente de recursos por operaciones oficiales de crédito (ROOC).

El Contrato de Préstamo N° 3214-OC-PE es para financiar el proyecto "Mejoramiento de la Efectividad del Control Tributario y Aduanero del Universo de Administrados a Nivel Nacional".

El Contrato de Préstamo N° 4725/OC-PE es para financiar el proyecto "Mejoramiento de los Servicios de Recaudación Tributaria y Aduanera a través de la Transformación Digital".



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**26 - CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES**

Este rubro comprende los depósitos en garantía entregados por los proveedores, cuyo vencimiento del contrato excede el periodo corriente.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
2103	CUENTAS POR PAGAR	3,636,060.80	4,508,820.37	(872,759.57)	(19.36)
2103.03	Depósitos Recibidos En Garantía	3,636,060.80	4,508,820.37	(872,759.57)	(19.36)
	<b>Totales</b>	<b>3,636,060.80</b>	<b>4,508,820.37</b>	<b>(872,759.57)</b>	<b>(19.36)</b>

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al año anterior presenta una disminución neta de S/ 872,759.57, el cual se debe principalmente a:

La disminución de la cuenta Cuentas por Pagar - Depósitos Recibidos En Garantía por S/ 872,759.57 se debe principalmente a las garantías que se trasladaron del largo al corto plazo de acuerdo a la fecha de vencimiento del contrato, compensadas parcialmente por nuevas retenciones efectuadas en el ejercicio por contratos con vencimiento mayor a un año.

**INFORMACIÓN ADICIONAL:**

- Detalle del importe de cuentas por pagar que superan los 360 días (importes mayores a 100 mil)

Depósitos Recibidos en Garantía:

RUC	PROVEEDOR	PROCESO	IMPORTE S/
20605043268	CONSORCIO DVG DISTRIBUCIONES & ASOCIADOS	AS-00046-2019-SUNAT/3G0300	548,145.93
20600500105	INVERSIONES SAMIN S.A.C	CP-00074-2019-SUNAT/8B1200	273,769.96
20600500105	INVERSIONES SAMIN S.A.C	CP-00073-2019-SUNAT/8B1200	221,635.22
20518805526	SOA PROFESSIONALS PERU S.A.C	CP-00080-2019-SUNAT/8B1200	199,000.00
20542230721	CORPORACION LOS ALISOS CONTRATISTAS GRALES SAC	CP 00006-2019-SUNAT/7M0950	154,445.16
20604041261	VEGA INVERSIONES SANTO DOMINGO EIRL	CP 00005-2019-SUNAT/7M0850	142,285.88
20564161374	CORPORACION EXCLUSIVA J & A S.A.C	CP-00070-2019-SUNAT/3H0300	135,098.74
20506012695	X-LASER S.A.C	CP-00014-2018-SUNAT/7E9000	131,882.48
20601016118	GENERAL SERVICE NATIONAL S.A.C	CP-00039-2018-SUNAT/8B1200	110,223.00
20437554804	R-CIS INGENIEROS SAC	CP 00043-2018-SUNAT/7R0100	109,894.53
20602056113	AGUILA COURIER EXPRESS E.I.R.L	CP-00037-2018-SUNAT/7K0600	100,333.44



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

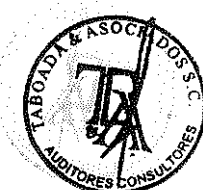
**27 - BENEFICIOS SOCIALES**

Este rubro comprende las provisiones de Compensación por Tiempo de Servicio del personal activo, contratado bajo el régimen laboral D.Leg. N.º 276.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
2102	REMUNERACIONES, PENSIONES Y BENEFICIOS POR PAGAR	665,416.25	548,480.69	116,935.56	21.32
2102.030101	Principal	665,416.25	548,480.69	116,935.56	21.32
	<b>Totales</b>	<b>665,416.25</b>	<b>548,480.69</b>	<b>116,935.56</b>	<b>21.32</b>

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al año anterior presenta un aumento neto de S/ 116,935.56 el cual se debe principalmente a:

A la provisión de la CTS devengada del año 2020 del personal del régimen del D.L. 276 cuyo pago según la normativa vigente se realizará en la oportunidad de cese del trabajador.



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**28 - OBLIGACIONES PREVISIONALES**

Este rubro comprende la parte no corriente de las obligaciones previsionales tanto de los pensionistas como del personal activo correspondiente al régimen laboral del D. L. N° 20530.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
2102	REMUNERACIONES, PENSIONES Y BENEFICIOS POR PAGAR	200,111,948.86	211,212,617.45	(11,100,668.59)	(5.26)
2102.050101	Régimen De Pensiones DL. N° 20530	193,336,699.48	201,293,517.45	(7,956,817.97)	(3.95)
2102.050201	Trabajadores Activos DL. N° 20530	6,775,249.38	9,919,100.00	(3,143,850.62)	(31.69)
<b>Totales</b>		<b>200,111,948.86</b>	<b>211,212,617.45</b>	<b>(11,100,668.59)</b>	<b>(5.26)</b>

Este rubro al 31 de diciembre de 2020 en comparación al año anterior presenta una disminución neta de S / 11,100,668.59 cual se debe principalmente a:

La disminución de la cuenta Régimen de Pensiones D.L. N.º 20530, obedece al traslado al pasivo corriente del importe estimado de las planillas de pensionistas de enero a diciembre del 2021, que se van a pagar durante el año 2021, compensado con la provisión del mayor monto del último estudio económico de reservas previsionales - diciembre 2020, informado por la Oficina de Normalización Previsional (ONP).

La disminución de la cuenta Trabajadores Activos D.L. N.º 20530., es producto del ajuste menor del cálculo actuarial de los trabajadores activos de D.L. N.º 20530, según lo informado por la Oficina de Normalización Previsional (ONP).



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**29 - PROVISIONES**

Este rubro comprende las provisiones por las sentencias judiciales y laudos arbitrales apelados ante el Poder Judicial, informados por la Procuraduría Pública de la SUNAT.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
<b>2401</b>	<b>PROVISIONES POR RECLAMACIONES, DEMANDAS Y OTROS</b>	<b>36,216,907.83</b>	<b>11,065,258.66</b>	<b>25,151,649.17</b>	<b>227.30</b>
2401.0303	Civiles	1,381,450.11	3,481,421.45	(2,099,971.34)	(60.32)
2401.0304	Laborales	6,355,477.03	6,878,975.45	(523,498.42)	(7.61)
2401.0305	Penales	5,000.00	5,000.00	0.00	-
2401.0306	Tributarias	5,491.60	5,491.60	0.00	-
2401.0310	Procesos Arbitrales Apelados por la Entidad	28,426,322.81	652,702.38	27,773,620.43	4,255.17
2401.0312	Previsionales	43,166.28	41,667.78	1,498.50	3.60
<b>Totales</b>		<b>36,216,907.83</b>	<b>11,065,258.66</b>	<b>25,151,649.17</b>	<b>227.30</b>

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al año anterior presenta un incremento neto de S/ 25,151,649.17, el cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta Provisiones por Reclamaciones, Demandas y Otros - Civiles por S/ 2,099,971.34 se debe principalmente a que al cierre del año 2020 existe 2 procesos judiciales menos respecto al año 2019, siendo la más significativa, la disminución en 2da instancia del proceso seguido por Becerra Leiva César por S/2,081,564.00 por indemnización por daños y perjuicios.

El incremento en la cuenta Provisiones por Reclamaciones, Demandas y Otros - Procesos Arbitrales Apelados por la Entidad por S/ 27,773,620.43 se debe principalmente a que al cierre de año 2020 se efectúa el reconocimiento de 5 laudos arbitrales judicializados de los Sindicatos FENTAT, SINMATRA y SINAUT en contra de la entidad, 1 sentencia referida al Expediente N° S-147-2016 del demandante OBRAS DE INGENIERIA SA por un monto de S/ 2,644,605.26 y Expediente Ad-Hoc de CONSORCIO PROVENIR por un monto de S/441,849.21; dicho incremento fue compensado parcialmente con el pago de 2 procesos que estuvieron provisionados en el año 2019.

**INFORMACIÓN ADICIONAL:**

1). Al 31 de diciembre 2020 la entidad tiene provisionado 167 procesos judiciales y arbitrales con sentencias en 1ra instancia, 2da instancia, laudos arbitrales judicializados por un monto total de S/ 33,130,453.36:

- 126 procesos laborales por conceptos de reintegro de remuneración, indemnización por despido arbitrario, reincorporación por despido arbitrario, indemnización por daños y perjuicios, entre otros.
- 28 procesos civiles por conceptos de Obligación de darle suma de dinero a las AFPs e indemnización por daños y perjuicios.
- 8 laudos finales judicializados por concepto de solicitud nulidad de laudo arbitral, resoluciones de contrato, penalidades.
- 3 procesos previsionales por concepto de pensiones.
- 1 proceso tributario y 1 penal.

2). La incertidumbre de los 167 procesos judiciales y arbitrales provisionados es la siguiente:

- 34 procesos con incertidumbre probable de pérdida por un importe total de S/ 775,546.46.
- 100 proceso con incertidumbre posible de pérdida por un importe total de S/ 4,397,228.17.
- 33 procesos con incertidumbre remota de pérdida por un importe total de S/ 27,957,678.73.

3). Al 31 de diciembre 2020 los principales procesos judiciales y arbitrales son 5 laudos arbitrales judicializados por S/ 24,974,578.06 que representan el 75.38% del monto total provisionado, los principales conceptos solicitados por los Sindicatos son los siguientes:

- Incremento de remuneraciones
- Libertad Sindical
- Licencia Sindical.
- Bono por cierre de pliego
- Alimentación y transporte al/del domicilio al centro de trabajo.
- Canasta navideña, entre otros.

.....DEMANDANTE.....	EXPEDIENTE JUZGADO N°.....	RESUMEN DEL PETITORIO DE LA DEMANDA.....	IMPORTE
S/.....	RESULTADO AL 31.12.20 INSTANCIA JUDICIAL		
Tribunal Arbitral FENTAT.....	141-2018-0-1801-SP-LA-08.....	Nulidad de Laudo Arbitral Pliego de reclamos Sindicato 2015.....	8,494,978.06.....
Infundada 1ra instancia			
Tribunal Arbitral SINAUT.....	332-2017-0-1801-SP-LA-08.....	Nulidad de Laudo Arbitral Pliego de reclamos Sindicato 2015.....	6,653,800.00.....
Infundada 1ra instancia			
Tribunal Arbitral SINAUT.....	329-2017-0-1801-SP-LA-60.....	Nulidad de Laudo Arbitral Pliego de reclamos Sindicato Pliego 2011-2012.....	5,088,200.00.....
Infundada 1ra instancia			
Tribunal Arbitral SINMATRA.....	037-2016-0-401-SP-LA-02.....	Nulidad de Laudo Arbitral Pliego de reclamos Sindicato Pliego 2015.....	3,239,600.00.....
Fundada en parte 1ra instancia			
Tribunal Arbitral FENTAT.....	296-2016-0-1801-SP-LA-01.....	Nulidad de Laudo Arbitral Pliego de reclamos del Sindicato Pliego 2014.....	1,498,000.00.....
Pendiente de emitir sentencia en 1ra instancia			
			<b>TOTAL...S/...24,974,578.06</b>

Cálculo de los 5 laudos judicializados de la entidad con los Sindicatos:

N°.....	EXPEDIENTE ARBITRAL N°.....	DEMANDANTE.....	EXPEDIENTE JUZGADO N°.....	M.INDIV. ESTABLECIDO.....	CANT. DE TRAB. SINDICATO.....	IMPORTE TOTAL LAUDO JUDICIALIZADO
1.....	0066-2015-MTPE/2/14.....	Tribunal Arbitral FENTAT.....	141-2018-0-1801-SP-LA-08.....	907.....	8,494,978.06	8,494,978.06
2.....	0065-2016-MTPE/2/14.....	Tribunal Arbitral SINAUT.....	332-2017-0-1801-SP-LA-08.....	1957.....	6,653,800.00	6,653,800.00





**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**29 - PROVISIONES**

Este rubro comprende las provisiones por las sentencias judiciales y laudos arbitrales apelados ante el Poder Judicial, informados por la Procuraduría Pública de la SUNAT.

3.....62526-2011-MTPE/1/20.21.....Tribunal Arbitral SINAUT.....329-2017-0-1801-SP-LA-60.....	2,600.00.....1957.....	5,088,200.00	
4.....0030-2015-GRA/GRTPE-DPSCL-SDNC.....Tribunal Arbitral SINMATRA.....037-2016-0-401-SP-LA-02.....	36,400.00.....89.....	3,239,600.00	
5.....0070-2015-MTPE/2/14.....Tribunal Arbitral FENTAT.....296-2016-0-1801-SP-LA-01.....	2,000.00.....749.....	1,498,000.00	
			TOTAL S/.....
		24,974,578.06	



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**30 - OTRAS CUENTAS DEL PASIVO**

Este rubro comprende las penalidades y costos de reposición aplicados a los proveedores por incumplimiento contractual, cuyo vencimiento contractual superan los doce (12) meses.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
2103	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>2,402,717.21</b>	<b>3,692,915.84</b>	<b>(1,290,198.63)</b>	<b>(34.94)</b>
2103.06	Cartas Fianza, Multas no Consentidas y Similares	2,402,717.21	3,692,915.84	(1,290,198.63)	(34.94)
	<b>Totales</b>	<b>2,402,717.21</b>	<b>3,692,915.84</b>	<b>(1,290,198.63)</b>	<b>(34.94)</b>

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al año anterior presenta una disminución neta de S/ 1,290,198.63, el cual se debe a:

La disminución de la cuenta Cuentas por Pagar - Cartas Fianzas, Multas No Consentidas y Similares por S/ 1,290,198.63 se debe principalmente al traslado al pasivo corriente de 397 operaciones por vencimiento de contrato y 6 operaciones por reconocimiento de ingreso; dicha disminución fue compensada parcialmente por la incorporación de 295 operaciones relacionadas a cláusulas penales y al traslado de 52 casos del Pasivo Corriente por ampliación del período de los contratos.



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**32 - HACIENDA NACIONAL**

Este rubro comprende el patrimonio de la entidad que agrupa la capitalización de la Hacienda Nacional Adicional de ejercicios anteriores, así como la Capitalización de Resultados Acumulados.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
<b>3101</b>	<b>HACIENDA NACIONAL</b>	<b>2,002,248,488.10</b>	<b>1,106,856,237.75</b>	<b>895,392,250.35</b>	<b>80.90</b>
3101.01	Capitalización Hacienda Nacional Adicional	(2,833,512,459.89)	(2,833,512,459.89)	0.00	-
3101.03	Capitalización Resultados Acumulados	4,835,760,947.99	3,940,368,697.64	895,392,250.35	22.72
	<b>Totales</b>	<b>2,002,248,488.10</b>	<b>1,106,856,237.75</b>	<b>895,392,250.35</b>	<b>80.90</b>

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al año anterior presenta un incremento neto de S/ 895,392,250.35, el cual se debe principalmente a:

El incremento en la cuenta Hacienda Nacional - Capitalización Resultados Acumulados por S/ 895,392,250.35 se debe principalmente a la capitalización de los resultados acumulados al año 2019.



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**34 - RESULTADOS NO REALIZADOS**

Comprende el excedente de revaluación de los edificios administrativos, terrenos urbanos, rurales y eriazos, edificios en afectación en uso y terrenos en afectación en uso de la institución al 31-12-2013, en cumplimiento de lo establecido en la Directiva N° 002-2014-EF/5101 "Metodología para la modificación de la vida útil de edificios, revaluación de edificios y terrenos, identificación e incorporación de edificios y terrenos en administración funcional y reclasificación propiedad de inversión.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
<b>3001</b>	<b>RESULTADOS NO REALIZADOS</b>	<b>351,792,554.67</b>	<b>351,810,713.88</b>	<b>(18,159.21)</b>	<b>(0.01)</b>
3001.010201	Edificios Administrativos	49,396,572.70	49,413,696.46	(17,123.76)	(0.03)
3001.010301	Terrenos Urbanos	261,418,402.84	262,869,734.61	(1,451,331.77)	(0.55)
3001.010302	Terrenos Rurales	306,386.23	306,386.23	0.00	-
3001.010303	Terrenos Eriazos	1,983,214.71	1,983,214.71	0.00	-
3001.0108	Edificios en Afectación en Uso	7,651,021.44	7,652,056.89	(1,035.45)	(0.01)
3001.0110	Terrenos en Afectación en Uso	31,036,956.75	29,585,624.98	1,451,331.77	4.91
	<b>Totales</b>	<b>351,792,554.67</b>	<b>351,810,713.88</b>	<b>(18,159.21)</b>	<b>(0.01)</b>

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al año anterior presenta una disminución neta de S/ 18,159.21, el cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta Resultados No Realizados - Edificios Administrativos por S/ 17,123.76 se debe principalmente por el acondicionamiento de los inmuebles de San Mateo, Miraflores, IAMC, Chucuito, Aduana Aérea, PCA Santa Rosa, Almacén IR Piura y OZ Chimbote.

La disminución y el aumento de las cuentas Resultados No Realizados - Terrenos Urbanos y Terrenos en Afectación en uso por S/ 1,451,331.77 se debe principalmente a la reclasificación por la inscripción de afectación en uso en la partida registral del terreno Av. Los Próceres - Marcona.

La disminución de la cuenta Resultados No Realizados - Edificios en Afectación en uso por S/ 1,035.45 se debe principalmente por mantenimiento de los inmuebles de IA Salaverry y PCA Tomasiri.



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**36 - RESULTADOS ACUMULADOS**

Este rubro comprende superávit, déficit acumulado, ajustes de ejercicios anteriores, el resultado del ejercicio corriente, asimismo fondo de reserva actuarial, el cual está conformado por la constitución del fondo, los intereses generados por las colocaciones de los depósitos a plazo fijo y los gastos de comisiones bancarias.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
<b>3401</b>	<b>RESULTADOS ACUMULADOS</b>	<b>650,855,582.21</b>	<b>1,197,639,905.92</b>	<b>(546,784,323.71)</b>	<b>(45.66)</b>
3401.0101	Superávit Acumulado	426,687,151.55	1,188,876,875.51	(762,189,723.96)	(64.11)
3401.0102	Ajustes de Ejercicios Anteriores	379,341,000.58	396,491,775.65	(17,150,775.07)	(4.33)
3401.0201	Déficit Acumulado	(155,172,569.92)	(185,830,759.42)	30,658,189.50	(16.50)
3401.0202	Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	(201,897,985.82)	201,897,985.82	(100.00)
<b>Totales</b>		<b>650,855,582.21</b>	<b>1,197,639,905.92</b>	<b>(546,784,323.71)</b>	<b>(45.66)</b>

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al año anterior presenta una disminución neta de S/ 546,784,323.71, el cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta Resultados Acumulados - Superávit Acumulado por S/ 762,189,723.96 se debe principalmente a la capitalización de los resultados acumulados del ejercicio 2019 y la cobertura del déficit acumulado, es importante mencionar que el superávit del presente año ha disminuido en S/ 172,425,817.20 con relación al ejercicio 2019 (ejercicio 2020 S/ 345,036,563.56 - ejercicio 2019 S/ 517,462,380.76), que se explica que a pesar de haber obtenido una recaudación menor de tributos internos y externos, por la menor actividad económica y desfavorable contexto nacional e internacional causada por la pandemia COVID-19, esta situación es compensada con la disminución del costo de ventas, gastos en bienes y servicios, donaciones y transferencias otorgadas y traspasos y remesas otorgadas.

La disminución en la cuenta Resultados Acumulados - Superávit Acumulado - Ajustes de Ejercicios Anteriores por S/ 17,150,775.07 se debe principalmente a que se reconoció una regularización del excedente de revaluación por la transferencia del inmueble de Santa Anita, la cual es reconocida en el año 2020 como parte del superávit; la misma que es reducida por el ingreso de las devoluciones realizadas del Fondo de Reserva Actuarial.

La disminución en la cuenta Resultados Acumulados - Déficit Acumulado por S/30,658,189.82 se debe principalmente al traslado del saldo inicial del año 2020 de la cuenta Déficit Acumulado - Ajustes de Ejercicios Anteriores y de los movimientos del Fondo de Reserva Actuarial compensado con la cobertura del Déficit Acumulado.

La disminución en la cuenta Resultados Acumulados - Déficit Acumulado - Ajustes de Ejercicios Anteriores por S/ 201,897,985.82 se debe principalmente al traslado del saldo a la cuenta Déficit Acumulado.



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**37 - CUENTAS DE ORDEN**

El rubro Cuentas de Orden comprende los contratos, órdenes de compra y/o servicios suscritos pendientes de ejecutarse. Incluye también las garantías recibidas y/o otorgadas, cheques girados y cartas órdenes. Asimismo, comprende los inmuebles o espacios cedidos para uso temporal de la SUNAT, así como los bienes que no alcanzan el valor mínimo para ser considerado dentro de las cuentas del activo fijo. También se incluye en este rubro el monto de las contingencias en etapa de demanda.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
<b>9101</b>	<b>CONTRATOS Y COMPROMISOS APROBADOS</b>	<b>762,412,561.65</b>	<b>659,472,381.27</b>	<b>102,940,180.38</b>	<b>15.61</b>
9101.01	Contratos Y Proyectos Aprobados	751,191,369.74	659,343,104.64	91,848,265.10	13.93
9101.08	Ordenes De Compra Aprobadas	1,795,393.96	83,147.04	1,712,246.92	2,059.30
9101.09	Ordenes De Servicio Aprobadas	9,425,797.95	46,129.59	9,379,668.36	20,333.30
<b>9103</b>	<b>VALORES Y GARANTÍAS</b>	<b>266,416,088.55</b>	<b>189,530,060.47</b>	<b>76,886,028.08</b>	<b>40.57</b>
9103.01	Garantías Otorgadas	1,319,955.54	4,067,197.18	(2,747,241.64)	(67.55)
9103.04	Garantías Recibidas	241,440,892.56	177,933,800.75	63,507,091.81	35.69
9103.08	Cheques Girados	4,633,937.11	6,261,731.06	(1,627,793.95)	(26.00)
9103.09	CARTAS ORDENES	4,016,644.15	1,267,331.48	2,749,312.67	216.94
9103.1002	Deuda Externa	14,696,213.24	0.00	14,696,213.24	-
9103.11	Documentos Emitidos y/o Recibidos	308,445.95	0.00	308,445.95	-
<b>9105</b>	<b>BIENES EN PRESTAMO, CUSTODIA Y NO DEPRECIABLES</b>	<b>77,973,979.58</b>	<b>62,963,609.89</b>	<b>15,010,369.69</b>	<b>23.84</b>
9105.01	Bienes en Préstamo y Otros	30,904,539.50	30,977,545.40	(73,005.90)	(0.24)
9105.02	Bienes En Custodia	18,535,800.39	7,723,449.14	10,812,351.25	139.99
9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	9,415,174.30	8,305,545.65	1,109,628.65	13.36
9105.0303	Muebles Y Enseres No Depreciable	19,118,465.39	15,957,069.70	3,161,395.69	19.81
<b>9109</b>	<b>CUENTAS DE CONTINGENCIAS</b>	<b>655,384,596.62</b>	<b>620,153,670.63</b>	<b>35,230,925.99</b>	<b>5.68</b>
9109.0101	Administrativas	23,728,918.92	9,328,610.76	14,400,308.16	154.37
9109.0103	Civiles	399,021,193.44	374,222,305.64	24,798,887.80	6.63
9109.0104	Laborales	149,034,468.22	163,775,599.08	(14,741,130.86)	(9.00)
9109.0105	Penales	346,950.00	0.00	346,950.00	-
9109.0106	Tributarias	7,078,612.58	5,462,461.38	1,616,151.20	29.59
9109.0109	Demandas Arbitrales Nacionales	74,428,403.69	65,618,644.00	8,809,759.69	13.43
9109.0112	Previsionales	1,746,049.77	1,746,049.77	0.00	-
<b>Totales</b>		<b>1,762,187,226.40</b>	<b>1,532,119,722.26</b>	<b>230,067,504.14</b>	<b>15.02</b>

El incremento en la cuenta Contratos y Compromisos Aprobados con relación al cierre del ejercicio 2019, se debe a la celebración de contratos y a una menor ejecución de estos en el presente ejercicio.

El incremento en la cuenta Ordenes de Compra Aprobadas con relación al cierre del ejercicio 2019, se debe a la celebración de compromisos y a los saldos pendientes de pago para el siguiente ejercicio.

El incremento en la cuenta Ordenes de Servicios Aprobadas con relación al cierre del ejercicio 2019, se debe a la celebración de compromisos y a los saldos pendientes de pago para el siguiente ejercicio.

El incremento de la cuenta Valores y Garantías - Garantías Recibidas por S/ 76,886,028.08, se debe a principalmente a las garantías recibidas por las Unidades Ejecutoras de Inversión Pública y Mejoramiento del Sistema de Información por los contratos suscritos con los proveedores y contratistas.

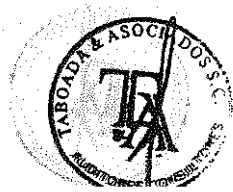
**INFORMACIÓN ADICIONAL:**

1. Se mantiene registrado en cuenta contable de orden o control, el Inmueble de SUNAT ubicado en Mollendo-Arequipa, Afectado en Uso de la Corte Superior de Justicia de Arequipa según Resolución de Intendencia N° 311-2018-SUNAT/8C0000.

2. Se mantiene registrado en cuenta de orden o control, el Edificio ubicado en el Centro Binacional de Atención Fronteriza- CEBAF-EJE VIAL N° 1 LADO PERUANO-TUMBES, Administrado por Ley y entregado a SUNAT según Acta de Entrega-Recepción Provisional de fecha 29.02.2012.

Al respecto, se ha tomado conocimiento del pedido de Transferencia Interestatal efectuada por SUNAT ante PROVIAS NACIONAL- MTC según Oficio N° 166-2019-SUNAT/8C0000; asimismo y sin perjuicio de ello, se solicitó a la Oficina de Administración de PROVIAS NACIONAL mediante Oficios N° 000010-2020-SUNAT/8H0000, 14-2020-SUNAT/8C1300 y 96-2019-SUNAT/8C1300, información actualizada sobre el estado de las gestiones -realizadas por dicha unidad vinculadas a su saneamiento. Al cierre del presente ejercicio, no se tiene respuesta.

Precisar, que en atención a la consulta formulada a la Dirección General de Contabilidad Pública referente al tratamiento contable de aquellos inmuebles en



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**37 - CUENTAS DE ORDEN**

El rubro Cuentas de Orden comprende los contratos, órdenes de compra y/o servicios suscritos pendientes de ejecutarse. Incluye también las garantías recibidas y/o otorgadas, cheques girados y cartas órdenes. Asimismo, comprende los inmuebles o espacios cedidos para uso temporal de la SUNAT, así como los bienes que no alcanzan el valor mínimo para ser considerado dentro de las cuentas del activo fijo. También se incluye en este rubro el monto de las contingencias en etapa de demanda.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%

administración y en situación de uso temporal así como por otros que hallándose en posesión no cuentan con los documentos idóneos que acrediten propiedad, el mencionado Ente Rector indicó a través del Oficio N°276-2016-EF/51.03, que tales inmuebles deben ser registrados en cuentas de orden y revelados en notas a los Estados Financieros hasta que concluya su saneamiento legal.

3. En cuentas de orden al 31 de diciembre del 2020 por demandas administrativas, judiciales y arbitrales se tiene 755 procesos, de los cuales 104 son administrativos, 630 judiciales y 21 arbitrajes. Entre los principales procesos judiciales y arbitrales por importes mayores a 3 millones tenemos:

- 13257-2018-0-1801-JR-CI-02...	Suministros Automotrices e Indust. EIRL	S/ 79,200,000.00
- 00958-2018-0-0701-JR-CI-06...	Raul Guliano Solis Rupay	S/ 36,240,000.00
- 06261-2016-0-1801-JR-CI-22...	Laboratorio Algas Marinas	S/ 21,000,000.00
- 00635-2018-0-0701-JR-CI-01...	Cascio Salvatore	S/ 18,120,000.00
- 02505-2020-0-1801-JP-LA-07...	AFP Prima	S/ 17,866,177.62
- 01441-2017-0-1801-JR-CI-11...	Pizzeria Don Pablo S.A.C.	S/ 15,256,440.00
- 01224-2017-0-1801-JR-CI-32...	Arana Fernandez Jesus Alfonso	S/ 15,000,000.00
- 01215-2012-0-1801-JR-CI-08...	Olano Delgado Luis	S/ 14,527,807.85
- 31153-2014-0-1801-JR-CI-31...	Full Tanque S.R.L.	S/ 14,496,000.00
- 02334-2013-0-1801-JR-CI-31...	Aftermarket Corporation S.A.C.	S/ 11,410,956.07
- 00214-2008-0-1801-JR-LA-11...	Varios trabajadores	S/ 10,518,585.57
- 01453-2017-0-1801-JR-CI-32...	Administradora de Franquicias Perú SAC	S/ 10,108,090.00
- 01448-2017-0-1801-JR-CI-33...	Pizza Perú SAC en liquidación	S/ 8,582,564.00
- 01434-2017-0-1801-JR-CI-25...	Restaurant Italo S.A.C.	S/ 8,160,538.00
- 05575-2018-0-1801-JR-CI-33...	Graf de la Fuente, Gabriel Eduardo	S/ 7,972,800.00
- 01447-2017-0-1801-JR-CI-48...	Pizzeria Buenos Aires S.A.C.	S/ 7,109,574.00
- 00097-2017-0-1801-JR-CI-16...	Estudio Galvez Monteagudo S.C.R.L.	S/ 6,691,300.00
- 00407-2007-0-1903-JR-CI-02...	Despachos Aduaneros Amazónicos S.A.	S/ 6,523,200.00
- 33522-2015-0-1801-JP-LA-02...	AFP Integra	S/ 6,469,119.81
- 01444-2017-0-1801-JR-CI-01...	Pizzeria la Feria S.A.C.	S/ 6,381,880.00
- 01443-2017-0-1801-JR-CI-19...	Pizzeria El Nono S.A.C.	S/ 5,754,504.00
- 22684-2010-0-1801-JR-CI-41...	Valvesa S.R.L.	S/ 5,468,469.00
- 08271-2016-0-1801-JR-CI-48...	Minera Laytaruma S.A.	S/ 5,030,579.01
- 16710-2013-0-1801-JR-LA-06...	Toro Cornejo Luis Alberto	S/ 4,805,850.00
- 11112-2011-0-1801-JR-LA-19...	Varios trabajadores	S/ 4,561,496.32
- 08033-2013-0-1801-JR-LA-14...	Velez Campoblanco Arturo Emiliano	S/ 4,500,000.00
- 19153-2015-0-1801-JR-CI-28...	Kenpoi-Medic E.I.R.L.	S/ 4,225,720.00
- 18949-2018-0-1801-JR-CI-23...	Sandoval Mendoza Nelson Walter	S/ 4,000,000.00
- 01358-2018-0-1903-JR-CI-03...	Shalom Inversiones SAC	S/ 3,751,200.76
- S-041-2017.....	Consortio integrado por Echenique Santiago y asociados SRL - César Felipe Barraza Rodríguez...	S/ 3,279,687.78

4. El saldo de la divisionaria 9103.04 Garantías Recibidas corresponde a las Cartas Fianzas vigentes al 31 de diciembre 2020 de Lima y Provincias de naturaleza bienes (servidores, equipos informáticos, entre otros) y servicios (serv. de instalación, refacción, mantenimiento, acondicionamiento, seguridad y vigilancia, fotocopiado-impresión, entre otros); se adjunta el detalle de dichas Cartas con importes superiores a 1.5 millones:

N° CARTA FIANZA	PROVEEDOR	BANCO
VCMT0.	MONEDA US\$ S/ TIPO	
8620001230	MICROSOFT CORPORATION	CITIBANK
24/08/2021	D 1,787,996.92 6,452,880.88 SERVICIO	
84067-4	EMPRESA DE SEGURIDAD VIGILANCIA Y CONTROL S.A.C.	INTERBANK
15/02/2021	S 5,638,831.53 SERVICIO	
E1512-01-2019	PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO S.R.L.	SECREX
28/07/2021	S 5,520,793.00 SERVICIO	
8620001747	MICROSOFT CORPORATION	CITIBANK
15/11/2021	D 1,515,580.00 5,469,728.22 SERVICIO	
0011-0204-9800149335-56	EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES TURISTICOS MACHUPICCHU S.A.	BBVA
23/09/2021	S 3,838,851.00 SERVICIO	
0011-0204-9800149831-54	EMPRESA DE TRANSPORTES TURISTICOS WAYANA	BBVA
03/11/2021	S 3,139,135.00 SERVICIO	
10622488-000	IBM DEL PERU S.A.C.	SCOTIABANK
17/11/2021	D 864,627.20 3,126,491.96 BIENES	
10623426-000	IBM DEL PERU S.A.C.	SCOTIABANK
31/03/2021	D 855,251.72 3,092,590.22 SERVICIO	
8620000894	AI INVERSIONES PALO ALTO II SAC	CITIBANK
14/12/2021	S 2,900,000.00 SERVICIO	
0011-0204-9800070586-77	INTEGRIT SAC	CONTINENTAL
17/08/2021	S 2,877,285.80 BIENES	
8620001748	MICROSOFT CORPORATION	CITIBANK
15/11/2021	D 714,420.00 2,578,341.78 SERVICIO	

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**37 - CUENTAS DE ORDEN**

El rubro Cuentas de Orden comprende los contratos, órdenes de compra y/o servicios suscritos pendientes de ejecutarse. Incluye también las garantías recibidas y/o otorgadas, cheques girados y cartas órdenes. Asimismo, comprende los inmuebles o espacios cedidos para uso temporal de la SUNAT, así como los bienes que no alcanzan el valor mínimo para ser considerado dentro de las cuentas del activo fijo. También se incluye en este rubro el monto de las contingencias en etapa de demanda.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
0011-0586-9800476385-54	CONSORCIO DEISTER S.A. SUCURSAL DEL PERU - INGRAM MICRO S.A.C.				CONTINENTAL
30/09/2021	S 2,415,867.58		SERVICIO		
5947872-12	CORPORACION EJECUTORA DE OBRA S.A.C.				LA POSITIVA SEGUROS Y
REASEGUROS 17/01/2021	S 1,974,000.00		SERVICIO		
8620001702	MICROSOFT CORPORATION				CITIBANK
15/11/2021	D 487,140.00 1, 758,088.26		SERVICIO		
11106-0	CONSORCIO CONFORMADO POR MAPFRE PERU-RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS				GNB PERU S.A
10/09/2021	S 1,750,000.00		SERVICIO		
10617986-000	IBM DEL PERU S.A.C.				SCOTIABANK
28/05/2021	D 495,481.14 1,745,084.58		SERVICIO		
5395601290	RICOH DEL PERU S.A.C.				CITIBANK
30/03/2021	S 1,634,387.33		SERVICIO		
89863-1	TELEFONICA DEL PERU S.A.A.				INTERBANK
01/02/2022	S 1,583,802.82		SERVICIO		
10610606	ESVICSAC				SCOTIABANK
02/10/2021	S 1,544,689.44		SERVICIO		

5. Se ha registrado al 31.12.2020 en la cuenta de orden 9103.1002 Deuda Externa la provisión de los costos por préstamos (intereses y comisiones) por devengar, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 7° inciso j) de la Directiva de Cierre 2020 N° 003-2020-EF/51.01, según el siguiente detalle:

- 1.-Contrato de préstamo BID 3214/OC-PE del periodo: 01/01/2021 al 15/09/2022 por S/ 816,578.41
- 2.-Contrato de préstamo BID 4725/OC-PE del periodo: 01/01/2021 al 15/07/2027 por S/ 13,879,634.83.





**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**39 - INGRESOS NO TRIBUTARIOS**

Este rubro comprende los ingresos propios de SUNAT según el artículo N°13 de la Ley N° 29816 "Ley de Fortalecimiento de la SUNAT". Constituyen ingresos para la SUNAT el 1.5 % de los tributos y aranceles (neto de devoluciones), correspondientes a las importaciones y cuya recaudación sea ingresos para el Tesoro Público, el 1.6% de todos los tributos que recaude o administre, entre otros.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
<b>4301</b>	<b>VENTA DE BIENES</b>	<b>3,086.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,086.00</b>	-
4301.090101	Venta De Publicaciones	3,086.00	0.00	3,086.00	-
<b>4302</b>	<b>VENTA DE DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>1,655,627.90</b>	<b>3,394,907.47</b>	<b>(1,739,279.57)</b>	<b>(51.23)</b>
4302.100111	Acceso A La Información Pública	741.10	0.00	741.10	-
4302.100199	Otros Derechos Administrativos	1,654,886.80	3,394,907.47	(1,740,020.67)	(51.25)
<b>4303</b>	<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>1,955,894,649.95</b>	<b>2,219,750,628.62</b>	<b>(263,855,978.67)</b>	<b>(11.89)</b>
4303.020101	Servicio De Almacenaje	11.00	3.00	8.00	266.67
4303.050101	Edificios E Instalaciones	33,127.44	26,403.72	6,723.72	25.47
4303.090101	Servicios Por Recaudación De Tributos Internos	1,072,302,430.50	1,231,876,436.53	(159,574,006.03)	(12.95)
4303.090102	Servicios Por Recaudación De Tributos Externos	721,695,581.45	814,962,051.44	(93,266,469.99)	(11.44)
4303.090103	Servicios De Administración	1,646,076.48	3,155,272.82	(1,509,196.34)	(47.83)
4303.090104	Servicio Por Recaudaciones De Contribuciones	160,217,423.08	169,730,461.11	(9,513,038.03)	(5.60)
<b>Totales</b>		<b>1,957,553,363.85</b>	<b>2,223,145,536.09</b>	<b>(265,592,172.24)</b>	<b>(11.95)</b>

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al año anterior presenta una disminución neta de S/ 265,592,172.24, la cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta Venta de Servicios - Servicios de Recaudación de Tributos Internos por S/ 159,574,006.03 se debe a la caída de la recaudación tributaria en el año 2020 explicada por 3 tres factores:

- 1) La menor actividad económica generalizada en comparación con el ejercicio 2019, producto de las medidas de aislamiento social obligatorio ante la pandemia COVID-19.
- 2) Las medidas de alivio tributario y otorgamiento de liquidez, por lo cual la SUNAT a dispuesto la prórroga de la declaración y pago de la renta anual, suspensión de las cobranzas coactivas, reducción de la tasa de interés moratorio aplicable a las deudas tributarias de los contribuyentes que permanecen impagas y otros.
- 3) El efecto estadístico en contra generado por los menores pagos extraordinarios registrados en el ejercicio 2020 respecto al ejercicio 2019.

La disminución en la cuenta Venta de Servicios - Servicios de Recaudación de Tributos Externos por S/ 93,266,469.99 se debe a las menores importaciones corrientes; principalmente de combustibles, maquinaria industrial, y materias primas para la industria minera y equipos de transporte, producto de una menor actividad económica debido a la pandemia COVID 19 durante el año 2020.



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

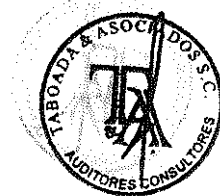
**41 - TRASPASOS Y REMESAS RECIBIDAS**

Este rubro comprende los traspasos y remesas recibidas corrientes y de capital.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
4402	TRASPASOS Y REMESAS CORRIENTES RECIBIDOS	0.00	45,797.35	(45,797.35)	(100.00)
4402.01	Traspasos Del Tesoro Público	0.00	45,797.35	(45,797.35)	(100.00)
4404	TRASPASOS Y REMESAS DE CAPITAL RECIBIDOS	3,322,800.00	0.00	3,322,800.00	-
4404.0502	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Interno	3,322,800.00	0.00	3,322,800.00	-
<b>Totales</b>		<b>3,322,800.00</b>	<b>45,797.35</b>	<b>3,277,002.65</b>	<b>7,155.44</b>

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al año anterior presenta un incremento neto de S/ 3,277,002.65 el cual se debe principalmente a:

El incremento en la cuenta Traspasos y Remesas de Capital Recibidos - Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Interno por S/ 3,322,800.00, se debe al traspaso en mérito del D.S. N° 405-2020-EF Bono que financia la Bonificación Extraordinaria por Reactivación Económica, realizados en el año 2020.



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**42 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS**

Este rubro comprende las transferencias recibidas entre las unidades ejecutoras de la SUNAT, asimismo Donaciones de parte de entidades públicas de Gobierno Nacional y De Países de América.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
<b>4401</b>	<b>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS</b>	<b>79,120,488.64</b>	<b>60,239,333.18</b>	<b>18,881,155.46</b>	<b>31.34</b>
4401.010306	De Unidades Ejecutoras del Mismo Pliego	79,119,188.64	60,239,333.18	18,879,855.46	31.34
4401.020301	Del Gobierno Nacional	1,300.00	0.00	1,300.00	-
<b>4403</b>	<b>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS</b>	<b>100,462,638.05</b>	<b>164,645,009.77</b>	<b>(64,182,371.72)</b>	<b>(38.98)</b>
4403.010306	De Unidades Ejecutoras del Mismo Pliego	3,504,601.28	1,349,269.34	2,155,331.94	159.74
4403.020101	De Países de América	392,273.48	824,178.30	(431,904.82)	(52.40)
4403.020301	Del Gobierno Nacional	0.00	52,579.29	(52,579.29)	(100.00)
4403.020306	De Unidades Ejecutoras del Mismo Pliego	69,215,989.70	162,418,982.84	(93,202,993.14)	(57.38)
4403.040506	De Unidades Ejecutoras del Mismo Pliego	27,349,773.59	0.00	27,349,773.59	-
<b>Totales</b>		<b>179,583,126.69</b>	<b>224,884,342.95</b>	<b>(45,301,216.26)</b>	<b>(20.14)</b>

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al año anterior presenta una disminución neta de S/ 45,301,216.26, la cual se debe principalmente a:  
 El incremento en la cuenta Donaciones y Transferencias Corrientes Recibidas - De Unidades Ejecutoras del Mismo Pliego con relación al período 2019, se debe por los mayores recursos financieros transferidos de la Unidad Ejecutora N° 001 SUNAT a las Unidades Ejecutoras N° 002 y 003.  
 La disminución en la cuenta Donaciones y Transferencias de Capital Recibidas - En Bienes - De Unidades Ejecutoras del Mismo Pliego por S/ 93,202,993.14 se debe a que en el año 2019 la Unidad Ejecutora de Inversión Pública transfirió a la Unidad Ejecutora 01 el Proyecto de Inversión Pública de la sede de Arenales, dicha transferencia fue compensada en el 2020 por la transferencia a uso de los Centros de Servicios al Contribuyente Tacna, Pueblo Libre y Surco.

El incremento en la cuenta Donaciones y Transferencias de Capital Otorgadas - En Documentos - A Unidades Ejecutoras del Mismo Pliego por S/ 27,349,773.59 corresponde a la transferencia efectuada a la Unidad Ejecutora de Inversión Pública de los avances en las Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación (IOARR) que estarán bajo su cargo en aplicación del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOFP de la SUNAT.



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**43 - INGRESOS FINANCIEROS**

Este rubro comprende los ingresos financieros (intereses), generados por los depósitos en cuentas corrientes, ahorros y a plazos fijos, así como las ganancias por diferencia de cambio y otros ingresos financieros percibidos por la institución durante el presente periodo.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
<b>4501</b>	<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>23,999,684.47</b>	<b>30,360,958.53</b>	<b>(6,361,274.06)</b>	<b>(20.95)</b>
4501.010101	Intereses Por Depósitos Distintos De Recursos Por Privatización Y	21,818,162.02	26,327,492.40	(4,509,330.38)	(17.13)
4501.010104	Intereses por Depósitos en la CUT	619,533.87	1,144,411.73	(524,877.86)	(45.86)
4501.010399	Otros	1,560,619.96	2,869,258.43	(1,308,638.47)	(45.61)
4501.010499	Otros Intereses	1,368.62	19,795.97	(18,427.35)	(93.09)
<b>Totales</b>		<b>23,999,684.47</b>	<b>30,360,958.53</b>	<b>(6,361,274.06)</b>	<b>(20.95)</b>

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al año anterior presenta una disminución neta de S/ 6,361,274.06, la cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta Rentas de la Propiedad - Intereses por Depósitos Distintos de Recursos por Privatización y Concesiones por S/ 4,509,330.38 se debe principalmente a las menores tasas de interés que ofrece el Sistema Financiero Nacional ante la coyuntura de la pandemia del COVID-19, generando menores ganancias de intereses por S/ 12,799,343.91, compensados con la regularización de ingresos de intereses por S/ 7,791,695.30 producto de la implementación de la recomendación de Auditoría al 31.12.2018 sobre la constitución del Fondo de Reserva Actuarial - FRA.

La disminución en la cuenta Rentas de la Propiedad - Otros por S/ 1,308,638.47 se debe principalmente a las menores ganancias generadas por la diferencia de cambio, principalmente por el contrato de préstamo del BID N°3214/OC-PE.



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**44 - OTROS INGRESOS**

Este rubro comprende los ingresos no operacionales y los ingresos excepcionales registrados por la institución durante el presente período

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
<b>4502</b>	<b>MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS</b>	<b>6,129,912.71</b>	<b>9,357,036.66</b>	<b>(3,227,123.95)</b>	<b>(34.49)</b>
4502.020101	Sanciones De Administración General	0.00	816,082.62	(816,082.62)	(100.00)
4502.020103	Ejecución De Garantía	1,106,094.87	5,589,850.36	(4,483,755.49)	(80.21)
4502.020199	Otras Sanciones	5,023,817.84	2,951,103.68	2,072,714.16	70.24
<b>4505</b>	<b>INGRESOS DIVERSOS</b>	<b>19,733,327.08</b>	<b>90,989,275.82</b>	<b>(71,255,948.74)</b>	<b>(78.31)</b>
4505.010101	Remate De Bienes Comisados	51,591.79	8,026.77	43,565.02	542.75
4505.010401	Indemnizaciones De Seguros	901,073.79	607,543.26	293,530.53	48.31
4505.010402	Ingresos Por Costas Procesales	9,284.00	6,232.00	3,052.00	48.97
4505.010497	Corrección por Gastos en Exceso de Años Anteriores	5,931,280.42	0.00	5,931,280.42	-
4505.010499	Otros Ingresos	11,838,713.29	85,547,177.96	(73,708,464.67)	(86.16)
4505.010601	Devolución por Menor Gasto de Ejercicios Anteriores	0.00	3,602,420.73	(3,602,420.73)	(100.00)
4505.02	Alta de bienes	1,001,383.79	1,217,875.10	(216,491.31)	(17.78)
<b>Totales</b>		<b>25,863,239.79</b>	<b>100,346,312.48</b>	<b>(74,483,072.69)</b>	<b>(74.23)</b>

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al año anterior presenta una disminución neta de S/ 74,483,072.69, la cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta Multas y Sanciones No Tributarias - Ejecución de Garantías por S/ 4,483,755.49 se debe principalmente a que en el año 2019 se ejecutó 2 cartas fianzas que suman más de S/ 3 millones de soles.

El aumento en la cuenta Multas y Sanciones No Tributarias - Otras Sanciones por S/2,072,714.16 se debe principalmente a que en el año 2020 las sanciones que quedaron consentidas a favor de la institución corresponden a 250 proveedores. En relación al 2019 correspondían a 203 proveedores.

El incremento en la cuenta Ingresos Diversos - Corrección por Gastos en Exceso de Años Anteriores por S/ 5,931,280.42 obedece al cambio dispuesto por la Dirección General de Contabilidad Pública para el registro de ajustes que no superen el umbral del 1% del Patrimonio Total.

La disminución en la cuenta Ingresos Diversos - Otros Ingresos por S/ 73,708,464.67 obedece principalmente al ingreso extraordinario registrado en el año 2019 producto de la reversión de la provisión de un laudo arbitral contrario a la SUNAT que en la vía judicial le fue favorable.

La disminución en la cuenta Ingresos Diversos - Devolución por Menor Gasto de Ejercicios Anteriores por S/ 3,602,420.73 obedece a la devolución efectuada por el Ministerio de Relaciones Exteriores en el año 2019 del saldo no utilizado de la transferencia realizada en el año 2017 aprobado con Resolución de Superintendencia N° 210-2017/SUNAT.



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**45 - COSTO DE VENTAS**

Este rubro comprende las comisiones que cobran los bancos, las mismas que representan los costos directamente asociados a la recaudación de tributos SUNAT.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
5703	OTROS COSTOS DE VENTA	(44,357,223.43)	(64,861,313.94)	20,504,090.51	(31.61)
5703.01	Costo De Servicios	(44,357,223.43)	(64,861,313.94)	20,504,090.51	(31.61)
	<b>Totales</b>	<b>(44,357,223.43)</b>	<b>(64,861,313.94)</b>	<b>20,504,090.51</b>	<b>(31.61)</b>

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al año anterior presenta una disminución neta de S/ 20,504,090.51, la cual se debe a:

La disminución en la cuenta Otros Costos de Venta - Costo de Servicios por S/20,504,090.51 se explica por el menor número de formularios presentados por los contribuyentes durante el año 2020 debido a las medidas de aislamiento social obligatorio lo que generó una menor actividad económica nacional.



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**46 - GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS**

Este rubro comprende el valor acumulado de los gastos de operación incurridos por la entidad, por el consumo de bienes y por la contratación de servicios prestados a la entidad por terceras personas. Dentro de los Servicios Profesionales y Técnicos, se incluye el pago por modalidades formativas, capacitación, consultorias, peritajes, servicio de transporte de bienes y de personal, toma de inventario, mantenimiento de jardines, entre otros.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
<b>5301</b>	<b>CONSUMO DE BIENES</b>	<b>(14,545,758.58)</b>	<b>(19,954,689.40)</b>	<b>5,408,930.82</b>	<b>(27.11)</b>
5301.0101	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Humano	(665,063.70)	(1,238,671.28)	573,607.58	(46.31)
5301.0102	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Animal	(186,064.48)	(254,948.24)	68,883.76	(27.02)
5301.020101	Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas	(1,150,832.89)	(771,824.86)	(379,008.03)	49.11
5301.020102	Textiles Y Acabados Textiles	(4,847.98)	(10,363.60)	5,515.62	(53.22)
5301.020103	Calzado	(433,692.94)	(328,291.23)	(105,401.71)	32.11
5301.0301	Combustibles Y Carburantes	(1,565,692.02)	(2,884,419.38)	1,318,727.36	(45.72)
5301.0302	Gases	(25,554.18)	(33,864.98)	8,310.80	(24.54)
5301.0303	Lubricantes, Grasas Y Afines	(7,677.47)	(10,125.11)	2,447.64	(24.17)
5301.050101	Repuestos Y Accesorios	(335,044.52)	(873,168.92)	538,124.40	(61.63)
5301.050102	Papeleria En General, Utiles Y Materiales De Oficina	(1,108,301.33)	(3,144,659.08)	2,036,357.75	(64.76)
5301.050301	Aseo, Limpieza Y Tocador	(1,298,144.99)	(2,174,216.30)	876,071.31	(40.29)
5301.050302	De Cocina, Comedor Y Cafeteria	(9,290.32)	(29,862.11)	20,571.79	(68.89)
5301.050401	Electricidad, Iluminación Y Electrónica	(455,360.36)	(946,986.97)	491,626.61	(51.91)
5301.059999	Otros	(262,804.33)	(462,364.38)	199,560.05	(43.16)
5301.0601	De Vehiculos	(165,703.51)	(384,395.92)	218,692.41	(56.89)
5301.0602	De Comunicaciones Y Telecomunicaciones	(257,288.22)	(60,185.23)	(197,102.99)	327.49
5301.0603	De Construcción Y Maquinas	(181,996.84)	(268,243.77)	86,246.93	(32.15)
5301.0604	De Seguridad	(2,088,176.48)	(644,408.55)	(1,443,767.93)	224.05
5301.0699	Otros Accesorios Y Repuestos	(501,287.95)	(1,082,023.86)	580,735.91	(53.67)
5301.0701	Enseres	(207,642.33)	(281,792.05)	74,149.72	(26.31)
5301.080102	Medicamentos	(22,793.26)	(2,105.80)	(20,687.46)	982.40
5301.080201	Material, Insumos, Instrumental Y Accesorios Médicos, Quirúrgicos,	(532,134.29)	(882,026.58)	349,892.29	(39.67)
5301.0901	Libros, Textos Y Otros Materiales Impresos	(2,970.00)	(10,091.52)	7,121.52	(70.57)
5301.0902	Material Didáctico, Accesorios Y Útiles De Enseñanza	(480.00)	0.00	(480.00)	-
5301.1101	Para Edificios Y Estructuras	(3,239.54)	(25,105.80)	21,866.26	(87.10)
5301.1102	Para Vehiculos	(3,536.01)	(5,422.00)	1,885.99	(34.78)
5301.1103	Para Mobiliario Y Similares	(4,714.10)	(4,442.12)	(271.98)	6.12
5301.1105	Otros Materiales De Mantenimiento	(51,816.17)	(22,168.92)	(29,647.25)	133.73
5301.1106	Materiales De Acondicionamiento	0.00	(33,302.00)	33,302.00	(100.00)
5301.9901	Herramientas	(21,172.45)	(22,467.03)	1,294.58	(5.76)
5301.9902	Productos Químicos	(22,448.64)	(10,128.26)	(12,320.38)	121.64
5301.9903	Libros, Diarios, Revistas Y Otros Bienes Impresos No Vinculados A	(649,081.96)	(1,385,582.34)	736,500.38	(53.15)
5301.9904	Símbolos, Distintivos Y Condecoraciones	(48,986.37)	(149,531.68)	100,545.31	(67.24)
5301.9999	Otros Bienes	(2,271,918.95)	(1,517,499.53)	(754,419.42)	49.71
<b>5302</b>	<b>CONTRATACION DE SERVICIOS</b>	<b>(292,550,069.53)</b>	<b>(372,745,950.61)</b>	<b>80,195,881.08</b>	<b>(21.51)</b>
5302.010101	Pasajes Y Gastos De Transporte	(19,086.17)	(106,670.70)	87,584.53	(82.11)
5302.010102	Viáticos Y Asignaciones Por Comisión De Servicio	(19,642.85)	(112,529.09)	92,886.24	(82.54)
5302.010201	Pasajes Y Gastos De Transporte	(622,073.57)	(2,105,019.58)	1,482,946.01	(70.45)
5302.010202	Viáticos Y Asignaciones Por Comisión De Servicio	(910,841.65)	(3,348,771.31)	2,437,929.66	(72.80)
5302.010203	Viáticos Y Fletes Por Cambio De Colocación	(524,680.32)	(635,146.15)	110,465.83	(17.39)
5302.010204	Otros Gastos	(303,907.08)	(1,489,633.67)	1,185,726.59	(79.60)
5302.020101	Servicio De Suministro De Energía Eléctrica	(10,442,571.05)	(12,142,705.19)	1,700,134.14	(14.00)
5302.020102	Servicio De Agua Y Desagüe	(1,076,071.98)	(1,598,593.67)	522,521.69	(32.69)



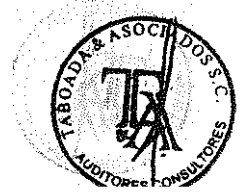
**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**46 - GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS**

Este rubro comprende el valor acumulado de los gastos de operación incurridos por la entidad, por el consumo de bienes y por la contratación de servicios prestados a la entidad por terceras personas. Dentro de los Servicios Profesionales y Técnicos, se incluye el pago por modalidades formativas, capacitación, consultorías, peritajes, servicio de transporte de bienes y de personal, toma de inventario, mantenimiento de jardines, entre otros.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
5302.020201	Servicio De Telefonía Móvil	(2,352,902.58)	(2,023,520.73)	(329,381.85)	16.28
5302.020202	Servicio De Telefonía Fija	(418,539.39)	(521,874.13)	103,334.74	(19.80)
5302.020203	Servicio De Internet	(1,301,033.95)	(2,140,805.58)	839,771.63	(39.23)
5302.020301	Correos Y Servicios De Mensajería	(3,829,465.04)	(12,040,680.24)	8,211,215.20	(68.20)
5302.020399	Otros Servicios De Comunicación	(3,059,014.87)	(9,267,435.24)	6,208,420.37	(66.99)
5302.020401	Servicio De Publicidad	(2,508,664.71)	(13,224,031.83)	10,715,367.12	(81.03)
5302.020405	Publicación en el Diario Oficial	0.00	(5,660,987.31)	5,660,987.31	(100.00)
5302.020501	Difusión en el Diario Oficial	(2,324,542.74)	0.00	(2,324,542.74)	-
5302.030101	Servicios De Limpieza E Higiene	(22,936,199.32)	(27,511,312.48)	4,575,113.16	(16.63)
5302.030102	Servicios De Seguridad Y Vigilancia	(50,548,743.41)	(56,503,162.32)	5,954,418.91	(10.54)
5302.040101	De Edificaciones, Oficinas Y Estructuras	0.00	(16,664,928.82)	16,664,928.82	(100.00)
5302.040103	De Vehículos	0.00	(2,278,738.14)	2,278,738.14	(100.00)
5302.040104	De Mobiliario Y Similares	0.00	(508,409.10)	508,409.10	(100.00)
5302.040105	De Maquinarias Y Equipos	0.00	(11,887,595.97)	11,887,595.97	(100.00)
5302.040199	De Otros Bienes Y Activos	0.00	(2,126,970.94)	2,126,970.94	(100.00)
5302.040201	De Edificaciones, Oficinas y Estructuras	(14,136,671.66)	0.00	(14,136,671.66)	-
5302.040501	De Vehículos	(1,475,040.41)	0.00	(1,475,040.41)	-
5302.040601	De Mobiliario y Similares	(486,734.60)	0.00	(486,734.60)	-
5302.040701	De Maquinarias y Equipos	(13,717,525.02)	0.00	(13,717,525.02)	-
5302.049999	De Otros Bienes y Activos	(1,393,764.65)	0.00	(1,393,764.65)	-
5302.050101	De Edificios Y Estructuras	(29,783,358.69)	(36,165,308.04)	6,381,949.35	(17.65)
5302.050102	De Vehículos	(89,471.03)	(105,885.38)	16,414.35	(15.50)
5302.050103	De Mobiliario Y Similares	(2,033.50)	(21,036.35)	19,002.85	(90.33)
5302.050104	De Maquinarias Y Equipos	(6,392,061.23)	(9,670,094.75)	3,278,033.52	(33.90)
5302.050199	De Otros Bienes Y Activos	(40,704,418.40)	(29,654,305.99)	(11,050,112.41)	37.26
5302.060102	Gastos Notariales	(397,871.31)	(649,083.84)	251,212.53	(38.70)
5302.060201	Cargos Bancarios	(169,061.13)	(441,335.77)	272,274.64	(61.69)
5302.060299	Otros Servicios Financieros	(235,262.77)	0.00	(235,262.77)	-
5302.060301	Seguro De Vida	0.00	(7,419.11)	7,419.11	(100.00)
5302.060302	Seguro De Vehículos	(1,962,920.44)	(950,325.75)	(1,012,594.69)	106.55
5302.060303	Seguro Obligatorio Accidentes De Tránsito (SOAT)	(21,600.49)	(62,036.51)	40,436.02	(65.18)
5302.060304	Otros Seguros Personales	(1,856,683.40)	(937,473.31)	(919,210.09)	98.05
5302.060399	Otros Seguros De Bienes Muebles e Inmuebles	(3,916,710.83)	(2,438,057.70)	(1,478,653.13)	60.65
5302.070101	Consultorías	(713,877.67)	(433,597.66)	(280,280.01)	64.64
5302.070102	Asesorías	0.00	(2,400,147.07)	2,400,147.07	(100.00)
5302.070103	Auditorías	0.00	(34,229.44)	34,229.44	(100.00)
5302.070199	Otros Servicios Similares	(2,754,730.22)	(4,868,959.45)	2,114,229.23	(43.42)
5302.070201	Consultorías	(432,635.09)	(819,323.33)	386,688.24	(47.20)
5302.070202	Asesorías	0.00	(2,596,087.87)	2,596,087.87	(100.00)
5302.070203	Auditorías	0.00	(32,800.00)	32,800.00	(100.00)
5302.070299	Otros Servicios Similares	(3,239,341.83)	(5,673,119.40)	2,433,777.57	(42.90)
5302.070301	Realizado Por Personas Jurídicas	(1,662,083.62)	(3,631,035.79)	1,968,952.17	(54.23)
5302.070302	Realizado Por Personas Naturales	(447,654.33)	(524,219.50)	76,565.17	(14.61)
5302.070401	Elaboración De Programas Informáticos	(162,523.14)	(156,349.99)	(6,173.15)	3.95





**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMÍA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**46 - GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS**

Este rubro comprende el valor acumulado de los gastos de operación incurridos por la entidad, por el consumo de bienes y por la contratación de servicios prestados a la entidad por terceras personas. Dentro de los Servicios Profesionales y Técnicos, se incluye el pago por modalidades formativas, capacitación, consultorías, peritajes, servicio de transporte de bienes y de personal, toma de inventario, mantenimiento de jardines, entre otros.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
5302.070403	Soporte Técnico	(501,433.57)	(1,080,254.27)	578,820.70	(53.58)
5302.070404	Otros Servicios De Informática	(17,769,605.42)	(16,323,675.01)	(1,445,930.41)	8.86
5302.070502	Propinas Para Practicantes	(4,895,440.04)	(4,656,840.10)	(238,599.94)	5.12
5302.070999	Otros Relacionados A Organización De Eventos	0.00	(148.80)	148.80	(100.00)
5302.071001	Seminarios, Talleres Y Similares Organizados Por La Institución	(90,883.59)	(283,524.21)	192,640.62	(67.95)
5302.071002	Atenciones Oficiales Y Celebraciones Institucionales	(1,823.20)	(150,100.27)	148,277.07	(98.79)
5302.071101	Embalaje Y Almacenaje	(4,022,416.18)	(2,616,328.11)	(1,406,088.07)	53.74
5302.071102	Transporte Y Traslado De Carga, Bienes Y Materiales	(5,885,023.54)	(10,150,365.21)	4,265,341.67	(42.02)
5302.071103	Servicios Relacionados Con Floreria, Jardineria Y Otras Actividades	(718,731.66)	(966,401.96)	247,670.30	(25.63)
5302.071106	Servicio de Impresiones, Encuadernación y Empastado	(363,108.62)	(453,391.67)	90,283.05	(19.91)
5302.071199	Servicios Diversos	(27,253,533.81)	(49,893,166.81)	22,639,633.00	(45.38)
5302.071302	Otras Supervisiones A Intervenciones	(14,000.00)	0.00	(14,000.00)	-
5302.071306	Asesoría Legal para Entidades Públicas en el Marco de	(60,875.15)	0.00	(60,875.15)	-
5302.071307	Defensa Legal para Servidores y Ex-servidores Civiles	(25,000.00)	0.00	(25,000.00)	-
5302.071308	Defensa Legal para Entidades Públicas en el Marco de Controversias	(54,150.00)	0.00	(54,150.00)	-
5302.071406	Asesoría Legal para Entidades Públicas en el Marco de	(417,582.09)	0.00	(417,582.09)	-
5302.071407	Defensa Legal para Servidores y Ex-Servidores Civiles	(211,153.00)	0.00	(211,153.00)	-
5302.071408	Defensa Legal para Entidades Públicas en el Marco de Controversias	(905,793.52)	0.00	(905,793.52)	-
5302.071413	Servicios de Levantamiento de Información, Mediciones y Similares	(7,500.00)	0.00	(7,500.00)	-
<b>Totales</b>		<b>(307,095,828.11)</b>	<b>(392,700,640.01)</b>	<b>85,604,811.90</b>	<b>(21.80)</b>

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al año anterior presenta una disminución neta de S/ 85,604,811.90 la cual se debe a:

La disminución en la cuenta Contratación de Servicios - Correos y Servicios de Mensajería por S/ 8,211,215.20 se debe a la reducción de los servicios de notificación la cual obedece a la implementación progresiva de la notificación electrónica.

La disminución en la cuenta Contratación de Servicios - Otros Servicios de Comunicación por S/ 6,208,420.37 se debe principalmente a que hasta agosto del año 2019 se tuvo un contrato vigente por el servicio de interconexión de datos ámbito nacional GRUPO I, II y III.

La disminución en la cuenta Contratación de Servicios - Servicio de Publicidad por S/ 10,715,367.12 se debe principalmente a que durante el 2020 se realizaron menores campañas publicitarias o estas registraron un monto menor al del año 2019.

La disminución en la cuenta Contratación de Servicios - Publicación en el Diario Oficial por S/ 5,660,987.31 se debe principalmente a menores publicaciones de en el Diario oficial, como notificaciones administrativas, resoluciones, entre otros, debido a la pandemia generada por la pandemia COVID-19 así como también al cambio en el código de cuenta contable dispuesto por la Dirección General de Contabilidad Pública para el registro de las publicaciones en el año 2020.

La disminución en la cuenta Contratación de Servicios - Servicios de Limpieza e Higiene por S/ 4,575,113.16 se debe principalmente a menores servicios de limpieza debido a la implementación del trabajo remoto generada por la pandemia del COVID-19.

La disminución en la cuenta Contratación de Servicios - Servicios de Seguridad y Vigilancia por S/ 5,954,418.91 se debe principalmente a menores servicios de seguridad debido a la implementación del trabajo remoto generada por la pandemia del COVID-19.

La disminución en la cuenta Contratación de Servicios Alquiler de Edificios y Estructuras por S/ 6,381,949.35 se debe principalmente a que se dejaron de alquilar oficinas para el personal que se trasladó durante el año 2020 a la nueva sede de Arenales.

La disminución en la cuenta Contratación de Servicios Alquiler de Maquinarias y equipos por S/ 3,278,033.52 se debe principalmente a que desde mayo del 2019 se dejaron de alquilar computadoras personales y el contrato de alquiler de servidores IBM ha ido disminuyendo desde el año 2019.

El incremento en la cuenta Contratación de Servicios Alquiler de Otros Bienes y Activos por S/ 11,050,112.41 se debe principalmente por el Mantenimiento del software Informix e Indosphere Datastage, el servicio de mantenimiento y soporte técnico de la plataforma convergente HITACHI UCP PRO FOR VMWARE y sus componentes accesorios, la suscripción, operación, mantenimiento soporte técnico plataforma CLOUD CPE y el servicio de soporte y mantenimiento para los servidores Oracle Database Enterprise

La disminución en la cuenta Contratación de Servicios Transporte y Traslado de Carga, Bienes y Materiales por S/ 4,265,341.67 se debe principalmente a la menor demanda de servicio de carga y descarga de bienes y mercancías producto de las medidas de aislamiento social obligatorio dispuesta por el gobierno.

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**46 - GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS**

Este rubro comprende el valor acumulado de los gastos de operación incurridos por la entidad, por el consumo de bienes y por la contratación de servicios prestados a la entidad por terceras personas. Dentro de los Servicios Profesionales y Técnicos, se incluye el pago por modalidades formativas, capacitación, consultorías, peritajes, servicio de transporte de bienes y de personal, toma de inventario, mantenimiento de jardines, entre otros.

La disminución en la cuenta Contratación de Servicios Servicios Diversos por S/ 22,639,633.00 se debe principalmente a la menor demanda del servicio de traslado, transporte de personal en las diversas sedes de la institución y el servicio de impresión, escaneo y fotocopia en las diversas sedes producto de las medidas de aislamiento social obligatorio dispuesta por el gobierno. Asimismo, la disminución se explica por servicios que se dieron solo en el año 2019 como el servicio de digitalización con valor legal del pasivo físico documental de la IAMC, servicio de toma de inventario físico de bienes muebles patrimoniales, gastos administrativos y operativos de proceso de selección externa Especialista 3 y Especialista 5, entre otros.

**INFORMACIÓN ADICIONAL:**

- Detalle de los principales proveedores en la prestación de servicios al 31 de diciembre 2020 (importes mayores a 3 millones):

RUC	PROVEEDOR	IMPORTE S/
19000003910	MICROSOFT CORPORATION	33,562,632.35
20100162076	EMPRESA DE SEGURIDAD,VIGILANCIA Y CONTROL S.A.C	26,019,022.82
20160267861	PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO S.R.L.	10,343,151.77
20492093042	INMOBIDEAS S.A.C.	8,463,308.30
20100075009	IBM DEL PERU S A C	7,194,451.72
20100041953	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	6,670,098.45
20510551363	ARTE EXPRESS Y COMPAÑIA S.A.C.	6,574,101.95
20331826279	SERVICIO INTEGRAL INTERAMERICANO S.R.L.	5,429,881.37
20566047234	BOINAS DORADAS S.AC.	5,351,858.99
20100017491	TELEFONICA DEL PERU SAA	4,753,211.37
20267163228	INGRAM MICRO S.A.C.	4,658,620.28
20182246078	SISTEMAS ORACLE DEL PERU S.R.L.	3,970,094.24
20380618797	TOWER AND TOWER S.A.	3,950,834.16
20602131549	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	3,908,308.75
20507745629	VALTOM INGENIEROS S.A.C.	3,680,983.65
20486746581	M.R.G. SECURITY S.A.C.	3,485,521.19
20331898008	LUZ DEL SUR S.A.A.	3,361,722.10
20600500105	INVERSIONES SAMIN S.A.C.	3,094,846.95



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**47 - GASTOS DE PERSONAL**

Este rubro comprende los gastos relacionados con el personal como el pago de remuneraciones del régimen 276, 728, CAS, aportaciones del empleador a la seguridad social y las Empresas Prestadoras de Salud, bonificaciones, gratificaciones, escolaridad, obligaciones previsionales, entre otras obligaciones.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
<b>5101</b>	<b>PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES - RETRIBUCIONES Y</b>	<b>(837,536,124.53)</b>	<b>(959,049,155.76)</b>	<b>121,513,031.23</b>	<b>(12.67)</b>
5101.010102	Personal Administrativo Nombrado (Regimen Público)	(3,327,686.42)	(4,692,648.49)	1,364,982.07	(29.09)
5101.010104	Personal Con Contrato A Plazo Indeterminado(Régimen Laboral	(602,097,292.19)	(615,297,907.85)	13,200,615.66	(2.15)
5101.010105	Personal Con Contrato A Plazo Fijo (Régimen Laboral Privado)	(752,291.84)	(1,444,119.58)	691,827.74	(47.91)
5101.010107	Funcionarios de Alta Dirección de las Entidades	(12,646,025.85)	(12,674,232.36)	28,206.51	(0.22)
5101.010299	Otras Retribuciones Y Complementos	(7,517,884.15)	(7,197,389.32)	(320,494.83)	4.45
5101.090101	Gratificaciones	(110,204,966.62)	(105,257,844.76)	(4,947,121.86)	4.70
5101.090102	Aguinaldos	(572,199.00)	(744,357.66)	172,158.66	(23.13)
5101.090103	Bonificación Por Escolaridad	(2,846,799.94)	(2,909,698.59)	62,898.65	(2.16)
5101.090201	Compensación Por Tiempo De Servicios	(64,592,927.97)	(61,290,140.00)	(3,302,787.97)	5.39
5101.090303	Compensación Vacacional (vacaciones trunca)	(8,563,632.75)	(7,409,260.04)	(1,154,372.71)	15.58
5101.090307	Bono por Desempeño	(1,329,241.25)	(102,466,108.39)	101,136,867.14	(98.70)
5101.090310	Bonificación Extraordinaria por Reactivación Económica	(2,225,900.00)	0.00	(2,225,900.00)	-
5101.090399	Otras Ocasionales	(6,432,128.76)	(9,562,038.12)	3,129,909.36	(32.73)
5101.100101	Dietas De Directorio Y De Organismos Colegiados	(9,000.00)	(12,000.00)	3,000.00	(25.00)
5101.110101	Régimen De Pensiones DL. N° 20530	(14,418,167.79)	(28,091,410.60)	13,673,242.81	(48.67)
<b>5102</b>	<b>OTRAS RETRIBUCIONES</b>	<b>(1,550.00)</b>	<b>0.00</b>	<b>(1,550.00)</b>	<b>-</b>
5102.010205	Entrega de Cupón o Vale por Concepto de Alimentación	(1,550.00)	0.00	(1,550.00)	-
<b>5103</b>	<b>CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>(68,887,142.96)</b>	<b>(64,262,529.37)</b>	<b>(4,624,613.59)</b>	<b>7.20</b>
5103.010101	Aportes A Los Fondos De Salud	(14,773,314.65)	(14,108,683.62)	(664,631.03)	4.71
5103.010103	Aportes A Los Fondos De Pensiones	(24,111.87)	(557,158.89)	533,047.02	(95.67)
5103.010105	Contribuciones A Essalud	(45,282,197.70)	(43,375,429.12)	(1,906,768.58)	4.40
5103.010106	Otras Contribuciones Del Empleador	(8,807,518.74)	(6,221,257.74)	(2,586,261.00)	41.57
<b>5302</b>	<b>CONTRATACION DE SERVICIOS</b>	<b>(200,602,533.40)</b>	<b>(191,243,086.14)</b>	<b>(9,359,447.26)</b>	<b>4.89</b>
5302.0801	Contrato De Administración De Servicios - CAS	(173,570,123.40)	(189,329,075.22)	(4,241,048.18)	2.50
5302.0802	CONTRIBUCIÓN A ESSALUD DE CONTRATO DE	(7,382,745.67)	(4,729,657.28)	(2,653,088.39)	56.09
5302.0803	Vacaciones CAS	(16,342,342.65)	(15,207,053.64)	(1,135,289.01)	7.47
5302.0804	Aguinaldos de Cas	(2,120,746.68)	(1,977,300.00)	(143,446.68)	7.25
5302.0806	Entrega de Cupón o Vale por Concepto de Alimentación	(113,875.00)	0.00	(113,875.00)	-
5302.0808	Bonificación Extraordinaria por Reactivación Económica	(1,072,700.00)	0.00	(1,072,700.00)	-
<b>Totales</b>		<b>(1,107,027,350.89)</b>	<b>(1,214,554,771.27)</b>	<b>107,527,420.38</b>	<b>(8.85)</b>

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al año anterior presenta una disminución neta de S/ 107,527,420.38 la cual se debe a:  
 La disminución en la cuenta Personal y Obligaciones Sociales - Retribuciones - Personal con Contrato a Plazo Indeterminado por S/ 13,200,615.66 se debe a la reversión de las remuneraciones del personal que mantienen horas pendiente de compensación dispuesta en la Directiva N° 03-2020-EF/51.01 compensada parcialmente por el aumento remunerativo por la movilidad en los cuartiles de algunas categorías laborales, la incorporación de nuevos trabajadores del último CAAT y por el menor goce vacacional de los trabajadores debido a la pandemia del COVID 19.  
 La disminución en la cuenta Personal y Obligaciones Sociales - Retribuciones Bono de Desempeño por S/ 101,136,867.14 se debe a que para el año 2020 no se otorgó el Bono de Incentivo por Desempeño a los trabajadores.  
 La disminución en la cuenta Personal y Obligaciones Sociales - Retribuciones Régimen De Pensiones DL. N° 20530 por S/ 13,673,242.81 se debe a que el importe del incremento de la pensión individual es menor al incremento registrado para el año 2019, así como al menor número de pensionistas respecto al ejercicio 2019.



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

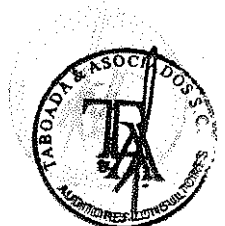
**48 - GASTOS POR PENS.PREST.Y ASISTENCIA SOCIAL**

Este rubro comprende los gastos de las planillas de pensionistas víctimas de terrorismo, así como subsidios por fallecimiento y la prima que se paga mensualmente a Pacífico Empresa Prestadora de Salud - EPS por el plan de salud de los trabajadores de la institución.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
<b>5202</b>	<b>PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL</b>	<b>(45,141,860.43)</b>	<b>(41,427,285.50)</b>	<b>(3,714,574.93)</b>	<b>8.97</b>
5202.010101	Prestaciones De Salud	(3,685.86)	(37,103.06)	33,417.20	(90.07)
5202.020102	Pensiones Por Accidentes De Trabajo O Víctimas De Terrorismo	(44,662.40)	(44,662.40)	0.00	-
5202.030401	Seguro Médico	(44,899,958.83)	(41,162,823.33)	(3,737,135.50)	9.08
5202.030402	Gastos De Sepelio Y Luto Del Personal Activo	(131,840.00)	(102,342.04)	(29,497.96)	28.82
5202.030403	Gastos De Sepelio Y Luto Del Personal Pensionista	(61,713.34)	(80,354.67)	18,641.33	(23.20)
<b>Totales</b>		<b>(45,141,860.43)</b>	<b>(41,427,285.50)</b>	<b>(3,714,574.93)</b>	<b>8.97</b>

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al año anterior presenta un incremento neto de S/ 3,714,574.93 el cual se debe a:

El incremento en la cuenta Prestaciones y Asistencia Social - Seguro Médico por S/ 3,737,135.50 se debe principalmente al incremento de la prima por persona a partir del mes de diciembre del 2019 mediante una adenda que subió de S/ 293.82 a S/ 324.18.



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**49 - TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES SOCIALES OTORGADAS**

Este rubro comprende las transferencias al FESUNAT.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
5502	TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	(15,555,877.81)	(14,887,697.55)	(668,180.26)	4.49
5502.010104	A Fondos Y Fundaciones	(15,555,877.81)	(14,887,697.55)	(668,180.26)	4.49
<b>Totales</b>		<b>(15,555,877.81)</b>	<b>(14,887,697.55)</b>	<b>(668,180.26)</b>	<b>4.49</b>

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al año anterior presenta un incremento neto de S/ 668,180.26 el cual se debe a:

El incremento en la cuenta Transferencias a Instituciones Sin Fines de Lucro - A Fondos y Fundaciones por S/ 668,180.26 se debe al incremento de remuneración por la aprobación de la movilidad dentro de los rangos remunerativos en el mes de febrero 2020 y la nivelación de remuneración en el mes de noviembre de los ingresantes del CAAT.



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**50 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS OTORGADAS**

Este rubro comprende el pago de cuotas OMA, CIAT y transferencias de recursos financieros efectuados entre las unidades ejecutoras del mismo Pliego. En los estados financieros consolidados se presenta el neto de las operaciones efectuadas entre la UE 002 Inversión Pública SUNAT, UE 003 Mejoramiento del Sistema de Información SUNAT y la UE-001 SUNAT.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
<b>5401</b>	<b>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS</b>	<b>(81,300,423.74)</b>	<b>(63,364,667.35)</b>	<b>(17,935,756.39)</b>	<b>28.31</b>
5401.010202	Otros Organismos	(567,565.12)	(475,649.17)	(91,915.95)	19.32
5401.010301	A Gobierno Nacional	(1,613,669.98)	(2,649,685.00)	1,036,015.02	(39.10)
5401.010306	A Unidades Ejecutoras del Mismo Pliego	(79,119,188.64)	(60,239,333.18)	(18,879,855.46)	31.34
<b>5403</b>	<b>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL OTORGADAS</b>	<b>(100,070,364.57)</b>	<b>(174,972,406.29)</b>	<b>74,902,041.72</b>	<b>(42.81)</b>
5403.010301	A Gobierno Nacional	0.00	(10,925,517.00)	10,925,517.00	(100.00)
5403.010306	A Unidades Ejecutoras del Mismo Pliego	(3,504,601.28)	(1,349,269.34)	(2,155,331.94)	159.74
5403.020301	A Gobierno Nacional	0.00	(278,637.11)	278,637.11	(100.00)
5403.020306	A Unidades Ejecutoras Del Mismo Pliego	(69,215,989.70)	(162,418,982.84)	93,202,993.14	(57.38)
5403.040506	A Unidades Ejecutoras del Mismo Pliego	(27,349,773.59)	0.00	(27,349,773.59)	-
<b>Totales</b>		<b>(181,370,788.31)</b>	<b>(238,337,073.64)</b>	<b>56,966,285.33</b>	<b>(23.90)</b>

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al año anterior presenta una disminución neta de S/ 56,966,285.33 la cual se debe a:

El incremento en la cuenta Donaciones y Transferencias Corrientes Otorgadas - A Unidades Ejecutoras del Mismo Pliego por S/ 18,879,855.46 se debe a las mayores transferencias de recursos financieros efectuada por la Unidad Ejecutora 01 a favor de la Unidad Ejecutora de Mejoramiento de Sistemas de Información para la atención de sus requerimientos de pago, compensada parcialmente por los menores recursos transferidos por la Unidad Ejecutora 01 a favor de la Unidad Ejecutora de Inversión Pública.

La disminución en la cuenta Donaciones y Transferencias de Capital Otorgadas Al Gobierno Nacional por S/ 10,925,517.00 se debe a que en el año 2019 se tenía provisionado la transferencia efectuada en el año 2020, aprobada mediante RS 274-2019/SUNAT a favor del Ministerio Público para el fortalecimiento de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas y para dotar de capacidades operativas de la Coordinación Nacional de Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental, y por la transferencia financiera a favor del Ministerio de Relaciones Exteriores según RS 192-2019-SUNAT para financiar Expediente Técnico de proyecto de inversiones a los CNAF y RI 400-2019-8C0000 por bienes en afectación en uso.

La disminución en la cuenta Donaciones y Transferencias de Capital Otorgadas - En Bienes - De Unidades Ejecutoras del Mismo Pliego por S/ 93,202,993.14 se debe a que en el año 2019 la Unidad Ejecutora de Inversión Pública transfirió a la Unidad Ejecutora 01 el Proyecto de Inversión Pública de la sede de Arenales; dicha transferencia fue compensada en el 2020 por la transferencia a uso de los Centros de Servicios al Contribuyente Tacna, Pueblo Libre y Surco.

El incremento en la cuenta Donaciones y Transferencias de Capital Otorgadas - En Documentos - A Unidades Ejecutoras del Mismo Pliego por S/ 27,349,773.59 corresponde a la transferencia efectuada a la Unidad Ejecutora de Inversión Pública de los avances en las Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación (IOARR) que estarán bajo su cargo en aplicación del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOFP de la SUNAT.



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**51 - TRASPASOS Y REMESAS OTORGADAS**

Este rubro comprende los traspasos y remesas otorgados corrientes al Tesoro Público

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
5402	TRASPASOS Y REMESAS OTORGADOS CORRIENTES	(608,058.69)	(833,532.47)	225,473.78	(27.05)
5402.99	Otros	(608,058.69)	(833,532.47)	225,473.78	(27.05)
<b>Totales</b>		<b>(608,058.69)</b>	<b>(833,532.47)</b>	<b>225,473.78</b>	<b>(27.05)</b>

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al año anterior presenta una disminución neta de S/ 225,473.78 la cual se debe a:  
 La disminución en la cuenta Traspasos y Remesas Otorgados Corrientes Otros por S/ 225,473.78 se debe a las menores transferencias de Fondos a la Dirección General de Tesoro Público - DGTP por los ingresos provenientes de depósitos judiciales compensados parcialmente por una mayor transferencia a la DGTP de los ingresos producto de los remates que realiza la SUNAT.



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**52 - ESTIMACIONES Y PROVISIONES DEL EJERCICIO**

Este rubro comprende las estimaciones por depreciación de inmuebles, maquinaria y equipo y la amortización de inversiones intangibles y provisiones judiciales y arbitrales.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
<b>5801</b>	<b>ESTIMACIONES DEL EJERCICIO</b>	<b>(91,109,579.33)</b>	<b>(69,190,424.80)</b>	<b>(21,919,154.53)</b>	<b>31.68</b>
5801.0102	Edificios No Residenciales	(10,817,145.26)	(9,710,439.84)	(1,106,705.42)	11.40
5801.0103	Estructuras	(1,078,378.05)	(551,092.44)	(527,285.61)	95.68
5801.010402	Edificios No Residenciales Concluidos Por Reclasificar	(274,720.56)	(274,720.53)	(0.03)	-
5801.0107	Edificios y Estructuras en Afectación en Uso	(964,355.01)	(960,821.16)	(3,533.85)	0.37
5801.0201	Vehiculos	(1,105,794.15)	(3,061,333.57)	1,955,539.42	(63.88)
5801.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros	(56,032,306.72)	(38,624,031.86)	(17,408,274.86)	45.07
5801.020502	Maquinarias, Equipo, Mobiliario y Otros en Afectación en Uso	0.00	(12,466.00)	12,466.00	(100.00)
5801.030102	Activos Intangibles	(20,155,473.35)	(15,532,175.45)	(4,623,297.90)	29.77
5801.0401	Desvalorización De Bienes Y Suministros De Funcionamiento	(660,031.05)	(383,905.28)	(276,125.77)	71.93
5801.0502	Cuentas Por Cobrar Diversas	(21,375.18)	(79,438.67)	58,063.49	(73.09)
<b>5802</b>	<b>PROVISIONES DEL EJERCICIO</b>	<b>(29,834,432.87)</b>	<b>(5,695,677.83)</b>	<b>(24,138,755.04)</b>	<b>423.81</b>
5802.0303	Civiles	(120,222.89)	(883,207.79)	762,984.90	(66.39)
5802.0304	Laborales	(2,719,982.10)	(3,302,859.30)	582,877.20	(17.65)
5802.0305	Penales	(854,319.10)	0.00	(854,319.10)	-
5802.0309	Otras	0.00	(4,725.00)	4,725.00	(100.00)
5802.0310	Procesos Arbitrales Apelados por la Entidad	(26,104,669.91)	(1,275,107.76)	(24,829,562.15)	1,947.25
5802.0312	Previsionales	(35,238.87)	(229,777.98)	194,539.11	(84.66)
<b>Totales</b>		<b>(120,944,012.20)</b>	<b>(74,886,102.63)</b>	<b>(46,057,909.57)</b>	<b>61.50</b>

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al año anterior presenta un incremento neto de S/ 46,057,909.57 el cual se debe a:

El incremento en la cuenta Estimaciones del Ejercicio Depreciación de Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros por S/ 17,408,274.86 se debe a la provisión de la depreciación de Impresoras, micrófonos, congeladoras, cortina de aire, CPU, amoladora, entre otros, adquiridos en el 2020 así como de bienes adquiridos en el año 2019 que entraron a uso posteriormente.

El incremento en la cuenta Estimaciones del Ejercicio Amortización de Activos Intangibles por S/ 4,623,297.90 se debe a la provisión de la amortización de los softwares que ingresaron a uso a partir de abril del 2019.

El incremento en la cuenta Provisiones del Ejercicio - Procesos Arbitrales Apelados por la Entidad por S/ 24,829,562.15 se debe a que al año 2020 se efectúa el reconocimiento de 5 laudos arbitrales judicializados de los Sindicatos FENTAT, SINMATRA y SINAUT en contra de la entidad.





**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019**  
(EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**53 - GASTOS FINANCIEROS**

Este rubro comprende los gastos por intereses y comisiones del Contrato de Préstamo N° 3214-OC-PE y N° 4725- OC-PE suscritos con el BID y diferencial cambiario por ajuste de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
<b>5601</b>	<b>INTERESES DE LA DEUDA</b>	<b>(766,376.66)</b>	<b>(1,321,968.34)</b>	<b>555,591.68</b>	<b>(42.03)</b>
5601.010201	BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO - BID	(766,376.66)	(1,321,968.34)	555,591.68	(42.03)
<b>5602</b>	<b>COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA</b>	<b>(1,185,589.24)</b>	<b>(43,302.39)</b>	<b>(1,142,286.85)</b>	<b>2,637.93</b>
5602.010201	BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO - BID	(1,141,860.66)	(4,140.16)	(1,137,720.50)	27,480.11
5602.010499	Otros Créditos Externos	(43,728.58)	(39,162.23)	(4,566.35)	11.66
<b>5901</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>(4,229,739.09)</b>	<b>(1,862,843.12)</b>	<b>(2,366,895.97)</b>	<b>127.06</b>
5901.0199	OTROS	(4,229,739.09)	(1,861,764.87)	(2,367,974.22)	127.19
5901.02	OTROS INTERESES	0.00	(1,078.25)	1,078.25	(100.00)
<b>Totales</b>		<b>(6,181,704.99)</b>	<b>(3,228,113.85)</b>	<b>(2,953,591.14)</b>	<b>91.50</b>

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al año anterior presenta un incremento neto de S/ 2,953,591.14 el cual se debe a:  
La disminución en la cuenta Intereses de la Deuda - Banco Interamericano de Desarrollo - BID por S/ 555,591.68 se debe a la menor tasa de interés vigente al 2020 para el pago del préstamo contraído (al 31.12.2020 = 1.12% y al 31.12.2019 = 2.93%).  
El incremento en la cuenta Comisiones y Otros Gastos de la Deuda - Banco Interamericano de Desarrollo - BID por S/ 1,137,720.50 se debe al registro de la comisión del nuevo Contrato de Préstamo N° 4725/OC-PE.  
El incremento en la cuenta Gastos Financieros - Otros por S/ 2,367,974.22 se debe principalmente a la pérdida por diferencial cambiario de la deuda de los contratos de préstamos BID Nro. 3214/OC-PE y Nro. 4725/OC-PE (Tipo de cambio al 31.12.20 = S/ 3.624 y el Tipo de Cambio al 31.12.19 = S/ 3.317).



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019**  
(EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**54 - OTROS GASTOS**

Este rubro comprende las cargas de origen extraordinario, tales como los tributos a gobiernos locales y a otras entidades públicas, gastos como la baja de bienes, bienes no depreciables, entre otros.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
<b>5504</b>	<b>PAGO DE IMPUESTOS, DERECHOS ADMINISTRATIVOS Y</b>	<b>(3,539,911.28)</b>	<b>(4,259,656.87)</b>	<b>719,745.59</b>	<b>(16.90)</b>
5504.010201	Derechos Administrativos	(2,473,164.51)	(3,178,103.65)	704,939.14	(22.18)
5504.010301	Multas	(3,240.00)	(31,487.96)	28,247.96	(89.71)
5504.020101	Derechos Administrativos	0.00	(182.80)	182.80	(100.00)
5504.030101	Impuestos	(109,321.66)	0.00	(109,321.66)	-
5504.030201	Derechos Administrativos	(954,185.11)	(1,049,882.46)	95,697.35	(9.12)
<b>5505</b>	<b>INDEMNIZACIONES Y COMPENSACIONES</b>	<b>(455,281.41)</b>	<b>(900,313.42)</b>	<b>445,032.01</b>	<b>(49.43)</b>
5505.010199	Otras Indemnizaciones Y Compensaciones	(455,281.41)	(900,313.42)	445,032.01	(49.43)
<b>5506</b>	<b>OTROS GASTOS DIVERSOS</b>	<b>(13,007,753.69)</b>	<b>(10,444,085.47)</b>	<b>(2,563,668.22)</b>	<b>24.55</b>
5506.0101	Edificios y Estructuras	(63,310.27)	(4,093.35)	(59,216.92)	1,446.66
5506.0102	Vehículos, Maquinarias y Otros	(998,159.23)	(2,181,059.27)	1,182,900.04	(54.24)
5506.0107	INVENTARIOS	(7,503.07)	(164,421.38)	156,918.31	(95.44)
5506.9701	Laudos Arbitrales Nacionales	(1,321,563.50)	(1,882,598.93)	561,035.43	(29.80)
5506.9901	Reconocimiento como gasto - Inversiones Intangibles	0.00	(1,897,441.67)	1,897,441.67	(100.00)
5506.9902	Reconocimiento como gasto - Estudios y Proyectos	(1,198,265.63)	0.00	(1,198,265.63)	-
5506.9903	Bienes no Depreciables y Otros Activos no Financieros	(6,281,996.64)	(4,298,521.66)	(1,983,474.98)	46.14
5506.9999	Otros	(3,136,955.35)	(15,949.21)	(3,121,006.14)	19,568.41
<b>Totales</b>		<b>(17,002,946.38)</b>	<b>(15,604,055.76)</b>	<b>(1,398,890.62)</b>	<b>8.96</b>

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al año anterior presenta un incremento neto de S/ 3,220,537.11 la cual se debe a:

La disminución en la cuenta Pago de Impuestos, Derechos Administrativos y Multas Gubernamentales Derechos Administrativos por S/ 704,939.14 se debe a un menor servicio de consultas RENIEC y SUNARP debido a la pandemia generada por la pandemia del COVID-19.

La disminución en la cuenta Indemnizaciones y Compensaciones Otras Indemnizaciones y Compensaciones por S/ 445,032.01 se debe a una menor devolución del valor de Bienes Comisados y Restitución de Bienes Incautados.

La disminución en la cuenta Otros Gastos Diversos Baja de Vehículos, Maquinarias y Otros por S/ 1,182,900.04 se debe a que durante el año 2019 se dieron de baja servidores de acceso remoto.

La disminución en la cuenta Otros Gastos Diversos Laudos Arbitrales Nacionales por S/ 561,035.43 se debe a que durante el año 2019 había un mayor número de laudos arbitrales registrados informados por la Procuraduría Pública de la SUNAT.

El incremento en la cuenta Otros Gastos Diversos - Reconocimiento como gasto - Estudios y Proyectos por S/ 1,198,265.63 se debe principalmente al reconocimiento a gasto de elaboración de expedientes técnicos y estudios de pre-inversión para el mejoramiento de diversos servicios.

El incremento en la cuenta Otros Gastos Diversos - Bienes no Depreciables y Otros Activos no Financieros por S/ 1,983,474.98 se debe principalmente a la asignación a uso de bienes tales como armarios de melanina, sillas giratorias, sillas fijas de metal, banca de asientos múltiples, carpeta de metal unipersonal con tablero rebatible, sillón fijo de metal, termómetros infrarrojo clínico sin contacto, mesa de metal con tablero entre otros cuyo valor unitario no supera el ¼ de la UIT vigente para ser considerados Activos Fijos.

El incremento en la cuenta Otros Gastos Diversos - Otros por S/ 3,121,006.14 se debe principalmente al registro de 1 sentencia referida al Expediente N° S-147-2016 del demandante OBRAS DE INGENIERIA SA por un monto de S/ 2,644,605.26 y el Expediente Ad-Hoc de CONSORCIO PROVENIR por un monto de S/ 441,849.21.



STATE OF CALIFORNIA  
DEPARTMENT OF REVENUE  
OFFICE OF THE ASSISTANT ATTORNEY GENERAL  
REVENUE DIVISION

NOTICE OF DEFICIENCY AND NOTICE TO APPEAL

Year	Amount	Balance	Deficiency	Interest	Total
1997	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
1998	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
1999	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2000	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2001	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2002	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2003	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2004	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2005	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2006	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2007	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2008	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2009	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2010	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2011	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2012	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2013	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2014	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2015	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2016	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2017	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2018	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2019	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2020	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2021	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2022	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2023	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2024	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2025	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2026	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2027	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2028	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2029	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2030	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2031	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2032	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2033	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2034	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2035	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2036	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2037	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2038	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2039	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2040	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2041	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2042	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2043	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2044	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2045	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2046	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2047	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2048	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2049	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2050	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2051	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2052	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2053	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2054	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2055	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2056	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2057	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2058	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2059	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2060	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2061	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2062	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2063	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2064	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2065	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2066	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2067	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2068	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2069	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2070	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2071	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2072	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2073	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2074	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2075	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2076	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2077	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2078	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2079	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2080	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2081	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2082	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2083	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2084	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2085	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2086	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2087	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2088	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2089	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2090	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2091	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2092	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2093	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2094	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2095	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2096	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2097	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2098	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2099	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2100	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00

